



Factura: 001-002-000016499



20161701069P00783



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:		20161701069P00783					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE MARZO DEL 2016, (12:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	POZO AGUIRRE GERMAN ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000482625	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZULETA PADILLA ROSARIO DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000706218	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	POZO HERNANDEZ NELSON ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400607073	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CONSTANTE SORIA MONICA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700244460	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	POZO ZULETA PABLO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001789957	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROCHA PINEDA SONIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002067979	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1717845364	ECUATORIANA	CEDENTE	ASPHALTMAS CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	POZO ZULETA HUGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001691144	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	POZO ZULETA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002021721	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	POZO ZULETA ENRIQUE JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001508458	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		KENNEDY			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		604.00					

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA



1 ESCRITURA NÚMERO

2 2016	17	01	69	P00783	FAC: 001-002-000016499
--------	----	----	----	--------	------------------------

3

4

5

CESION DE PARTICIPACIONES

6

7

QUE OTORGAN:

8

GERMÁN ENRIQUE POZO AGUIRRE Y OTROS

9

10

A FAVOR DE:

11

ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA Y OTROS

12

Cuantía: US \$ 604,00

13

Dí 3 copias

14

EM.

15 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República

16 del Ecuador, hoy día, MIERCOLES dos (02) de Marzo del año dos mil

17 dieciséis, ante mí doctor **MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA,**18 **NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO,**

19 comparecen por una parte, en calidad de CEDENTES los cónyuges

20 señores **GERMÁN ENRIQUE POZO AGUIRRE,** portador de la

21 cédula de ciudadanía número UNO CERO CERO CERO CUATRO

22 OCHO DOS NUEVE DOS GUIÓN CINCO (100048292-5); y,

23 **ROSARIO DEL CARMEN ZULETA PADILLA,** portadora de la

24 cédula de ciudadanía UNO CERO CERO CERO SIETE CERO

25 CINCO DOS UNO GUION OCHO (100070521-8); de estado

26 civil casados; **NELSON ARTURO POZO HERNANDEZ,** portador

27 de la cédula de ciudadanía CERO CUATRO CERO CERO SEIS CERO

28 SIETE CERO SIETE GUION TRES (040060707-3); y, **MONICA**

1 **DEL CARMEN CONSTANTE SORIA**, portadora de la cédula de
2 ciudadanía UNO SIETE CERO NUEVE DOS CUATRO CUATRO
3 CUATRO SEIS GUION NUEVE (170924446-9), de estado civil
4 casados; **PABLO GERMAN POZO ZULETA**, portador de la cédula
5 de ciudadanía UNO CERO CERO UNO SIETE SEIS NUEVE
6 NUEVE CINCO GUION SIETE (100176995-7); y, **SONIA**
7 **PAULINA ROCHA PINEDA**, portadora de la cédula de ciudadanía
8 UNO CERO CERO DOS CERO OCHO SIETE NUEVE SIETE
9 GUION NUEVE (100208797-9), de estado civil casados, todos por sus
10 propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad
11 conyugal que tiene formada; y, **FRANCISCO XAVIER**
12 **SANTAMARIA LOZA**, de estado civil casado, portador de la cédula de
13 ciudadanía UNO SIETE UNO SIETE OCHO CUATRO CINCO
14 TRES SEIS GUION CUATRO (171784536-4), en su calidad de
15 Gerente General y Representante Legal de la **EMPRESA**
16 **ASPHALTVÍAS COMPAÑÍA LIMITADA**, según se justifica con el
17 nombramiento que se adjunta; y, por otra parte en calidad de
18 **CESIONARIOS** los señores **HUGO FERNANDO POZO**
19 **ZULETA**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía
20 UNO CERO CERO UNO SEIS NUEVE UNO UNO CUATRO
21 GUION CUATRO (100169114-4); **JUAN CARLOS POZO**
22 **ZULETA**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía
23 UNO CERO CERO DOS CERO DOS UNO SIETE DOS GUION
24 UNO (100202172-1); **ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA**, de
25 estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía UNO CERO
26 CERO UNO CINCO CERO SEIS CUATRO CINCO GUION
27 OCHO (100150645-8), todos por sus propios y personales derechos. Los
28 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,



1 legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer hoy
2 fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas de ciudadanía que en
3 fotocopias autenticadas por mí se agregan a este instrumento ,así como
4 el respectivo nombramiento y Actas de Junta y me solicitan que eleve
5 escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal a
6 continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
7 Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una más en la que
8 conste la Cesión de Participaciones, de quince mil cien participaciones
9 sociales que se realizan en la Compañía denominada TRANSPORTES
10 POZO AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada) al tenor de las siguientes
11 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Por una parte y en
12 calidad de CEDENTES los señores Germán Enrique Pozo Aguirre y
13 Rosario del Carmen Zuleta Padilla, casados entre sí; Nelson Arturo Pozo
14 Hernández y Mónica del Carmen Constante Soria, casados entre sí;
15 Pablo Germán Pozo Zuleta y Sonia Paulina Rocha Pineda, casados entre
16 sí; y, Francisco Xavier Santamaría Loza en Representación de la Empresa
17 Asphaltvias Compañía Limitada, en su calidad de Gerente General y
18 Representante Legal, debidamente autorizado por la Junta General
19 Extraordinaria de Socios , y por otra en calidad de CESIONARIOS los
20 señores Ingenieros Enrique Javier Pozo Zuleta, de estado civil casado,
21 Hugo Fernando Pozo Zuleta, de estado civil casado y Juan Carlos Pozo
22 Zuleta , de estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos,
23 mayores de edad, por sus propios y personales derechos a excepción de
24 Francisco Xavier Santamaría Loza que comparece a nombre de
25 Asphaltvias Compañía Limitada, hábiles y capaces para contratar y poder
26 obligarse cual en derecho se requiere. SEGUNDA ANTECEDENTES.-
27 a) La Compañía denominada TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.
28 (Compañía Limitada), se constituyó mediante escritura pública otorgada

1 el veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, ante el
2 Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del
3 Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el
4 veinte y tres de febrero de mil novecientos ochenta nueve. b) La
5 Empresa Asphaltvías Compañía Limitada, es propietaria de cien
6 participaciones sociales en el capital social de la Compañía
7 TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada) c)
8 Germán Enrique Pozo Aguirre, es propietario de cinco mil
9 participaciones sociales en el capital social de la Compañía
10 TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada. d)
11 Nelson Arturo Pozo Hernández, es propietario de cinco mil
12 participaciones sociales en el capital social de la Compañía
13 TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada. e) Pablo
14 Germán Pozo Zuleta es propietario de cinco mil participaciones sociales
15 en el capital social de la Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE
16 C.L. (Compañía Limitada. e) La Junta General Universal y Extraordinaria
17 de la Empresa TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
18 Limitada), celebrada en Ibarra, el primero de febrero del dos mil dieciséis
19 autorizó las siguientes transferencias de participaciones: e.1) la
20 transferencia de cien participaciones del socio Asphaltvías Compañía
21 Limitada, de cinco mil participaciones del socio Germán Enrique Pozo
22 Aguirre, de cien participaciones del socio Nelson Arturo Pozo
23 Hernández, y de cien participaciones de Pablo Germán Pozo Zuleta al
24 socio Enrique Javier Pozo Zuleta; e.2) la transferencia de cuatro mil
25 novecientas participaciones del socio Nelson Arturo Pozo Hernández, al
26 socio Hugo Fernando Pozo Zuleta; e.3) la transferencia de cuatro mil
27 novecientas participaciones del socio Pablo Germán Pozo Zuleta al
28 socio Juan Carlos Pozo Zuleta, una copia de la Acta se agrega como



1 documento habilitante. TERCERA: TRANSFERENCIA DE
2 PARTICIPACION SOCIAL. Con los antecedentes expuestos de la
3 Empresa Asphaltvías Compañía Limitada representada por su Gerente
4 General y Representante Legal el señor , Francisco Xavier Santamaría
5 Loza debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de
6 Socios, transfieren a favor del socio Enrique Javier Pozo Zuleta cien
7 participaciones que tiene en propiedad en el capital social de la
8 Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
9 Limitada), b) Germán Enrique Pozo Aguirre, con el consentimiento de
10 su cónyuge Rosario del Carmen Zuleta Padilla, transfieren a favor de
11 Enrique Javier Pozo Zuleta cinco mil participaciones que tiene en
12 propiedad en el capital social de la Compañía TRANSPORTES POZO
13 AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada), c) Nelson Arturo Pozo
14 Hernández, con el consentimiento de su cónyuge Mónica del Carmen
15 Constante Soria, transfieren a favor de Enrique Javier Pozo Zuleta cien
16 participaciones que tiene en propiedad en el capital social de la
17 Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
18 Limitada); d) Pablo Germán Pozo Zuleta, con el consentimiento de su
19 cónyuge Sonia Paulina Rocha Pineda, transfieren a favor de Enrique
20 Javier Pozo Zuleta cien participaciones que tiene en propiedad en el
21 capital social de la Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.
22 (Compañía Limitada); e) Nelson Arturo Pozo Hernández, con el
23 consentimiento de su cónyuge Mónica del Carmen Constante Soria,
24 transfieren a favor de Hugo Fernando Pozo Zuleta cuatro mil
25 novecientas participaciones que tiene en propiedad en el capital social de
26 la Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
27 Limitada); f) Pablo Germán Pozo Zuleta, con el consentimiento de su
28 cónyuge Sonia Paulina Rocha Pineda, transfieren a favor de Juan Carlos



1 Pozo Zuleta cuatro mil novecientas participaciones que tiene en
 2 propiedad en el capital social de la Compañía TRANSPORTES POZO
 3 AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada). Los comparecientes, declaran que
 4 la transferencia de las participaciones sociales ha sido totalmente
 5 cancelada el día de hoy, en su valor acordado y que por lo tanto nada
 6 tienen que reclamarse entre ellas, ni en el presente ni en el futuro, y que
 7 la venta se la realizó por convenir a sus mutuos intereses. La
 8 transferencia de las participaciones sociales, se hace sin reserva de
 9 ninguna naturaleza por parte de los cedentes a favor de los cesionarios.
 10 Luego de la respectiva transferencia el cuadro de participaciones en la
 11 Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
 12 Limitada), quedará de la siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
Enrique Javier Pozo Zuleta	\$ 408	10.200	34
Hugo Fernando Pozo Zuleta	\$ 396	9.900	33
Juan Carlos Pozo Zuleta	\$ 396	9.900	33
TOTAL	\$ 1.200	30.000	100

22 CUARTA: RAZONES.- Cualquiera de las partes quedan autorizadas
 23 para solicitar al Notario que sienta la razón de esta transferencia en las
 24 escrituras de Constitución de la Compañía TRANSPORTES POZO
 25 AGUIRRE Compañía Limitada (C.L.), y podrá solicitar al Registro
 26 Mercantil que tome nota de ésta escritura de transferencia de
 27 participaciones en su registro correspondiente. QUINTA.- CUANTIA.-
 28 La cuantía de esta escritura es de seiscientos cuatro dólares de los



1 Estados Unidos de Norteamérica, valor de las participaciones cedidas
2 por los cedentes. Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás
3 cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público.
4 Los comparecientes se ratifican en la minuta inserta, la misma que se
5 halla firmada por el señor doctor Patricio Escobar Sotomayor, Abogado
6 con Matrícula Profesional número diecisiete dos mil setenta del Foro de
7 Abogados.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos
8 legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por
9 mí el Notario, ellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
10 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual
11 doy fe.-

12

13

14

15

16 **GERMÁN ENRIQUE POZO AGUIRRE**17 **C.C.** 10048252-5

18

19

20

21 **ROSARIO DEL CARMEN ZULETA PADILLA,**22 **C.C.**

23

24

25

26

27 **NELSON ARTURO POZO HERNÁNDEZ**28 **C.C.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Mónica del Carmen Constante Soria



MÓNICA DEL CARMEN CONSTANTE SORIA

C.C. *170524446-9*

Pablo Germán Pozo Zuleta



PABLO GERMÁN POZO ZULETA

C.C. *100120995-7*

Sonia Paulina Rocha Pineda



SONIA PAULINA ROCHA PINEDA

C.C. *100209909*

Francisco Xavier Santamaría Loza



FRANCISCO XAVIER SANTAMARÍA LOZA

C.C.

Enrique Javier Pozo Zuleta



ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA

C.C. *100150665-E*

Hugo Fernando Pozo Zuleta



HUGO FERNANDO POZO ZULETA

C.C. *1001601140*

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Juan Carlos Pozo Zuleta



JUAN CARLOS POZO ZULETA

C.C. 100702172-1

[Handwritten signature of Miguel Angel Tito Ruilova]

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

No. **100048292-5**



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
POZO AGUIRRE GERMAN ENRIQUE
 LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI MONTUFAR GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1942-05-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ROSARIO ZULETA



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOPER PROFESIONAL

0233302122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POZO SEGUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2013-01-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-10




ELECTORAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

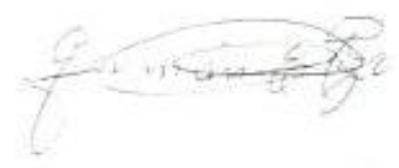
054

054 - 0237 **1000482925**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
POZO AGUIRRE GERMAN ENRIQUE

INBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA **SAN FRANCISCO**
 IBARRA ZONA 0
 CANTÓN ZONA



REPRESENTANTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXAGESIMA GOBIERNO DE QUITO
 De acuerdo con la fealdad revelada en el acta de
 número 8 de la Ley General, con fe pública COPIA que
 precede al presente documento presentada por el
 Sr. J. J. Pozo Aguirre, el 21 MAR 2014




NOTARIA SEXAGESIMA GOBIERNO DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CATEGORÍA: CIUDADANÍA - 040060707-9

POZO HERNANDEZ NELSON ARTURO
 CANTÓN/MONTUFA/CONSEJO SUZUE

17 SEPTIEMBRE 1960

001-1-0017-00435 H

CARCHI/MONTUFA/CONSEJO SUZUE 1960



ECUATORIANO***** V2343V3442

CASADO MONICA DEL CARNEN CONSTANTE S

PROFESIONISTA GRUPO PROFESIONES

LUIS GILBERTO POZO
 ROSARIO HERNANDEZ

EJEMPLAR 07/11/2011

REN 4115659



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009

009 - 0070 0400607073

MEMORO DE CERTIFICADO CÉDULA
 POZO HERNANDEZ NELSON ARTURO

FICHINCHA	DESCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ALDIA	6
NEGRA	PARRISIA	20VA
CANTÓN		

EL PRESIDENTE DE LA JURTA

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42
 numeral 6 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que
 establece, es igual al documento presentado ante mí.
 En - 1 - fecho de Quito

02 MAR 2014

Dr. Miguel Angel Piro Bullova
 NOTARIO SEXAGESIMO NOVENA DE QUITO

EDUCACIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 QUEHACEN DOMESTICOS

Y333912222

APellidos y nombres del padre
 CONSTANTE JAIME

Apellidos y nombres de la madre
 SORIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MEJIA
 2011-11-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-11-28

00044807

1999 DEL GOBIERNO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CONSTANTE SORIA MONICA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA MEJIA ALDAG

FECHA DE NACIMIENTO 1965-07-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
POZO HERNANDEZ

1709244469

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0216

1709244469
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CONSTANTE SORIA MONICA DEL CARMEN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ALDAG	0
MEJIA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

Constante

NOTARIA SEMADESINA NOVINA DE QUITO
 De acuerdo con la solicitud presentada en el 24 de febrero de 2014 de la Ley Notarial, con facultad de la COPRA que entienda en igual documento presentado ante mí. En Quito, a los 24 días del mes de febrero del 2014.

NOTARIO SEMADESINA NOVINA DE QUITO


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 100176995-7
 POZO ZULETA PABLO GERMAN
 IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
 12 FEBRERO 1974
 001- 0158 00315 M
 IMBABURA/IBARRA
 SAGRARIO 1974




ECUATORIANA***** E33331233E
 CASADO FOCHA PINEDA SONIA PAULINA
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 GERMAN ENRIQUE POZO A
 ROSARIO DEL CARMEN ZULETA P
 ANTONIO ANTE 03/03/2010
 03/03/2022
 REN 2427198





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
 SECCION REGIONAL I-IBR-2014

055
 055 - 0247
 NUMERO DE CERTIFICADO
 POZO ZULETA PABLO GERMAN

1001769957
 CEDULA

IMBABURA
 PROVINCIA
 IBARRA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 SAGRARIO
 PARROQUIA

0
 1
 ZONA



() PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA CONDOMINIO NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la solicitud presentada en el día 12
 numeral 5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que
 antecede, se iguala el documento presentado ante mí
 el 12 de febrero del 2014

12 FEBRERO 2014




Tito Rellova
 NOTARIO CONDOMINIO NOVENA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA No. 100208797-7

ROCHA PINEDA SONIA PAULINA
IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
18 FEBRERO 1975

001-1 0046 00046 F.
IMBABURA/ ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI 1975




ECUATORIANA***** VI1331111E

CASADO POZO ZULETA PABLO GERMAN
SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO

SONZALO RUBEN ROCHA
NILDA ZENEIDA PINEDA
ANTONIO ANTE 03/03/2010
03/03/2022

REN 2427199



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2023-2024

021
021 - 0144
NÚMERO DE CERTIFICADO 1002087979
CÉDULA
ROCHA PINEDA SONIA PAULINA

IMBABURA
PROVINCIA
ANTONIO ANTE
CANTÓN

DIRECCIÓN
ATUNTAQUI

PARRQUIA
ZONA

1) PRESIDENTES DE LA JUNTA



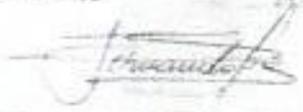

(Handwritten signature)

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la fe pública obrante en el Act. 10
Número 1 de la Ley Notarial, con lo que la copia que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
En - 1 - Quito, el 02 MAR 2025



(Signature)
DA. Miguel Ángel Tito Ruffova
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

CIUDADANIA 100169114-4
 POZO ZULETA HUGO FERNANDO
 IMBABURA IBARRA SAGRARIO
 02 ABRIL 1972
 004+ 0285 00569 M
 IMBABURA IBARRA
 SAGRARIO 1972




ECUATORIANA***** V189912222
 CASADO REASCOS LOPEZ PILAR C
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 GERMAN ENRIQUE POZO
 ROSARIO DEL CARMEN ZULETA
 IBARRA 19/09/2012
 19/09/2017
 REN 0176525



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 055
 SECCION SECCIONAL DE IBARRA
 055 - 0245 1001691144
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 POZO ZULETA HUGO FERNANDO
 IMBABURA
 PROVINCIA IBARRA
 CANTON SAGRARIO
 ORGANIZACION SAGRARIO
 PERIODO 1
 ZONA URBANA
 DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA



[Handwritten signature]

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 de acuerdo con la facultad conferida en el artículo 10
 numeral 1º del Reglamento de la Ley Orgánica que
 establece el Régimen del Documento Registral de esta
 Provincia de Cajas



[Handwritten signature]
 Notaria Sexagesima Novena de Quito


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
 N. 100202172-1
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
POZO ZULETA JUAN CARLOS
 LUGAR DE NACIMIENTO
IBARRA SAN FRANCISCO
 FECHA DE NACIMIENTO **1977-06-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ANABELA MARIA CASTRO ZULETA

INSTITUCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHÓFER PROFESIONAL** Y333912322
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL NOMBRE **POZO GERMAN ENRIQUE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ZULETA ROSARIO DEL CARMEN**
 LISTE Y FECHA DE EXPEDICIÓN **IBARRA 2019-01-20**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-01-20**





REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**
055 CERTIFICADO DE VOTACIÓN SECCIONES SECCIONALES D-PR-014
055 - 0246 **1002021721**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
POZO ZULETA JUAN CARLOS

IBARRA	DELEGACIÓN	0
IBARRA	SAGRADO	1
CANTON	SAGRADO	ZONA


 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Juan Carlos Pozo Zuleta

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la fe pública prestada en el act. 13
 Número 5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que
 precede, es igual el documento mencionado ante mí
 en la fe pública. QUITO



 NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

100150645-8

APELLIDOS Y NOMBRES
**POZO ZULETA
ENRIQUE JAVIER**
LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO**
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-07-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
CARLA S
JURADO FALLOS



INSTRUCCIÓN:
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
EMPLEADO PRIVADO

V+123311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
POZO GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ZULETA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO

2011-04-27

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-04-27

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL ECUATORIANO

000023115

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 01/95/2011

260-0040
NÚMERO

1001506458
CÉDULA

POZO ZULETA ENRIQUE JAVIER

IMBABURA
PROVINCIA
SAGRARIO
PARROQUIA 1

IBARRA
CANTON
SAGRARIO
ZONA

[Signature]
PRESIDENTA DE LA JUNTA

[Signature]

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la función prevista en el Art. 10
Numeral 1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que
entonces se aplicó, declaro auténtico ante mí
En - La fe de la Ley



02 MAR 2016
[Signature]
Dr. Rafael Ángel Tito Rodríguez
NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

171784536-4

CIUDADANA
SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER
 PICHINCHA
 QUITO
 YLLA FLORA
 1990-10-08
 ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




SUPERIOR INGENIERO
SANTAMARIA SANTIAGO JAVIER
LOZA MERCEDES MARGARITA
QUITO
2015-01-27
2025-01-27

NOTARIO
 MIGUEL ANGELO TITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

075
075 - 0091 **1717845364**
 NUMERO DE CERTIFICADO CODIGO
SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER

PICHINCHA	CANTON	1
QUITO	MUNICIPIO	1
YLLA FLORA	PARROQUIA	1
SEXO M	ESTADO CIVIL	1

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

Francisco Xavier Loza

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 En - 1 - Hoja(s) Quito a

02 MAR 2016


 Dr. Miguel Ángel Tito Roldán
 NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

Miguel Ángel Tito Roldán

B

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.
IBARRA, 1 DE FEBRERO DEL 2016**

En Ibarra, hoy 01 de febrero del 2016, en la Oficina de la Compañía, ubicada en la calle Luis Vargas Torres 205 y Nicolás Vacas, a las 10:00 horas, se reúnen los socios:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Asphaltvías Cía. Ltda.	\$ 4,00	100
Germán Enrique Pozo Aguirre	\$ 200,00	5000
Nelson Arturo Pozo Hernández	\$ 200,00	5000
Enrique Javier Pozo Zuleta	\$ 196,00	4900
Hugo Fernando Pozo Zuleta	\$ 200,00	5000
Juan Carlos Pozo Zuleta	\$ 200,00	5000
Pablo Germán Pozo Zuleta	\$ 200,00	5000
TOTAL	\$ 1.200,00	30.000

Por cuanto está representado el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del día

1. Venta de participaciones de los socios Asphaltvías Cía. Ltda.; Germán Enrique Pozo Aguirre, Nelson Arturo Pozo Hernández, y Pablo Germán Pozo Zuleta.

Preside la Junta su Presidente el Ingeniero Enrique Javier Pozo Zuleta, y actúa como Secretario su Gerente el Señor Juan Carlos Pozo Zuleta. En Representación de Asphaltvías Cía. Ltda., está presente su Gerente General y Representante Legal el Ingeniero Francisco Xavier Santamaría Loza, debidamente autorizado por la Junta General de Socios de Asphaltvías Cía. Ltda, cuya copia se adjunta. El Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda con el orden del día acordado. A continuación se proceden a tratar los puntos del día

1. Venta de Participaciones.- a) Toma la palabra Francisco Xavier Santamaría Loza, en representación de Asphaltvías Cía. Ltda. y manifiesta que está en venta las cien participaciones, por lo que pone en consideración de la Junta su decisión y pregunta si los socios están interesados en comprar estas participaciones. b) Toma la palabra Germán Enrique Pozo Aguirre y manifiesta que está en venta las cinco mil participaciones, por lo que pone en consideración de la Junta su decisión y pregunta si los socios están interesados en comprar estas participaciones. c) Toma la palabra Nelson Arturo Pozo Hernández y manifiesta que está en venta las cinco mil participaciones, por lo que pone en consideración de la Junta su decisión y pregunta si los socios están interesados en comprar estas participaciones. d) Toma la palabra Pablo Germán Pozo Zuleta y manifiesta que está en venta las cinco mil participaciones, por lo que pone en consideración de la Junta su decisión y pregunta si los socios están interesados en comprar estas participaciones. e) Toma la palabra Enrique Javier Pozo y manifiesta que él está interesado en comprar cien participaciones a Asphaltvías



Cía. Ltda., cinco mil participaciones a Germán Enrique Pozo Aguirre, cien participaciones a Nelson Arturo Pozo Hernández y cien participaciones a Pablo Germán Pozo Zuleta. g) Toma la palabra Hugo Fernando Pozo Zuleta y manifiesta que él está interesado en comprar cuatro mil novecientos participaciones a Nelson Arturo Pozo Hernández. h) Toma la palabra Juan Carlos Pozo Zuleta y manifiesta que él está interesado en comprar cuatro mil novecientos participaciones a Pablo Germán Pozo Zuleta.

Luego de algunas deliberaciones los socios aceptan : 1) Que Enrique Javier Pozo Zuleta compre cien participaciones Asphaltvías Cía. Ltda. , cinco mil participaciones a Germán Enrique Pozo Aguirre, cien participaciones a Nelson Arturo Pozo Hernández y cien participaciones a Pablo Germán Pozo Zuleta; 2) Que Hugo Fernando Pozo Zuleta compre cuatro mil novecientas participaciones a Nelson Arturo Pozo Hernández; 3) Que Juan Carlos Pozo Zuleta compre cuatro mil novecientas participaciones a Pablo Germán Pozo Zuleta.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Pablo Germán Pozo Zuleta
SOCIO

Germán Enrique Pozo Aguirre
SOCIO

Nelson Arturo Pozo Hernández
SOCIO

Enrique Javier Pozo Zuleta
SOCIO-PRESIDENTE

Hugo Fernando Pozo Zuleta
SOCIO

Juan Carlos Pozo Zuleta
SOCIO-SECRETARIO

Francisco Xayler Santamaría Loza
Asphaltvías Cía. Ltda.
SOCIO

TRÁMITE NUMERO: 52990

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	36734
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4041
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1717845364	SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA / QUITO / 13/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASPHALTVIAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2613 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE AGOSTO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VAUDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

**AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
ASPHALTVIAS CIA. LTDA.**

En Quito, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, Piso 9, Oficina 915, a las diecinueve horas del veinte y nueve de enero del dos mil dieciséis, se reúnen los socios de ASPHALTVIAS CIA. LTDA.



Socio	Participaciones	%
Enrique Javier Pozo Zuleta	101.500	50%
Juan Sebastián Figueroa Arellano	101.500	50%

Al encontrarse representado el 100% del capital social, los socios deciden instalarse en la Junta Universal y Extraordinaria, para tratar como único punto el siguiente:

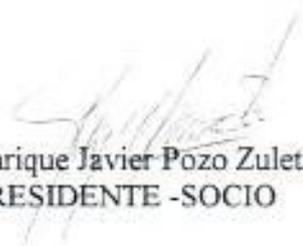
1.- Venta de las participaciones que la Compañía Asphaltvias Cia. Ltda, es propietaria en La Empresa Transportes Pozo Aguirre C.L.

Preside la sesión su Presidente el Ing. Enrique Javier Pozo Zuleta y actúa como Secretario el Ingeniero Francisco Xavier Santamaría Loza.
Proceden luego a tratar el único punto del día.

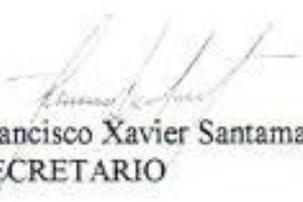
El socio Juan Sebastián Figueroa Arellano propone vender las participaciones que la Empresa tiene en la Compañía Transportes Pozo Aguirre C.L.

Luego de algunas deliberaciones, los socios aprueban por unanimidad la propuesta presentada y se decide vender las participaciones que Asphaltvias tiene en la Empresa Transportes Pozo Aguirre C.L., y autorizan al Gerente General Ing. Francisco Santamaría a que suscriba la respectiva escritura de cesión de participaciones.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las veinte horas.


Enrique Javier Pozo Zuleta
PRESIDENTE -SOCIO


Juan Sebastián Figueroa Arellano
SOCIO


Francisco Xavier Santamaría Loza
SECRETARIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790902668001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: POZO ZULETA JUAN CARLOS
CONTADOR: ACHIG MORALES PIERINA LORENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/02/1989 **FEC. CONSTITUCION:** 23/02/1989
FEC. INSCRIPCION: 17/04/1989 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 07/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: LUIS VARGAS TORRES Número: 205 Intersección: JOSE NICOLAS VACAS Referencia ubicación: FRENTE AL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL Telefono Trabajo: 062642432 Telefono Trabajo: 062601562 Celular: 0969609815 Email: juancarlos.pozo@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 1\ IMBABURA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 67 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: EERC110314 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 07/11/2014 09:41:54

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790902668001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 23/02/1989
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: LUIS VARGAS TORRES Número: 205 Intersección: JOSE NICOLAS VACAS Referencia: FRENTE AL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL Telefono Trabajo: 062642432 Telefono Trabajo: 062601562 Celular: 0969609815 Email: juancarlos.pozo@yahoo.es

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo con la facultad otorgada en el Art. 12
Número 1 de la Ley Orgánica del Notariado la COPIA que
entonces es igual al documento presentado ante mí.
Ecuador, Quito, 07 de Mayo de 2014



[Handwritten Signature]
Dr. Miguel Ángel Tito Aguirre
Notario Público del Cantón de Ibarra

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EERC110314 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 07/11/2014 09:41:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792399815001
RAZON SOCIAL: ASPHALTVIAS CIA.LTDA
NOMBRE COMERCIAL: ASPHALTVIAS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER
CONTADOR: LARA TORRES GISELA VIVIANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/10/2012 FEC. CONSTITUCION: 14/08/2012
FEC. INSCRIPCION: 25/10/2012 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: N32D PEDRO PONCE CARRASCO Número: E8-08
Intersección: AV. DIEGO DE ALMAGRO Bloque: TORRE EMPRESARIAL Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 9 Oficina: 915
Referencia ubicación: DIAGONAL AL EDIFICIO DE LA CIESPAL Celular Titular: 0994192758 Telefono Trabajo: 023909338
Email Titular: EJAVIPZ@HOTMAIL.COM Fax: 023909338 Telefono Trabajo: 023909039

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: ZONA 9: PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 06/04/2015 15:28:19



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792399815001
RAZON SOCIAL: ASPHALTVIAS CIA.LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001,	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 14/08/2012
NOMBRE COMERCIAL: ASPHALTVIAS			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE CONSTRUCCION, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS CIVILES Y PROYECTOS VIALES.			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: N320 PEDRO PONCE CARRASCO Número: EB-06
Intersección: AV. DIEGO DE ALMAGRO Referencia: DIAGONAL AL EDIFICIO DE LA CIESPAL Bloque: TORRE EMPRESARIAL
Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 9 Oficina: 915 Celular Titular: 0994192758 Telefono Trabajo: 023909338 Email Titular:
EJAVIPZ@HOTMAIL.COM Fax: 023909338 Telefono Trabajo: 023909039

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 12
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
presentado es igual al documento presentado ante mí.
En la ciudad de Quito



[Signature]
Dña. María Inés Tito Guillera
NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

05/04/2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se
deriven (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFG0050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 05/04/2015 15:25:18

Quito, 29 de enero de 2015.

Señor
Francisco Xavier Santamaría Loza
Presente.-

De mi consideración:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía "ASPHALTVIAS CIA. LTDA.", reunida el día 15 de enero de 2015, resolvió designarle a Usted como **GERENTE GENERAL** de dicha compañía, por el período estatutario de **CUATRO AÑOS**. De acuerdo con el Estatuto Social, entre otras atribuciones, le corresponderá ejercer, por sí sola, la **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía.

Las atribuciones y deberes vigentes de los administradores y del Representante Legal constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, el 19 de junio de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de agosto de 2012.

Muy atentamente,


Luisa Suarez Torres Armendariz
Secretaria de la Junta

RAZON: Acepto la designación de Gerente General para el cual he sido elegido. Aceptación dada y firmada en la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de enero de 2015.


Francisco Xavier Santamaría Loza
C.C. 1717845384

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Número 2 de la Ley Notarial, doy fe que el COPA que
secede, es igual al documento presentado ante mí.
En  fecho el Quito, 31 de enero de 2015.



Dr. Tito Rullea
Notario Sexagésimo Noveno de Quito



.....gó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L., que otorgan los señores GERMAN ENRIQUE POZO AGUIRRE, ROSARIO DEL CARMEN ZULETA PADILLA, NELSON ARTURO POZO HERNANDEZ, MONICA DEL CARMEN CONSTANTE SORIA, PABLO GERMAN POZO ZULETA, SONIA PAULINA ROCHA PINEDA; Y, LA EMPRESA ASPHALTVIAS CIA. LTDA, a favor de los señores HUGO FERNANDO POZO ZULETA, JUAN CARLOS POZO ZULETA Y ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA, debidamente sellada y firmada en Quito, el dos de Marzo del año dos mil dieciséis.-



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON
QUITO

The following information is provided for your information only. It is not intended to be used as a substitute for professional advice. The information is provided as a general guide only and is not intended to be used as a substitute for professional advice. The information is provided as a general guide only and is not intended to be used as a substitute for professional advice.



The following information is provided for your information only. It is not intended to be used as a substitute for professional advice. The information is provided as a general guide only and is not intended to be used as a substitute for professional advice.

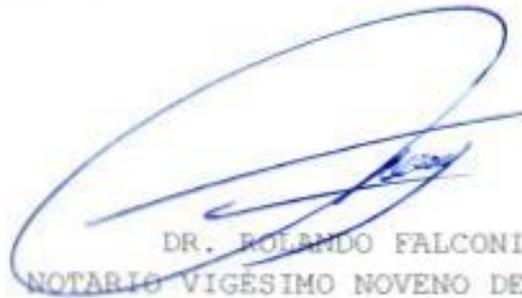


NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES POZO AGUIRRE C. LTDA., otorgada en esta Notaría el 29 de Noviembre de 1988, de la CESION DE PARTICIPACIONES de la referida compañía, otorgado ante el Notario Sexagésimo Noveno de Quito, Doctor Miguel Ángel Tito Ruilova, el 02 de Marzo de 2016, por el señor GERMAN ENRIQUE POZO AGUIRRE Y OTROS, a favor del señor ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA Y OTROS, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 04 DE MARZO DE 2016.-

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



100

100

100



Factura: 002-002-000008272



20161701029000213

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701029000213

MATRIZ	
FECHA:	4 DE MARZO DEL 2016. (11:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES POZO AGUIRRE C. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29.11.1988
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
POZO AGUIRRE GERMAN ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000482525
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701069P000783


 NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
 NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 819

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	542
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SÉXAGÉSIMA NOVENA /QUITO /02/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE POZO AGUIRRE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

CONST#39-09-03-2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 18 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2016


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRECA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR





Factura: 001-002-000016499

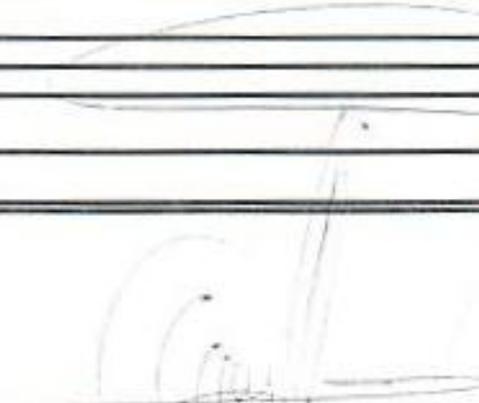


20161701069P00783



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:		20161701069P00783					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE MARZO DEL 2016, (12:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	POZO AGUIRRE GERMAN ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000482525	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZULETA PADILLA ROSARIO DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000705218	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	POZO HERNANDEZ NELSON ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400607073	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CONSTANTE SORIA MONICA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700244450	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	POZO ZULETA PABLO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001789957	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROCHA PINEDA SONIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002057979	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1717845364	ECUATORIANA	CEDENTE	ASPHALTMAS CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	POZO ZULETA HUGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001691144	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	POZO ZULETA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002021721	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	POZO ZULETA ENRIQUE JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001508458	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		KENNEDY			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		604.00					


 NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA



1 ESCRITURA NÚMERO

2 2016	17	01	69	P00783	FAC: 001-002-000016499
--------	----	----	----	--------	------------------------

3

4

5

CESION DE PARTICIPACIONES

6

7

QUE OTORGAN:

8

GERMÁN ENRIQUE POZO AGUIRRE Y OTROS

9

10

A FAVOR DE:

11

ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA Y OTROS

12

Cuantía: US \$ 604,00

13

Dí 3 copias

14

EM.

15 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República

16 del Ecuador, hoy día, MIERCOLES dos (02) de Marzo del año dos mil

17 dieciséis, ante mí doctor **MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA,**18 **NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO,**

19 comparecen por una parte, en calidad de CEDENTES los cónyuges

20 señores **GERMÁN ENRIQUE POZO AGUIRRE,** portador de la

21 cédula de ciudadanía número UNO CERO CERO CERO CUATRO

22 OCHO DOS NUEVE DOS GUIÓN CINCO (100048292-5); y,

23 **ROSARIO DEL CARMEN ZULETA PADILLA,** portadora de la

24 cédula de ciudadanía UNO CERO CERO CERO SIETE CERO

25 CINCO DOS UNO GUION OCHO (100070521-8); de estado

26 civil casados; **NELSON ARTURO POZO HERNANDEZ,** portador

27 de la cédula de ciudadanía CERO CUATRO CERO CERO SEIS CERO

28 SIETE CERO SIETE GUION TRES (040060707-3); y, **MONICA**

1 **DEL CARMEN CONSTANTE SORIA**, portadora de la cédula de
2 ciudadanía UNO SIETE CERO NUEVE DOS CUATRO CUATRO
3 CUATRO SEIS GUION NUEVE (170924446-9), de estado civil
4 casados; **PABLO GERMAN POZO ZULETA**, portador de la cédula
5 de ciudadanía UNO CERO CERO UNO SIETE SEIS NUEVE
6 NUEVE CINCO GUION SIETE (100176995-7); y, **SONIA**
7 **PAULINA ROCHA PINEDA**, portadora de la cédula de ciudadanía
8 UNO CERO CERO DOS CERO OCHO SIETE NUEVE SIETE
9 GUION NUEVE (100208797-9), de estado civil casados, todos por sus
10 propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad
11 conyugal que tiene formada; y, **FRANCISCO XAVIER**
12 **SANTAMARIA LOZA**, de estado civil casado, portador de la cédula de
13 ciudadanía UNO SIETE UNO SIETE OCHO CUATRO CINCO
14 TRES SEIS GUION CUATRO (171784536-4), en su calidad de
15 Gerente General y Representante Legal de la **EMPRESA**
16 **ASPHALTVÍAS COMPAÑÍA LIMITADA**, según se justifica con el
17 nombramiento que se adjunta; y, por otra parte en calidad de
18 **CESIONARIOS** los señores **HUGO FERNANDO POZO**
19 **ZULETA**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía
20 UNO CERO CERO UNO SEIS NUEVE UNO UNO CUATRO
21 GUION CUATRO (100169114-4); **JUAN CARLOS POZO**
22 **ZULETA**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía
23 UNO CERO CERO DOS CERO DOS UNO SIETE DOS GUION
24 UNO (100202172-1); **ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA**, de
25 estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía UNO CERO
26 CERO UNO CINCO CERO SEIS CUATRO CINCO GUION
27 OCHO (100150645-8), todos por sus propios y personales derechos. Los
28 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,



1 legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer hoy
2 fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas de ciudadanía que en
3 fotocopias autenticadas por mí se agregan a este instrumento ,así como
4 el respectivo nombramiento y Actas de Junta y me solicitan que eleve
5 escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal a
6 continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
7 Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una más en la que
8 conste la Cesión de Participaciones, de quince mil cien participaciones
9 sociales que se realizan en la Compañía denominada TRANSPORTES
10 POZO AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada) al tenor de las siguientes
11 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Por una parte y en
12 calidad de CEDENTES los señores Germán Enrique Pozo Aguirre y
13 Rosario del Carmen Zuleta Padilla, casados entre sí; Nelson Arturo Pozo
14 Hernández y Mónica del Carmen Constante Soria, casados entre sí;
15 Pablo Germán Pozo Zuleta y Sonia Paulina Rocha Pineda, casados entre
16 sí; y, Francisco Xavier Santamaría Loza en Representación de la Empresa
17 Asphaltvias Compañía Limitada, en su calidad de Gerente General y
18 Representante Legal, debidamente autorizado por la Junta General
19 Extraordinaria de Socios , y por otra en calidad de CESIONARIOS los
20 señores Ingenieros Enrique Javier Pozo Zuleta, de estado civil casado,
21 Hugo Fernando Pozo Zuleta, de estado civil casado y Juan Carlos Pozo
22 Zuleta , de estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos,
23 mayores de edad, por sus propios y personales derechos a excepción de
24 Francisco Xavier Santamaría Loza que comparece a nombre de
25 Asphaltvias Compañía Limitada, hábiles y capaces para contratar y poder
26 obligarse cual en derecho se requiere. SEGUNDA ANTECEDENTES.-
27 a) La Compañía denominada TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.
28 (Compañía Limitada), se constituyó mediante escritura pública otorgada

1 el veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, ante el
2 Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del
3 Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el
4 veinte y tres de febrero de mil novecientos ochenta nueve. b) La
5 Empresa Asphaltvías Compañía Limitada, es propietaria de cien
6 participaciones sociales en el capital social de la Compañía
7 TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada) c)
8 Germán Enrique Pozo Aguirre, es propietario de cinco mil
9 participaciones sociales en el capital social de la Compañía
10 TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada. d)
11 Nelson Arturo Pozo Hernández, es propietario de cinco mil
12 participaciones sociales en el capital social de la Compañía
13 TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada. e) Pablo
14 Germán Pozo Zuleta es propietario de cinco mil participaciones sociales
15 en el capital social de la Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE
16 C.L. (Compañía Limitada. e) La Junta General Universal y Extraordinaria
17 de la Empresa TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
18 Limitada), celebrada en Ibarra, el primero de febrero del dos mil dieciséis
19 autorizó las siguientes transferencias de participaciones: e.1) la
20 transferencia de cien participaciones del socio Asphaltvías Compañía
21 Limitada, de cinco mil participaciones del socio Germán Enrique Pozo
22 Aguirre, de cien participaciones del socio Nelson Arturo Pozo
23 Hernández, y de cien participaciones de Pablo Germán Pozo Zuleta al
24 socio Enrique Javier Pozo Zuleta; e.2) la transferencia de cuatro mil
25 novecientas participaciones del socio Nelson Arturo Pozo Hernández, al
26 socio Hugo Fernando Pozo Zuleta; e.3) la transferencia de cuatro mil
27 novecientas participaciones del socio Pablo Germán Pozo Zuleta al
28 socio Juan Carlos Pozo Zuleta, una copia de la Acta se agrega como



1 documento habilitante. TERCERA: TRANSFERENCIA DE
2 PARTICIPACION SOCIAL. Con los antecedentes expuestos de la
3 Empresa Asphaltvías Compañía Limitada representada por su Gerente
4 General y Representante Legal el señor , Francisco Xavier Santamaría
5 Loza debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de
6 Socios, transfieren a favor del socio Enrique Javier Pozo Zuleta cien
7 participaciones que tiene en propiedad en el capital social de la
8 Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
9 Limitada), b) Germán Enrique Pozo Aguirre, con el consentimiento de
10 su cónyuge Rosario del Carmen Zuleta Padilla, transfieren a favor de
11 Enrique Javier Pozo Zuleta cinco mil participaciones que tiene en
12 propiedad en el capital social de la Compañía TRANSPORTES POZO
13 AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada), c) Nelson Arturo Pozo
14 Hernández, con el consentimiento de su cónyuge Mónica del Carmen
15 Constante Soria, transfieren a favor de Enrique Javier Pozo Zuleta cien
16 participaciones que tiene en propiedad en el capital social de la
17 Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
18 Limitada); d) Pablo Germán Pozo Zuleta, con el consentimiento de su
19 cónyuge Sonia Paulina Rocha Pineda, transfieren a favor de Enrique
20 Javier Pozo Zuleta cien participaciones que tiene en propiedad en el
21 capital social de la Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.
22 (Compañía Limitada); e) Nelson Arturo Pozo Hernández, con el
23 consentimiento de su cónyuge Mónica del Carmen Constante Soria,
24 transfieren a favor de Hugo Fernando Pozo Zuleta cuatro mil
25 novecientas participaciones que tiene en propiedad en el capital social de
26 la Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
27 Limitada); f) Pablo Germán Pozo Zuleta, con el consentimiento de su
28 cónyuge Sonia Paulina Rocha Pineda, transfieren a favor de Juan Carlos



1 Pozo Zuleta cuatro mil novecientas participaciones que tiene en
 2 propiedad en el capital social de la Compañía TRANSPORTES POZO
 3 AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada). Los comparecientes, declaran que
 4 la transferencia de las participaciones sociales ha sido totalmente
 5 cancelada el día de hoy, en su valor acordado y que por lo tanto nada
 6 tienen que reclamarse entre ellas, ni en el presente ni en el futuro, y que
 7 la venta se la realizó por convenir a sus mutuos intereses. La
 8 transferencia de las participaciones sociales, se hace sin reserva de
 9 ninguna naturaleza por parte de los cedentes a favor de los cesionarios.
 10 Luego de la respectiva transferencia el cuadro de participaciones en la
 11 Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
 12 Limitada), quedará de la siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
Enrique Javier Pozo Zuleta	\$ 408	10.200	34
Hugo Fernando Pozo Zuleta	\$ 396	9.900	33
Juan Carlos Pozo Zuleta	\$ 396	9.900	33
TOTAL	\$ 1.200	30.000	100

22 CUARTA: RAZONES.- Cualquiera de las partes quedan autorizadas
 23 para solicitar al Notario que sienta la razón de esta transferencia en las
 24 escrituras de Constitución de la Compañía TRANSPORTES POZO
 25 AGUIRRE Compañía Limitada (C.L.), y podrá solicitar al Registro
 26 Mercantil que tome nota de ésta escritura de transferencia de
 27 participaciones en su registro correspondiente. QUINTA.- CUANTIA.-
 28 La cuantía de esta escritura es de seiscientos cuatro dólares de los



1 Estados Unidos de Norteamérica, valor de las participaciones cedidas
2 por los cedentes. Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás
3 cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público.
4 Los comparecientes se ratifican en la minuta inserta, la misma que se
5 halla firmada por el señor doctor Patricio Escobar Sotomayor, Abogado
6 con Matrícula Profesional número diecisiete dos mil setenta del Foro de
7 Abogados.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos
8 legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por
9 mí el Notario, ellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
10 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual
11 doy fe.-

12

13

14

15

16 **GERMÁN ENRIQUE POZO AGUIRRE**17 **C.C.** 10048252-5

18

19

20

21 **ROSARIO DEL CARMEN ZULETA PADILLA,**22 **C.C.**

23

24

25

26

27 **NELSON ARTURO POZO HERNÁNDEZ**28 **C.C.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Mónica del Carmen Constante Soria



MÓNICA DEL CARMEN CONSTANTE SORIA

C.C. *170524446-9*

Pablo Germán Pozo Zuleta



PABLO GERMÁN POZO ZULETA

C.C. *100120995-7*

Sonia Paulina Rocha Pineda



SONIA PAULINA ROCHA PINEDA

C.C. *100209909*

Francisco Xavier Santamaría Loza



FRANCISCO XAVIER SANTAMARÍA LOZA

C.C.

Enrique Javier Pozo Zuleta



ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA

C.C. *100150665-E*

Hugo Fernando Pozo Zuleta



HUGO FERNANDO POZO ZULETA

C.C. *1001601140*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Juan Carlos Pozo Zuleta



JUAN CARLOS POZO ZULETA

C.C. 100702172-1

[Handwritten signature of Miguel Angel Tito Ruilova]

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



No. 100048292-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 POZO AGUIRRE GERMAN ENRIQUE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CARCHI MONTUFAR GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1942-05-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ROSARIO ZULETA



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOPER PROFESIONAL

0233302122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 POZO SEGUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 AGUIRRE ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 IBARRA
 2013-01-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-01-10



[Signature]

[Signature]

IBARRA

IBARRA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014



054

054 - 0237 1000482925

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 POZO AGUIRRE GERMAN ENRIQUE

IMBABURA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 8
 IBARRA SAN FRANCISCO
 CANTÓN ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la fealdad revelada en el act. 10
 número 8 de la Ley General, doy fe que la COTA que
 precede es copia auténtica del documento que
 se indica. Quito, 01 MAR 2014



[Signature]

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CATEGORÍA: CIUDADANÍA - 040060707-9

POZO HERNANDEZ NELSON ARTURO
 CANTÓN/MONTUFA/CONSEJO SUJEZ

17 SEPTIEMBRE 1960

001-1-0017-00435 H

CARCHI/MONTUFA/CONSEJO SUJEZ 1960



ECUATORIANO***** V2343V3442

CASADO MONICA DEL CARNEN CONSTANTE S

PROFESIONISTA GRUPO PROFESIONES

LUIS GILBERTO POZO
 ROSARIO HERNANDEZ

EJEMPLAR 07/11/2011

07/11/2011

REN 4115659



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009

009 - 0070 0400607073

MEMORO DE CERTIFICADO CÉDULA
 POZO HERNANDEZ NELSON ARTURO

FICHINCHA	DESCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ALDIA	6
NEGRA	PARRISIA	20VA
CANTÓN		

EL PRESIDENTE DE LA JURTA

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42
 numeral 6 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que
 establece, es igual al documento presentado ante mí.
 En - 1 - febrero del 2014

02 MAR 2014

Dr. Miguel Angel Piro Bullova
 NOTARIO SEXAGESIMO NOVENA DE QUITO

EDUCACIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACEN, DOMESTICOS
Y333912222
00044807

APellidos y nombres del padre: CONSTANTE JAIME
Apellidos y nombres de la madre: SORIA MARIA
Lugar y fecha de expedición: MEJIA
 2011-11-28
 Fecha de expiración: 2021-11-28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y nombres: CONSTANTE SORIA MONICA DEL CARMEN
Lugar de nacimiento: PICHINCHA MEJIA ALDAG
Fecha de nacimiento: 1965-07-12
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: Casada
Padre: NELSON ARTURO POZO HERNANDEZ

1709244469
1709244469



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0216 **1709244469**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CONSTANTE SORIA MONICA DEL CARMEN

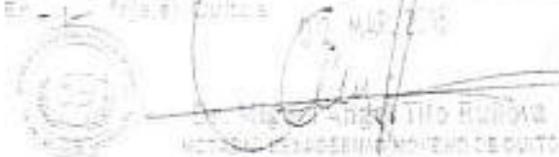
PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ALDAG	0
MEJIA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

Handwritten signature



NOTARIA SEMADESINA NOVINA DE QUITO
 De acuerdo con la solicitud presentada en el 24 de febrero de 2014 de la Ley Notarial, con facultad de la CORPAC que entienda en igual documento presentado ante mí. En Quito, febrero 24 de 2014.


NOTARIO SEMADESINA NOVINA DE QUITO


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 OFICINA GENERAL DE REGISTRO Y
 CERTIFICACION FIDUCIARIA

CIUDADANIA 100176995-7
 POZO ZULETA PABLO GERMAN
 IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
 12 FEBRERO 1974
 001- 0158 00315 M
 IMBABURA/IBARRA
 SAGRARIO 1974




ECUATORIANA***** E33331223E
 CASADO FOCHA PINEDA SONIA PAULINA
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 GERMAN ENRIQUE POZO A
 ROSARIO DEL CARMEN ZULETA P
 ANTONIO ANTE 03/03/2010
 03/03/2022

REN 2427198





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCION REGIONAL I-IBR-2014

055
 055 - 0247
 NUMERO DE CERTIFICADO
 POZO ZULETA PABLO GERMAN

1001769957
 CEDULA

IMBABURA
 PROVINCIA
 IBARRA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 SAGRARIO
 PARROQUIA

0
 1
 ZONA



() PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA CONDOMINIO NOVENO DE QUITO
 De acuerdo con la solicitud presentada en el día 12
 numeral 5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que
 antecede, se iguala el documento presentado ante mí
 el 12 de febrero del 2014

12 MAR 2014




Sr. Pablo German Pozo Zuleta
 Notario Tito Rellova



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA No. 100208797-7

ROCHA PINEDA SONIA PAULINA
IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
18 FEBRERO 1975

001-1 0046 00046 F.
IMBABURA/ ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI 1975




ECUATORIANA***** VI1331111E

CASADO POZO ZULETA PABLO GERMAN
SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO

SONZALO RUBEN ROCHA
NILDA ZENEIDA PINEDA
ANTONIO ANTE 03/03/2010
03/03/2022

REN 2427199



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

021 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2023-2024

021 - 0144 1002087979
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ROCHA PINEDA SONIA PAULINA

IMBABURA
PROVINCIA ANTONIO ANTE
CANTÓN

DIRECCIÓN 0
ATUNTAQUI
PARRQUIA 0
ZONA

1) PRESIDENTES DE LA JUNTA




(Handwritten signature)

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

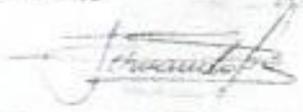
De acuerdo con la fe pública otorgada en el Art. 40
número 2 de la Ley Notarial, con lo que la copia que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

En - 1 - Quito, el 02 MAR 2025



(Signature)
DA. Miguel Ángel Tito Ruffina
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

CIUDADANIA 100169114-4
 POZO ZULETA HUGO FERNANDO
 IMBABURA IBARRA SAGRARIO
 02 ABRIL 1972
 004+ 0285 00569 M
 IMBABURA IBARRA
 SAGRARIO 1972

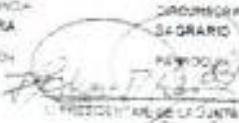



ECUATORIANA***** V189912222
 CASADO REASCOS LOPEZ PILAR C
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 GERMAN ENRIQUE POZO
 ROSARIO DEL CARMEN ZULETA
 IBARRA 19/09/2012
 19/09/2017



REN 0176525

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 055
 SECCION SECCIONAL DE IBARRA
 055 - 0245 1001691144
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 POZO ZULETA HUGO FERNANDO
 IMBABURA
 PROVINCIA IBARRA
 CANTON SAGRARIO
 PERIODO 2017-2021
 ZONA T



[Handwritten signature]

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 de acuerdo con la facultad conferida en el artículo 10
 numeral 1 del Reglamento de la Ley Orgánica que
 establece el Régimen del Documento Registral emitido por
 el Poder Judicial
 CANCELA

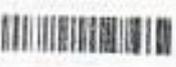


[Handwritten signature]
 Notaria Sexagesima Novena de Quito


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CERVILLACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
POZO ZULETA
JUAN CARLOS
 LUGAR DE NACIMIENTO
IBARRA
SAN FRANCISCO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1977-06-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ANABELA MARIA
 CASTRO ZULETA

N. 100202172-1




INSTITUCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CHÓFER PROFESIONAL**
 Y033312322
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL NOMBRE: **POZO GERMAN ENRIQUE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ZULETA ROSARIO DEL CARMEN**
 LISTA Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **IBARRA 2019-01-20**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-01-20**



 
 DIRECTOR GENERAL VICERECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

055
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES D-PR-014

055 - 0246 **1002021721**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
POZO ZULETA JUAN CARLOS

IBARRA	DEPARTAMENTO	0
IBARRA	SUBDEPARTAMENTO	1
CANTÓN	ZONA	01


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Juan Carlos Pozo Zuleta

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la fe pública protocolizada en el tomo 13
 Número 5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, C.O.P.J. que
 precede, es igual el documento suscritado entre el
 Sr. Juan Carlos Pozo Zuleta

12 de Julio de 2018


NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

100150645-8

APELLIDOS Y NOMBRES
POZO ZULETA
ENRIQUE JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-07-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
CARLA S
JURADO FALLOS



INSTRUCCIÓN:
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
EMPLEADO PRIVADO

V+123311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
POZO GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ZULETA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO

2011-04-27

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-04-27

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL ECUATORIANO

000023115

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 01/95/2011

260-0040
NÚMERO

1001506458
CÉDULA

POZO ZULETA ENRIQUE JAVIER

IMBABURA
PROVINCIA
SAGRARIO
PARROQUIA I

IBARRA
CANTON
SAGRARIO
ZONA

[Signature]
PRESIDENTA DE LA JUNTA

[Signature]

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 10
Numeral 1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que
entonces se aplicó, declaro auténtico ante mí
En - La fe de la Ley



02 MAR 2016
[Signature]
Dr. Rafael Ángel Tito Rodríguez
NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

171784536-4

CIUDADANA
SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER
 PICHINCHA
 QUITO
 YLLA FLORA
 1990-10-08
 ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




SUPERIOR INGENIERO
SANTAMARIA SANTIAGO JAVIER
 LOZA MERCEDES MARGARITA
QUITO
 2015-01-27
 2025-01-27
NOTARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

075
075 - 0091 **1717845364**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER

PICHINCHA	CANTÓN PICHINCHA	8
QUITO	BARRIO YLLA FLORA	8
QUINTA	PARROQUIA	254

(FIRMANTE DE LA LEY)

[Handwritten signature]

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 En - 1 - Injafe, Quito a

02 MAR 2016
[Signature]
Dr. Miguel Ángel Tito Roldán
 NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO



[Handwritten mark]

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.
IBARRA, 1 DE FEBRERO DEL 2016**

En Ibarra, hoy 01 de febrero del 2016, en la Oficina de la Compañía, ubicada en la calle Luis Vargas Torres 205 y Nicolás Vacas, a las 10:00 horas, se reúnen los socios:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Asphaltvías Cía. Ltda.	\$ 4,00	100
Germán Enrique Pozo Aguirre	\$ 200,00	5000
Nelson Arturo Pozo Hernández	\$ 200,00	5000
Enrique Javier Pozo Zuleta	\$ 196,00	4900
Hugo Fernando Pozo Zuleta	\$ 200,00	5000
Juan Carlos Pozo Zuleta	\$ 200,00	5000
Pablo Germán Pozo Zuleta	\$ 200,00	5000
TOTAL	\$ 1.200,00	30.000

Por cuanto está representado el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del día

1. Venta de participaciones de los socios Asphaltvías Cía. Ltda.; Germán Enrique Pozo Aguirre, Nelson Arturo Pozo Hernández, y Pablo Germán Pozo Zuleta.

Preside la Junta su Presidente el Ingeniero Enrique Javier Pozo Zuleta, y actúa como Secretario su Gerente el Señor Juan Carlos Pozo Zuleta. En Representación de Asphaltvías Cía. Ltda., está presente su Gerente General y Representante Legal el Ingeniero Francisco Xavier Santamaría Loza, debidamente autorizado por la Junta General de Socios de Asphaltvías Cía. Ltda, cuya copia se adjunta. El Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda con el orden del día acordado. A continuación se proceden a tratar los puntos del día

1. Venta de Participaciones.- a) Toma la palabra Francisco Xavier Santamaría Loza, en representación de Asphaltvías Cía. Ltda. y manifiesta que está en venta las cien participaciones, por lo que pone en consideración de la Junta su decisión y pregunta si los socios están interesados en comprar estas participaciones. b) Toma la palabra Germán Enrique Pozo Aguirre y manifiesta que está en venta las cinco mil participaciones, por lo que pone en consideración de la Junta su decisión y pregunta si los socios están interesados en comprar estas participaciones. c) Toma la palabra Nelson Arturo Pozo Hernández y manifiesta que está en venta las cinco mil participaciones, por lo que pone en consideración de la Junta su decisión y pregunta si los socios están interesados en comprar estas participaciones. d) Toma la palabra Pablo Germán Pozo Zuleta y manifiesta que está en venta las cinco mil participaciones, por lo que pone en consideración de la Junta su decisión y pregunta si los socios están interesados en comprar estas participaciones. e) Toma la palabra Enrique Javier Pozo y manifiesta que él está interesado en comprar cien participaciones a Asphaltvías



Cía. Ltda., cinco mil participaciones a Germán Enrique Pozo Aguirre, cien participaciones a Nelson Arturo Pozo Hernández y cien participaciones a Pablo Germán Pozo Zuleta. g) Toma la palabra Hugo Fernando Pozo Zuleta y manifiesta que él está interesado en comprar cuatro mil novecientos participaciones a Nelson Arturo Pozo Hernández. h) Toma la palabra Juan Carlos Pozo Zuleta y manifiesta que él está interesado en comprar cuatro mil novecientos participaciones a Pablo Germán Pozo Zuleta.

Luego de algunas deliberaciones los socios aceptan : 1) Que Enrique Javier Pozo Zuleta compre cien participaciones Asphaltvías Cía. Ltda. , cinco mil participaciones a Germán Enrique Pozo Aguirre, cien participaciones a Nelson Arturo Pozo Hernández y cien participaciones a Pablo Germán Pozo Zuleta; 2) Que Hugo Fernando Pozo Zuleta compre cuatro mil novecientas participaciones a Nelson Arturo Pozo Hernández; 3) Que Juan Carlos Pozo Zuleta compre cuatro mil novecientas participaciones a Pablo Germán Pozo Zuleta.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Pablo Germán Pozo Zuleta
SOCIO

Germán Enrique Pozo Aguirre
SOCIO

Nelson Arturo Pozo Hernández
SOCIO

Enrique Javier Pozo Zuleta
SOCIO-PRESIDENTE

Hugo Fernando Pozo Zuleta
SOCIO

Juan Carlos Pozo Zuleta
SOCIO-SECRETARIO

Francisco Xayler Santamaría Loza
Asphaltvías Cía. Ltda.
SOCIO

TRÁMITE NÚMERO: 52990

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	36734
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4041
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1717845364	SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA / QUITO / 13/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASPHALTVIAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2613 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE AGOSTO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VAUDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
ASPHALTVIAS CIA. LTDA.**

En Quito, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, Piso 9, Oficina 915, a las diecinueve horas del veinte y nueve de enero del dos mil dieciséis, se reúnen los socios de ASPHALTVIAS CIA. LTDA.



Socio	Participaciones	%
Enrique Javier Pozo Zuleta	101.500	50%
Juan Sebastián Figueroa Arellano	101.500	50%

Al encontrarse representado el 100% del capital social, los socios deciden instalarse en la Junta Universal y Extraordinaria, para tratar como único punto el siguiente:

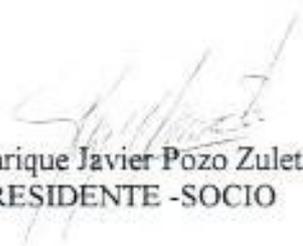
1.- Venta de las participaciones que la Compañía Asphaltvias Cia. Ltda, es propietaria en La Empresa Transportes Pozo Aguirre C.L.

Preside la sesión su Presidente el Ing. Enrique Javier Pozo Zuleta y actúa como Secretario el Ingeniero Francisco Xavier Santamaría Loza.
Proceden luego a tratar el único punto del día.

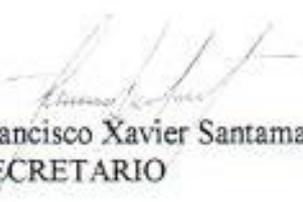
El socio Juan Sebastián Figueroa Arellano propone vender las participaciones que la Empresa tiene en la Compañía Transportes Pozo Aguirre C.L.

Luego de algunas deliberaciones, los socios aprueban por unanimidad la propuesta presentada y se decide vender las participaciones que Asphaltvias tiene en la Empresa Transportes Pozo Aguirre C.L., y autorizan al Gerente General Ing. Francisco Santamaría a que suscriba la respectiva escritura de cesión de participaciones.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las veinte horas.


Enrique Javier Pozo Zuleta
PRESIDENTE -SOCIO


Juan Sebastián Figueroa Arellano
SOCIO


Francisco Xavier Santamaría Loza
SECRETARIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790902668001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: POZO ZULETA JUAN CARLOS
CONTADOR: ACHIG MORALES PIERINA LORENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/02/1989 **FEC. CONSTITUCION:** 23/02/1989
FEC. INSCRIPCION: 17/04/1989 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: LUIS VARGAS TORRES Número: 205 Intersección: JOSE NICOLAS VACAS Referencia ubicación: FRENTE AL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL Telefono Trabajo: 062642432 Telefono Trabajo: 062601562 Celular: 0969609815 Email: juancarlos.pozo@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 1\ IMBABURA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 67 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: EERC110314 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 07/11/2014 09:41:54

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790902668001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 23/02/1989
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: LUIS VARGAS TORRES Número: 205 Intersección: JOSE NICOLAS VACAS Referencia: FRENTE AL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL Telefono Trabajo: 062642432 Telefono Trabajo: 062601562 Celular: 0969609815 Email: juancarlos.pozo@yahoo.es

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad otorgada en el Art. 12
Número 1 de la Ley Orgánica del Notariado la COPIA que
entorceda es igual al documento presentado ante mí.
E. C. (Firma) Quito, 07/11/2014
[Firma]
Dr. Miguel Ángel Tito Aguirre
Notario de las Oficinas de Notarías QUITO

[Firma]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
Se declara que los documentos, enmendados
y/o anulados de este estado se encuentran
placados, pertenecen al contribuyente
Fecha: 07/11/2014 COD: SC32682
Servicio de Rentas Internas
Usuario: *E. C. / Agencia

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EERC110314 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 07/11/2014 09:41:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792399815001
RAZON SOCIAL: ASPHALTVIAS CIA.LTDA
NOMBRE COMERCIAL: ASPHALTVIAS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER
CONTADOR: LARA TORRES GISELA VIVIANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/10/2012 FEC. CONSTITUCION: 14/08/2012
FEC. INSCRIPCION: 25/10/2012 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: N32D PEDRO PONCE CARRASCO Número: E8-08
Intersección: AV. DIEGO DE ALMAGRO Bloque: TORRE EMPRESARIAL Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 9 Oficina: 915
Referencia ubicación: DIAGONAL AL EDIFICIO DE LA CIESPAL Celular Titular: 0994192758 Telefono Trabajo: 023909338
Email Titular: EJAVIPZ@HOTMAIL.COM Fax: 023909338 Telefono Trabajo: 023909039

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: ZONA 9: PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 06/04/2015 15:28:19



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792399815001
RAZON SOCIAL: ASPHALTVIAS CIA.LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001,	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 14/08/2012
NOMBRE COMERCIAL: ASPHALTVIAS			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE CONSTRUCCION, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS CIVILES Y PROYECTOS VIALES.			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: N320 PEDRO PONCE CARRASCO Número: EB-06
Intersección: AV. DIEGO DE ALMAGRO Referencia: DIAGONAL AL EDIFICIO DE LA CIESPAL Bloque: TORRE EMPRESARIAL
Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 9 Oficina: 915 Celular Titular: 0994192758 Telefono Trabajo: 023909338 Email Titular:
EJAVIPZ@HOTMAIL.COM Fax: 023909338 Telefono Trabajo: 023909039

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 12
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
presentado es igual al documento presentado ante mí.
En la ciudad de Quito



[Signature]
Dña. María Inés Tito Guillera
NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

05/04/2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
derivan (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFG0050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 05/04/2015 15:25:18

Quito, 29 de enero de 2015.

Señor
Francisco Xavier Santamaría Loza
Presente.-

De mi consideración:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía "ASPHALTVIAS CIA. LTDA.", reunida el día 15 de enero de 2015, resolvió designarle a Usted como **GERENTE GENERAL** de dicha compañía, por el período estatutario de **CUATRO AÑOS**. De acuerdo con el Estatuto Social, entre otras atribuciones, le corresponderá ejercer, por sí sola, la **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía.

Las atribuciones y deberes vigentes de los administradores y del Representante Legal constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, el 19 de junio de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de agosto de 2012.

Muy atentamente,


Luisa Suarez Torres Armendariz
Secretaria de la Junta

RAZON: Acepto la designación de Gerente General para el cual he sido elegido. Aceptación dada y firmada en la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de enero de 2015.


Francisco Xavier Santamaría Loza
C.C. 1717845384

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Número 2 de la Ley Notarial, doy fe que el COPA que
secede, es igual al documento presentado ante mí.
En - 1 - fecho el Quito.



31 de E. 2015
Dr. Miguel Ángel Tito Rullea
Notario Sexagésimo Noveno de Quito



.....gó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L., que otorgan los señores GERMAN ENRIQUE POZO AGUIRRE, ROSARIO DEL CARMEN ZULETA PADILLA, NELSON ARTURO POZO HERNANDEZ, MONICA DEL CARMEN CONSTANTE SORIA, PABLO GERMAN POZO ZULETA, SONIA PAULINA ROCHA PINEDA; Y, LA EMPRESA ASPHALTVIAS CIA. LTDA, a favor de los señores HUGO FERNANDO POZO ZULETA, JUAN CARLOS POZO ZULETA Y ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA, debidamente sellada y firmada en Quito, el dos de Marzo del año dos mil dieciséis.-



Dr. Miguel Angel Tito Rulova
NOTARIO

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON
QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES POZO AGUIRRE C. LTDA., otorgada en esta Notaría el 29 de Noviembre de 1988, de la CESION DE PARTICIPACIONES de la referida compañía, otorgado ante el Notario Sexagésimo Noveno de Quito, Doctor Miguel Ángel Tito Ruilova, el 02 de Marzo de 2016, por el señor GERMAN ENRIQUE POZO AGUIRRE Y OTROS, a favor del señor ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA Y OTROS, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 04 DE MARZO DE 2016.-

EL NOTARIO,

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



100

100

100



Factura: 002-002-000008272



20161701029000213

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701029000213

MATRIZ	
FECHA:	4 DE MARZO DEL 2016. (11:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES POZO AGUIRRE C. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29.11.1988
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
POZO AGUIRRE GERMAN ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000482525
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701069P000783


 NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
 NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 819

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	542
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

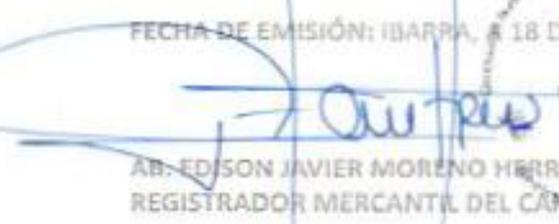
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SÉXAGÉSIMA NOVENA /QUITO /02/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE POZO AGUIRRE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

CONST#39-09-03-2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 18 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2016


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRECA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR





Factura: 001-002-000016499



20161701069P00783



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:		20161701069P00783					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE MARZO DEL 2016, (12:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	POZO AGUIRRE GERMAN ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000482625	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZULETA PADILLA ROSARIO DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000706218	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	POZO HERNANDEZ NELSON ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400607073	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CONSTANTE SORIA MONICA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700244460	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	POZO ZULETA PABLO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001789957	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROCHA PINEDA SONIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002067979	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1717845364	ECUATORIANA	CEDENTE	ASPHALTMAS CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona:	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	POZO ZULETA HUGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001691144	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	POZO ZULETA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002021721	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	POZO ZULETA ENRIQUE JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001508458	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			KENNEDY		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		604.00					

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA



1 ESCRITURA NÚMERO

2 2016	17	01	69	P00783	FAC: 001-002-000016499
--------	----	----	----	--------	------------------------

3

4

5

CESION DE PARTICIPACIONES

6

7

QUE OTORGAN:

8

GERMÁN ENRIQUE POZO AGUIRRE Y OTROS

9

10

A FAVOR DE:

11

ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA Y OTROS

12

Cuantía: US \$ 604,00

13

Dí 3 copias

14

EM.

15

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República

16

del Ecuador, hoy día, MIERCOLES dos (02) de Marzo del año dos mil

17

dieciséis, ante mí doctor MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA,

18

NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO,

19

comparecen por una parte, en calidad de CEDENTES los cónyuges

20

señores GERMÁN ENRIQUE POZO AGUIRRE, portador de la

21

cédula de ciudadanía número UNO CERO CERO CERO CUATRO

22

OCHO DOS NUEVE DOS GUIÓN CINCO (100048292-5); y,

23

ROSARIO DEL CARMEN ZULETA PADILLA, portadora de la

24

cédula de ciudadanía UNO CERO CERO CERO SIETE CERO

25

CINCO DOS UNO GUION OCHO (100070521-8); de estado

26

civil casados; NELSON ARTURO POZO HERNANDEZ, portador

27

de la cédula de ciudadanía CERO CUATRO CERO CERO SEIS CERO

28

SIETE CERO SIETE GUION TRES (040060707-3); y, **MONICA**

1 **DEL CARMEN CONSTANTE SORIA**, portadora de la cédula de
2 ciudadanía UNO SIETE CERO NUEVE DOS CUATRO CUATRO
3 CUATRO SEIS GUION NUEVE (170924446-9), de estado civil
4 casados; **PABLO GERMAN POZO ZULETA**, portador de la cédula
5 de ciudadanía UNO CERO CERO UNO SIETE SEIS NUEVE
6 NUEVE CINCO GUION SIETE (100176995-7); y, **SONIA**
7 **PAULINA ROCHA PINEDA**, portadora de la cédula de ciudadanía
8 UNO CERO CERO DOS CERO OCHO SIETE NUEVE SIETE
9 GUION NUEVE (100208797-9), de estado civil casados, todos por sus
10 propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad
11 conyugal que tiene formada; y, **FRANCISCO XAVIER**
12 **SANTAMARIA LOZA**, de estado civil casado, portador de la cédula de
13 ciudadanía UNO SIETE UNO SIETE OCHO CUATRO CINCO
14 TRES SEIS GUION CUATRO (171784536-4), en su calidad de
15 Gerente General y Representante Legal de la **EMPRESA**
16 **ASPHALTVÍAS COMPAÑÍA LIMITADA**, según se justifica con el
17 nombramiento que se adjunta; y, por otra parte en calidad de
18 **CESIONARIOS** los señores **HUGO FERNANDO POZO**
19 **ZULETA**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía
20 UNO CERO CERO UNO SEIS NUEVE UNO UNO CUATRO
21 GUION CUATRO (100169114-4); **JUAN CARLOS POZO**
22 **ZULETA**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía
23 UNO CERO CERO DOS CERO DOS UNO SIETE DOS GUION
24 UNO (100202172-1); **ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA**, de
25 estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía UNO CERO
26 CERO UNO CINCO CERO SEIS CUATRO CINCO GUION
27 OCHO (100150645-8), todos por sus propios y personales derechos. Los
28 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,



1 legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer hoy
2 fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas de ciudadanía que en
3 fotocopias autenticadas por mí se agregan a este instrumento ,así como
4 el respectivo nombramiento y Actas de Junta y me solicitan que eleve
5 escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal a
6 continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
7 Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una más en la que
8 conste la Cesión de Participaciones, de quince mil cien participaciones
9 sociales que se realizan en la Compañía denominada TRANSPORTES
10 POZO AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada) al tenor de las siguientes
11 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Por una parte y en
12 calidad de CEDENTES los señores Germán Enrique Pozo Aguirre y
13 Rosario del Carmen Zuleta Padilla, casados entre sí; Nelson Arturo Pozo
14 Hernández y Mónica del Carmen Constante Soria, casados entre sí;
15 Pablo Germán Pozo Zuleta y Sonia Paulina Rocha Pineda, casados entre
16 sí; y, Francisco Xavier Santamaría Loza en Representación de la Empresa
17 Asphaltvias Compañía Limitada, en su calidad de Gerente General y
18 Representante Legal, debidamente autorizado por la Junta General
19 Extraordinaria de Socios , y por otra en calidad de CESIONARIOS los
20 señores Ingenieros Enrique Javier Pozo Zuleta, de estado civil casado,
21 Hugo Fernando Pozo Zuleta, de estado civil casado y Juan Carlos Pozo
22 Zuleta , de estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos,
23 mayores de edad, por sus propios y personales derechos a excepción de
24 Francisco Xavier Santamaría Loza que comparece a nombre de
25 Asphaltvias Compañía Limitada, hábiles y capaces para contratar y poder
26 obligarse cual en derecho se requiere. SEGUNDA ANTECEDENTES.-
27 a) La Compañía denominada TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.
28 (Compañía Limitada), se constituyó mediante escritura pública otorgada

1 el veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, ante el
2 Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del
3 Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el
4 veinte y tres de febrero de mil novecientos ochenta nueve. b) La
5 Empresa Asphaltvías Compañía Limitada, es propietaria de cien
6 participaciones sociales en el capital social de la Compañía
7 TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada) c)
8 Germán Enrique Pozo Aguirre, es propietario de cinco mil
9 participaciones sociales en el capital social de la Compañía
10 TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada. d)
11 Nelson Arturo Pozo Hernández, es propietario de cinco mil
12 participaciones sociales en el capital social de la Compañía
13 TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada. e) Pablo
14 Germán Pozo Zuleta es propietario de cinco mil participaciones sociales
15 en el capital social de la Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE
16 C.L. (Compañía Limitada. e) La Junta General Universal y Extraordinaria
17 de la Empresa TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
18 Limitada), celebrada en Ibarra, el primero de febrero del dos mil dieciséis
19 autorizó las siguientes transferencias de participaciones: e.1) la
20 transferencia de cien participaciones del socio Asphaltvías Compañía
21 Limitada, de cinco mil participaciones del socio Germán Enrique Pozo
22 Aguirre, de cien participaciones del socio Nelson Arturo Pozo
23 Hernández, y de cien participaciones de Pablo Germán Pozo Zuleta al
24 socio Enrique Javier Pozo Zuleta; e.2) la transferencia de cuatro mil
25 novecientas participaciones del socio Nelson Arturo Pozo Hernández, al
26 socio Hugo Fernando Pozo Zuleta; e.3) la transferencia de cuatro mil
27 novecientas participaciones del socio Pablo Germán Pozo Zuleta al
28 socio Juan Carlos Pozo Zuleta, una copia de la Acta se agrega como



1 documento habilitante. TERCERA: TRANSFERENCIA DE
2 PARTICIPACION SOCIAL. Con los antecedentes expuestos de la
3 Empresa Asphaltvías Compañía Limitada representada por su Gerente
4 General y Representante Legal el señor, Francisco Xavier Santamaría
5 Loza debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de
6 Socios, transfieren a favor del socio Enrique Javier Pozo Zuleta cien
7 participaciones que tiene en propiedad en el capital social de la
8 Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
9 Limitada), b) Germán Enrique Pozo Aguirre, con el consentimiento de
10 su cónyuge Rosario del Carmen Zuleta Padilla, transfieren a favor de
11 Enrique Javier Pozo Zuleta cinco mil participaciones que tiene en
12 propiedad en el capital social de la Compañía TRANSPORTES POZO
13 AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada), c) Nelson Arturo Pozo
14 Hernández, con el consentimiento de su cónyuge Mónica del Carmen
15 Constante Soria, transfieren a favor de Enrique Javier Pozo Zuleta cien
16 participaciones que tiene en propiedad en el capital social de la
17 Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
18 Limitada); d) Pablo Germán Pozo Zuleta, con el consentimiento de su
19 cónyuge Sonia Paulina Rocha Pineda, transfieren a favor de Enrique
20 Javier Pozo Zuleta cien participaciones que tiene en propiedad en el
21 capital social de la Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.
22 (Compañía Limitada); e) Nelson Arturo Pozo Hernández, con el
23 consentimiento de su cónyuge Mónica del Carmen Constante Soria,
24 transfieren a favor de Hugo Fernando Pozo Zuleta cuatro mil
25 novecientas participaciones que tiene en propiedad en el capital social de
26 la Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
27 Limitada); f) Pablo Germán Pozo Zuleta, con el consentimiento de su
28 cónyuge Sonia Paulina Rocha Pineda, transfieren a favor de Juan Carlos



1 Pozo Zuleta cuatro mil novecientos participaciones que tiene en
 2 propiedad en el capital social de la Compañía TRANSPORTES POZO
 3 AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada). Los comparecientes, declaran que
 4 la transferencia de las participaciones sociales ha sido totalmente
 5 cancelada el día de hoy, en su valor acordado y que por lo tanto nada
 6 tienen que reclamarse entre ellas, ni en el presente ni en el futuro, y que
 7 la venta se la realizó por convenir a sus mutuos intereses. La
 8 transferencia de las participaciones sociales, se hace sin reserva de
 9 ninguna naturaleza por parte de los cedentes a favor de los cesionarios.
 10 Luego de la respectiva transferencia el cuadro de participaciones en la
 11 Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
 12 Limitada), quedará de la siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
Enrique Javier Pozo Zuleta	\$ 408	10.200	34
Hugo Fernando Pozo Zuleta	\$ 396	9.900	33
Juan Carlos Pozo Zuleta	\$ 396	9.900	33
TOTAL	\$ 1.200	30.000	100

22 CUARTA: RAZONES.- Cualquiera de las partes quedan autorizadas
 23 para solicitar al Notario que sienta la razón de esta transferencia en las
 24 escrituras de Constitución de la Compañía TRANSPORTES POZO
 25 AGUIRRE Compañía Limitada (C.L.), y podrá solicitar al Registro
 26 Mercantil que tome nota de ésta escritura de transferencia de
 27 participaciones en su registro correspondiente. QUINTA.- CUANTIA.-
 28 La cuantía de esta escritura es de seiscientos cuatro dólares de los



1 Estados Unidos de Norteamérica, valor de las participaciones cedidas
2 por los cedentes. Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás
3 cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público.
4 Los comparecientes se ratifican en la minuta inserta, la misma que se
5 halla firmada por el señor doctor Patricio Escobar Sotomayor, Abogado
6 con Matrícula Profesional número diecisiete dos mil setenta del Foro de
7 Abogados.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos
8 legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por
9 mí el Notario, ellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
10 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual
11 doy fe.-

12

13

14

15

16 **GERMÁN ENRIQUE POZO AGUIRRE**17 **C.C.** 10048252-5

18

19

20

21 **ROSARIO DEL CARMEN ZULETA PADILLA,**22 **C.C.**

23

24

25

26

27 **NELSON ARTURO POZO HERNÁNDEZ**28 **C.C.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Mónica del Carmen Constante Soria



MÓNICA DEL CARMEN CONSTANTE SORIA

C.C. *170524446-9*

Pablo Germán Pozo Zuleta



PABLO GERMÁN POZO ZULETA

C.C. *100120995-7*

Sonia Paulina Rocha Pineda



SONIA PAULINA ROCHA PINEDA

C.C. *100209909*

Francisco Xavier Santamaría Loza



FRANCISCO XAVIER SANTAMARÍA LOZA

C.C.

Enrique Javier Pozo Zuleta



ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA

C.C. *100150665-E*

Hugo Fernando Pozo Zuleta



HUGO FERNANDO POZO ZULETA

C.C. *100160140*

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Juan Carlos Pozo Zuleta



JUAN CARLOS POZO ZULETA

C.C. 100702172-1

[Handwritten signature of Miguel Angel Tito Ruilova]

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



No. 100048292-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 POZO AGUIRRE GERMAN ENRIQUE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CARCHI MONTUFAR GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1942-05-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ROSARIO ZULETA



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOPER PROFESIONAL

0233302122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 POZO SEGUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 AGUIRRE ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 IBARRA
 2013-01-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-01-10



[Signature]

[Signature]

INSTRUCION

PROFESION



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

054

054 - 0237 1000482925
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 POZO AGUIRRE GERMAN ENRIQUE



IMBABURA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 8
 IBARRA CANTÓN SAN FRANCISCO 8
 CANTÓN ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la fealdad revelada en el acta de
 número 8 de la Ley General, con fecha 02/02/2014 que
 contiene el quito de los documentos que se detallan en el
 Anexo 1 - Fealdad Quito 02/02/2014



[Signature]
NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
 TRANSACCIONES INMOBILIARIAS

ESTADO DE...
 ...
 ...



NOTARIA GERADIESIMA ROVENA
 CANTÓN QUITO




REN HE...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

081 ELECCIÓN SECCIONALES 13-FEB-2014

081 - 0306 1000705218
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZULETA PADILLA ROSARIO DEL CARMEN

INBARURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN FRANCISCO	
BARRA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Rosario Zuleta

NOTARIA GERADIESIMA ROVENA DE QUITO

32 MAR 2014

[Signature]

NOTARIA GERADIESIMA ROVENA DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CATEGORÍA: CIUDADANÍA - 040060707-9

POZO HERNANDEZ NELSON ARTURO
 CANTÓN/MONTUFA/CONSEJO SUZUE

17 SEPTIEMBRE 1960

001-1-0017-00435 H

CARCHI/MONTUFA/CONSEJO SUZUE 1960



ECUATORIANO***** V2343V3442

CASADO MONICA DEL CARNEN CONSTANTE S

PROFESIONISTA GRUPO PROFESIONES

LUIS GILBERTO POZO
 ROSARIO HERNANDEZ

EJEMPLAR 07/11/2011

07/11/2011

REN 4115659



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009

009 - 0070 0400607073

MEMORO DE CERTIFICADO CÉDULA
 POZO HERNANDEZ NELSON ARTURO

FICHINCHA	DESCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ALDIA	6
MESIA	PARRISOLA	ZONA
CANTÓN		

EL PRESIDENTE DE LA JURTA

[Handwritten signature]

[Large handwritten circle]

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42
 numeral 6 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que
 establece, es igual al documento presentado ante mí.
 En - 1 - febrero del 2014

02 MAR 2014

[Handwritten signature]

Dr. Miguel Angel Piro Bullova
 NOTARIO SEXAGESIMO NOVENA DE QUITO

EDUCACIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACEN, DOMESTICOS
Y333912222
00044807

APellidos y nombres del padre: CONSTANTE JAIME
Apellidos y nombres de la madre: SORIA MARIA
Lugar y fecha de expedición: MEJIA
 2011-11-28
 Fecha de expiración: 2021-11-28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y nombres: CONSTANTE SORIA MONICA DEL CARMEN
Lugar de nacimiento: PICHINCHA MEJIA ALDAG
Fecha de nacimiento: 1965-07-12
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: Casada
Padre: NELSON ARTURO POZO HERNANDEZ

1709244469
1709244469



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0216 **1709244469**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CONSTANTE SORIA MONICA DEL CARMEN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ALDAG	0
MEJIA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

Handwritten signature

NOTARIA SEMADESINA NOVINA DE QUITO
 De acuerdo con la solicitud presentada en el 24 de febrero de 2014 de la Ley Notarial, con facultad de la CORPAC que entienda en igual documento presentado ante mí. En Quito, el 24 de febrero de 2014.


NOTARIO SEMADESINA NOVINA DE QUITO


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 100176995-7
POZO ZULETA PABLO GERMAN
 IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
 12 FEBRERO 1974
 001- 0158 00315 M
 IMBABURA/IBARRA
 SAGRARIO 1974




ECUATORIANA***** E33331223E
 CASADO FOCHA PINEDA SONIA PAULINA
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 GERMAN ENRIQUE POZO A
 ROSARIO DEL CARMEN ZULETA P
 ANTONIO ANTE 03/03/2010
 03/03/2022

REN 2427198





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

055 CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 2-FEB-2014

055 - 0247 **1001769957**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
POZO ZULETA PABLO GERMAN

IMBABURA PROVINCIA
 IBARRA CIRCUNSCRIPCION
 SAGRARIO 0
 CANTON SAGRARIO 1
 ZONA



() PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA CONDOMINIO NOVENO DE QUITO
 De acuerdo con la solicitud presentada en el día 12
 numeral 5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que
 antecede, se iguala el documento presentado ante mí
 el 12 de febrero del 2014

12 FEBRERO 2014




Sr. Pablo German Pozo Zuleta
 Notario Tito Rellova



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA No. 100208797-7

ROCHA PINEDA SONIA PAULINA
IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
18 FEBRERO 1975

001-1 0046 00046 F.
IMBABURA/ ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI 1975




EDUATORIANA***** VI1331111E

CASADO POZO ZULETA PABLO GERMAN
SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO

SONZALO RUBEN ROCHA
NILDA ZENEIDA PINEDA
ANTONIO ANTE 03/03/2010
03/03/2022

REN 2427199



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

021 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2023-2024

021 - 0144 1002087979
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ROCHA PINEDA SONIA PAULINA

IMBABURA
PROVINCIA ANTONIO ANTE
CANTÓN

DIRECCIÓN
ATUNTAQUI
PARRQUIA

0
0
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




(Handwritten signature)

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

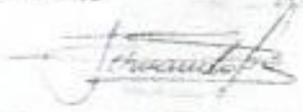
De acuerdo con la fe pública otorgada en el Act. 10
Número 1 de la Ley Notarial, con lo que la copia que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

En - 1 - Quito, el 03 MAR 2025



(Signature)
DA. Miguel Ángel Tito Ruffina
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

CIUDADANIA 100169114-4
 POZO ZULETA HUGO FERNANDO
 IMBABURA IBARRA SAGRARIO
 02 ABRIL 1972
 004+ 0285 00569 M
 IMBABURA IBARRA
 SAGRARIO 1972




ECUATORIANA***** V189912222
 CASADO REASCOS LOPEZ PILAR C
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 GERMAN ENRIQUE POZO
 ROSARIO DEL CARMEN ZULETA
 IBARRA 19/09/2012
 19/09/2017
 REN 0176525



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 055
 SECCION SECCIONAL DE IBARRA
 055 - 0245 1001691144
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 POZO ZULETA HUGO FERNANDO
 IMBABURA
 PROVINCIA IBARRA
 CANTON SAGRARIO
 ORGANIZACION SAGRARIO
 PERIODO 1
 ZONA URBANA
 DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA



[Handwritten signature]

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 de acuerdo con la facultad conferida en el artículo
 14 numeral 1 del Reglamento de la Ley Orgánica que
 establece el Régimen del Notariado, otorgo copia que
 contiene el contenido del documento presentado para su
 inscripción en el Registro de la Propiedad.

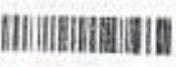


[Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CERVILACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
POZO ZULETA
JUAN CARLOS
 LUGAR DE NACIMIENTO
IBARRA
SAN FRANCISCO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1977-06-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ANABELA MARIA
 CASTRO ZULETA

N. 100202172-1

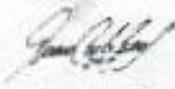



INSTITUCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CHÓFER PROFESIONAL**
 Y033312322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL NOMBRE: **POZO GERMAN ENRIQUE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ZULETA ROSARIO DEL CARMEN**

LISTA Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
IBARRA
 2019-01-20

FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2023-01-20

 
 DIRECTOR GENERAL VICEDIRECTOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

055
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES D-196-214

055 - 0246 **1002021721**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
POZO ZULETA JUAN CARLOS

IBARRA	DEPARTAMENTO	0
IBARRA	SUBDEPARTAMENTO	1
CANTÓN	ZONA	01


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Juan Carlos Pozo Zuleta

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la fe pública protocolizada en el tomo 13
 Número 5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, C.O.P.J. que
 precede, es igual el documento suscritado entre el
 Sr. Juan Carlos Pozo Zuleta

12 de Julio de 2018



NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

100150645-8

APELLIDOS Y NOMBRES
**POZO ZULETA
ENRIQUE JAVIER**
LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO**
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-07-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
CARLA S
JURADO FALLOS



INSTRUCCIÓN:
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
EMPLEADO PRIVADO

V+133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
POZO GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ZULETA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO

2011-04-27

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-04-27

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL ECUATORIANO

000032318

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 01/95/2011

260-0040
NÚMERO

1001506458
CÉDULA

POZO ZULETA ENRIQUE JAVIER

IMBABURA
PROVINCIA
SAGRARIO
PARROQUIA I

IBARRA
CANTÓN
SAGRARIO
ZONA

[Signature]
PRESIDENTA DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 10
Numeral f de la Ley Orgánica del Poder Judicial que
entonces se aplicó, declaro auténtico ante mí
En - La fe del Culto



02 MAR 2016
[Signature]
Dr. Rafael Ángel Tito Rodríguez
NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

171784536-4

CIUDADANA
SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER
 PICHINCHA
 QUITO
 YLLA FLORA
 1990-10-08
 ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




SUPERIOR INGENIERO
SANTAMARIA SANTIAGO JAVIER
LOZA MERCEDES MARGARITA
 QUITO
 2015-01-27
 2025-01-27


 NOTARIO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

075
075 - 0091 **1717845364**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER

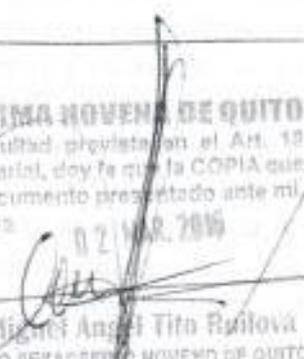
PICHINCHA	CANTÓN	8
QUITO	MERCADO	8
QUINTA	PARROQUIA	254

(FIRMANTE DE LA LEY)

[Handwritten signature]

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 En - 1 - Injafe, Quito a



02 MAR 2016

Dr. Miguel Ángel Tito Roldán
 NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

[Handwritten mark]

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.
IBARRA, 1 DE FEBRERO DEL 2016**

En Ibarra, hoy 01 de febrero del 2016, en la Oficina de la Compañía, ubicada en la calle Luis Vargas Torres 205 y Nicolás Vacas, a las 10:00 horas, se reúnen los socios:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Asphaltvías Cía. Ltda.	\$ 4,00	100
Germán Enrique Pozo Aguirre	\$ 200,00	5000
Nelson Arturo Pozo Hernández	\$ 200,00	5000
Enrique Javier Pozo Zuleta	\$ 196,00	4900
Hugo Fernando Pozo Zuleta	\$ 200,00	5000
Juan Carlos Pozo Zuleta	\$ 200,00	5000
Pablo Germán Pozo Zuleta	\$ 200,00	5000
TOTAL	\$ 1.200,00	30.000

Por cuanto está representado el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del día

1. Venta de participaciones de los socios Asphaltvías Cía. Ltda.; Germán Enrique Pozo Aguirre, Nelson Arturo Pozo Hernández, y Pablo Germán Pozo Zuleta.

Preside la Junta su Presidente el Ingeniero Enrique Javier Pozo Zuleta, y actúa como Secretario su Gerente el Señor Juan Carlos Pozo Zuleta. En Representación de Asphaltvías Cía. Ltda., está presente su Gerente General y Representante Legal el Ingeniero Francisco Xavier Santamaría Loza, debidamente autorizado por la Junta General de Socios de Asphaltvías Cía. Ltda, cuya copia se adjunta. El Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda con el orden del día acordado. A continuación se proceden a tratar los puntos del día

1. Venta de Participaciones.- a) Toma la palabra Francisco Xavier Santamaría Loza, en representación de Asphaltvías Cía. Ltda. y manifiesta que está en venta las cien participaciones, por lo que pone en consideración de la Junta su decisión y pregunta si los socios están interesados en comprar estas participaciones. b) Toma la palabra Germán Enrique Pozo Aguirre y manifiesta que está en venta las cinco mil participaciones, por lo que pone en consideración de la Junta su decisión y pregunta si los socios están interesados en comprar estas participaciones. c) Toma la palabra Nelson Arturo Pozo Hernández y manifiesta que está en venta las cinco mil participaciones, por lo que pone en consideración de la Junta su decisión y pregunta si los socios están interesados en comprar estas participaciones. d) Toma la palabra Pablo Germán Pozo Zuleta y manifiesta que está en venta las cinco mil participaciones, por lo que pone en consideración de la Junta su decisión y pregunta si los socios están interesados en comprar estas participaciones. e) Toma la palabra Enrique Javier Pozo y manifiesta que él está interesado en comprar cien participaciones a Asphaltvías



Cía. Ltda., cinco mil participaciones a Germán Enrique Pozo Aguirre, cien participaciones a Nelson Arturo Pozo Hernández y cien participaciones a Pablo Germán Pozo Zuleta. g) Toma la palabra Hugo Fernando Pozo Zuleta y manifiesta que él está interesado en comprar cuatro mil novecientos participaciones a Nelson Arturo Pozo Hernández. h) Toma la palabra Juan Carlos Pozo Zuleta y manifiesta que él está interesado en comprar cuatro mil novecientos participaciones a Pablo Germán Pozo Zuleta.

Luego de algunas deliberaciones los socios aceptan : 1) Que Enrique Javier Pozo Zuleta compre cien participaciones Asphaltvías Cía. Ltda. , cinco mil participaciones a Germán Enrique Pozo Aguirre, cien participaciones a Nelson Arturo Pozo Hernández y cien participaciones a Pablo Germán Pozo Zuleta; 2) Que Hugo Fernando Pozo Zuleta compre cuatro mil novecientas participaciones a Nelson Arturo Pozo Hernández; 3) Que Juan Carlos Pozo Zuleta compre cuatro mil novecientas participaciones a Pablo Germán Pozo Zuleta.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Pablo Germán Pozo Zuleta
SOCIO

Germán Enrique Pozo Aguirre
SOCIO

Nelson Arturo Pozo Hernández
SOCIO

Enrique Javier Pozo Zuleta
SOCIO-PRESIDENTE

Hugo Fernando Pozo Zuleta
SOCIO

Juan Carlos Pozo Zuleta
SOCIO-SECRETARIO

Francisco Xayler Santamaría Loza
Asphaltvías Cía. Ltda.
SOCIO

TRÁMITE NUMERO: 52990

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	36734
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4041
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1717845364	SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA / QUITO / 13/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASPHALTVIAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2613 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE AGOSTO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VAUDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


**AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
ASPHALTVIAS CIA. LTDA.**

En Quito, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, Piso 9, Oficina 915, a las diecinueve horas del veinte y nueve de enero del dos mil dieciséis, se reúnen los socios de ASPHALTVIAS CIA. LTDA.



Socio	Participaciones	%
Enrique Javier Pozo Zuleta	101.500	50%
Juan Sebastián Figueroa Arellano	101.500	50%

Al encontrarse representado el 100% del capital social, los socios deciden instalarse en la Junta Universal y Extraordinaria, para tratar como único punto el siguiente:

1.- Venta de las participaciones que la Compañía Asphaltvias Cia. Ltda, es propietaria en La Empresa Transportes Pozo Aguirre C.L.

Preside la sesión su Presidente el Ing. Enrique Javier Pozo Zuleta y actúa como Secretario el Ingeniero Francisco Xavier Santamaría Loza.
Proceden luego a tratar el único punto del día.

El socio Juan Sebastián Figueroa Arellano propone vender las participaciones que la Empresa tiene en la Compañía Transportes Pozo Aguirre C.L.

Luego de algunas deliberaciones, los socios aprueban por unanimidad la propuesta presentada y se decide vender las participaciones que Asphaltvias tiene en la Empresa Transportes Pozo Aguirre C.L., y autorizan al Gerente General Ing. Francisco Santamaría a que suscriba la respectiva escritura de cesión de participaciones.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las veinte horas.


Enrique Javier Pozo Zuleta
PRESIDENTE -SOCIO


Juan Sebastián Figueroa Arellano
SOCIO


Francisco Xavier Santamaría Loza
SECRETARIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790902668001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: POZO ZULETA JUAN CARLOS
CONTADOR: ACHIG MORALES PIERINA LORENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/02/1989 **FEC. CONSTITUCION:** 23/02/1989
FEC. INSCRIPCION: 17/04/1989 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: LUIS VARGAS TORRES Número: 205 Intersección: JOSE NICOLAS VACAS Referencia ubicación: FRENTE AL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL Telefono Trabajo: 062642432 Telefono Trabajo: 062601562 Celular: 0969609815 Email: juancarlos.pozo@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 1\ IMBABURA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 67 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: EERC110314 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 07/11/2014 09:41:54

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790902668001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 23/02/1989
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: LUIS VARGAS TORRES Número: 205 Intersección: JOSE NICOLAS VACAS Referencia: FRENTE AL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL Telefono Trabajo: 062642432 Telefono Trabajo: 062601562 Celular: 0969609815 Email: juancarlos.pozo@yahoo.es

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad otorgada en el Art. 12
Número 1 de la Ley Orgánica del 19 de Julio de 2013 que
entendida es igual al documento presentado ante el
E. C. (Fecha: Quito, 07/11/2014)
Dr. Miguel Ángel Tito Aguirre
Notario Público del Cantón de Ibarra


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EERC110314 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 07/11/2014 09:41:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792399815001
RAZON SOCIAL: ASPHALTVIAS CIA.LTDA
NOMBRE COMERCIAL: ASPHALTVIAS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER
CONTADOR: LARA TORRES GISELA VIVIANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/10/2012 FEC. CONSTITUCION: 14/08/2012
FEC. INSCRIPCION: 25/10/2012 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: N32D PEDRO PONCE CARRASCO Número: E8-08
Intersección: AV. DIEGO DE ALMAGRO Bloque: TORRE EMPRESARIAL Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 9 Oficina: 915
Referencia ubicación: DIAGONAL AL EDIFICIO DE LA CIESPAL Celular Titular: 0994192758 Telefono Trabajo: 023909338
Email Titular: EJAVIPZ@HOTMAIL.COM Fax: 023909338 Telefono Trabajo: 023909039

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: ZONA 9: PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 06/04/2015 15:28:19



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792399815001
RAZON SOCIAL: ASPHALTVIAS CIA.LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001,	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 14/08/2012
NOMBRE COMERCIAL: ASPHALTVIAS		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE CONSTRUCCION, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS CIVILES Y PROYECTOS VIALES.		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: N320 PEDRO PONCE CARRASCO Número: EB-06
Intersección: AV. DIEGO DE ALMAGRO Referencia: DIAGONAL AL EDIFICIO DE LA CIESPAL Bloque: TORRE EMPRESARIAL
Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 9 Oficina: 915 Celular Titular: 0994192758 Telefono Trabajo: 023909338 Email Titular:
EJAVIPZ@HOTMAIL.COM Fax: 023909338 Telefono Trabajo: 023909039

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 12
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
presentado es igual al documento presentado ante mí.
En la ciudad de Quito



[Handwritten Signature]
Dña. María Inés Tito Guillera
NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

05/04/2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se
deriven (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFG0050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 05/04/2015 15:25:18

Quito, 29 de enero de 2015.

Señor
Francisco Xavier Santamaría Loza
Presente.-

De mi consideración:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía "ASPHALTVIAS CIA. LTDA.", reunida el día 15 de enero de 2015, resolvió designarle a Usted como **GERENTE GENERAL** de dicha compañía, por el período estatutario de **CUATRO AÑOS**. De acuerdo con el Estatuto Social, entre otras atribuciones, le corresponderá ejercer, por sí sola, la **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía.

Las atribuciones y deberes vigentes de los administradores y del Representante Legal constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, el 19 de junio de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de agosto de 2012.

Muy atentamente,


Luisa Suarez Torres Armendariz
Secretaria de la Junta

RAZON: Acepto la designación de Gerente General para el cual he sido elegido. Aceptación dada y firmada en la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de enero de 2015.


Francisco Xavier Santamaría Loza
C.C. 1717845384

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Número 2 de la Ley Notarial, doy fe que el COPA que
secede, es igual al documento presentado ante mí.
En - 1 - fecho el Quito.



31 de Ene. 2015
Dr. Miguel Ángel Tito Rullea
Notario Sexagésimo Noveno de Quito



.....gó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L., que otorgan los señores GERMAN ENRIQUE POZO AGUIRRE, ROSARIO DEL CARMEN ZULETA PADILLA, NELSON ARTURO POZO HERNANDEZ, MONICA DEL CARMEN CONSTANTE SORIA, PABLO GERMAN POZO ZULETA, SONIA PAULINA ROCHA PINEDA; Y, LA EMPRESA ASPHALTVIAS CIA. LTDA, a favor de los señores HUGO FERNANDO POZO ZULETA, JUAN CARLOS POZO ZULETA Y ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA, debidamente sellada y firmada en Quito, el dos de Marzo del año dos mil dieciséis.-



Dr. Miguel Angel Tito Rulova
NOTARIO

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON
QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES POZO AGUIRRE C. LTDA., otorgada en esta Notaría el 29 de Noviembre de 1988, de la CESION DE PARTICIPACIONES de la referida compañía, otorgado ante el Notario Sexagésimo Noveno de Quito, Doctor Miguel Ángel Tito Ruilova, el 02 de Marzo de 2016, por el señor GERMAN ENRIQUE POZO AGUIRRE Y OTROS, a favor del señor ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA Y OTROS, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 04 DE MARZO DE 2016.-

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



100

100

100



Factura: 002-002-000008272



20161701029000213

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701029000213

MATRIZ	
FECHA:	4 DE MARZO DEL 2016. (11:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES POZO AGUIRRE C. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29.11.1988
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
POZO AGUIRRE GERMAN ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000482525
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701069P000783


 NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
 NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 819

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	542
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

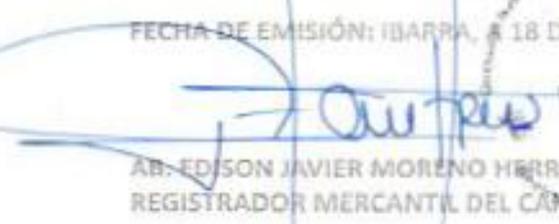
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SÉXAGÉSIMA NOVENA /QUITO /02/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE POZO AGUIRRE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

CONST#39-09-03-2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 18 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2016


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRECA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR





Factura: 001-002-000016499



20161701069P00783



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:		20161701069P00783					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE MARZO DEL 2016, (12:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	POZO AGUIRRE GERMAN ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000482525	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZULETA PADILLA ROSARIO DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000705218	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	POZO HERNANDEZ NELSON ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400607073	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CONSTANTE SORIA MONICA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700244450	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	POZO ZULETA PABLO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001789957	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROCHA PINEDA SONIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002057979	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1717845364	ECUATORIANA	CEDENTE	ASPHALTMAS CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	POZO ZULETA HUGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001691144	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	POZO ZULETA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002021721	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	POZO ZULETA ENRIQUE JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001508458	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		KENNEDY			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		604.00					

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA



1 ESCRITURA NÚMERO

2 2016	17	01	69	P00783	FAC: 001-002-000016499
--------	----	----	----	--------	------------------------

3

4

5

CESION DE PARTICIPACIONES

6

7

QUE OTORGAN:

8

GERMÁN ENRIQUE POZO AGUIRRE Y OTROS

9

10

A FAVOR DE:

11

ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA Y OTROS

12

Cuantía: US \$ 604,00

13

Dí 3 copias

14

EM.

15 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República

16 del Ecuador, hoy día, MIERCOLES dos (02) de Marzo del año dos mil

17 dieciséis, ante mí doctor **MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA,**18 **NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO,**

19 comparecen por una parte, en calidad de CEDENTES los cónyuges

20 señores **GERMÁN ENRIQUE POZO AGUIRRE,** portador de la

21 cédula de ciudadanía número UNO CERO CERO CERO CUATRO

22 OCHO DOS NUEVE DOS GUIÓN CINCO (100048292-5); y,

23 **ROSARIO DEL CARMEN ZULETA PADILLA,** portadora de la

24 cédula de ciudadanía UNO CERO CERO CERO SIETE CERO

25 CINCO DOS UNO GUION OCHO (100070521-8); de estado

26 civil casados; **NELSON ARTURO POZO HERNANDEZ,** portador

27 de la cédula de ciudadanía CERO CUATRO CERO CERO SEIS CERO

28 SIETE CERO SIETE GUION TRES (040060707-3); y, **MONICA**

1 **DEL CARMEN CONSTANTE SORIA**, portadora de la cédula de
2 ciudadanía UNO SIETE CERO NUEVE DOS CUATRO CUATRO
3 CUATRO SEIS GUION NUEVE (170924446-9), de estado civil
4 casados; **PABLO GERMAN POZO ZULETA**, portador de la cédula
5 de ciudadanía UNO CERO CERO UNO SIETE SEIS NUEVE
6 NUEVE CINCO GUION SIETE (100176995-7); y, **SONIA**
7 **PAULINA ROCHA PINEDA**, portadora de la cédula de ciudadanía
8 UNO CERO CERO DOS CERO OCHO SIETE NUEVE SIETE
9 GUION NUEVE (100208797-9), de estado civil casados, todos por sus
10 propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad
11 conyugal que tiene formada; y, **FRANCISCO XAVIER**
12 **SANTAMARIA LOZA**, de estado civil casado, portador de la cédula de
13 ciudadanía UNO SIETE UNO SIETE OCHO CUATRO CINCO
14 TRES SEIS GUION CUATRO (171784536-4), en su calidad de
15 Gerente General y Representante Legal de la **EMPRESA**
16 **ASPHALTVÍAS COMPAÑÍA LIMITADA**, según se justifica con el
17 nombramiento que se adjunta; y, por otra parte en calidad de
18 **CESIONARIOS** los señores **HUGO FERNANDO POZO**
19 **ZULETA**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía
20 UNO CERO CERO UNO SEIS NUEVE UNO UNO CUATRO
21 GUION CUATRO (100169114-4); **JUAN CARLOS POZO**
22 **ZULETA**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía
23 UNO CERO CERO DOS CERO DOS UNO SIETE DOS GUION
24 UNO (100202172-1); **ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA**, de
25 estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía UNO CERO
26 CERO UNO CINCO CERO SEIS CUATRO CINCO GUION
27 OCHO (100150645-8), todos por sus propios y personales derechos. Los
28 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,



1 legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer hoy
2 fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas de ciudadanía que en
3 fotocopias autenticadas por mí se agregan a este instrumento ,así como
4 el respectivo nombramiento y Actas de Junta y me solicitan que eleve
5 escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal a
6 continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
7 Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una más en la que
8 conste la Cesión de Participaciones, de quince mil cien participaciones
9 sociales que se realizan en la Compañía denominada TRANSPORTES
10 POZO AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada) al tenor de las siguientes
11 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Por una parte y en
12 calidad de CEDENTES los señores Germán Enrique Pozo Aguirre y
13 Rosario del Carmen Zuleta Padilla, casados entre sí; Nelson Arturo Pozo
14 Hernández y Mónica del Carmen Constante Soria, casados entre sí;
15 Pablo Germán Pozo Zuleta y Sonia Paulina Rocha Pineda, casados entre
16 sí; y, Francisco Xavier Santamaría Loza en Representación de la Empresa
17 Asphaltvias Compañía Limitada, en su calidad de Gerente General y
18 Representante Legal, debidamente autorizado por la Junta General
19 Extraordinaria de Socios , y por otra en calidad de CESIONARIOS los
20 señores Ingenieros Enrique Javier Pozo Zuleta, de estado civil casado,
21 Hugo Fernando Pozo Zuleta, de estado civil casado y Juan Carlos Pozo
22 Zuleta , de estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos,
23 mayores de edad, por sus propios y personales derechos a excepción de
24 Francisco Xavier Santamaría Loza que comparece a nombre de
25 Asphaltvias Compañía Limitada, hábiles y capaces para contratar y poder
26 obligarse cual en derecho se requiere. SEGUNDA ANTECEDENTES.-
27 a) La Compañía denominada TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.
28 (Compañía Limitada), se constituyó mediante escritura pública otorgada

1 el veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, ante el
2 Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del
3 Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el
4 veinte y tres de febrero de mil novecientos ochenta nueve. b) La
5 Empresa Asphaltvías Compañía Limitada, es propietaria de cien
6 participaciones sociales en el capital social de la Compañía
7 TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada) c)
8 Germán Enrique Pozo Aguirre, es propietario de cinco mil
9 participaciones sociales en el capital social de la Compañía
10 TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada. d)
11 Nelson Arturo Pozo Hernández, es propietario de cinco mil
12 participaciones sociales en el capital social de la Compañía
13 TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada. e) Pablo
14 Germán Pozo Zuleta es propietario de cinco mil participaciones sociales
15 en el capital social de la Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE
16 C.L. (Compañía Limitada. e) La Junta General Universal y Extraordinaria
17 de la Empresa TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
18 Limitada), celebrada en Ibarra, el primero de febrero del dos mil dieciséis
19 autorizó las siguientes transferencias de participaciones: e.1) la
20 transferencia de cien participaciones del socio Asphaltvías Compañía
21 Limitada, de cinco mil participaciones del socio Germán Enrique Pozo
22 Aguirre, de cien participaciones del socio Nelson Arturo Pozo
23 Hernández, y de cien participaciones de Pablo Germán Pozo Zuleta al
24 socio Enrique Javier Pozo Zuleta; e.2) la transferencia de cuatro mil
25 novecientas participaciones del socio Nelson Arturo Pozo Hernández, al
26 socio Hugo Fernando Pozo Zuleta; e.3) la transferencia de cuatro mil
27 novecientas participaciones del socio Pablo Germán Pozo Zuleta al
28 socio Juan Carlos Pozo Zuleta, una copia de la Acta se agrega como



1 documento habilitante. TERCERA: TRANSFERENCIA DE
2 PARTICIPACION SOCIAL. Con los antecedentes expuestos de la
3 Empresa Asphaltvías Compañía Limitada representada por su Gerente
4 General y Representante Legal el señor , Francisco Xavier Santamaría
5 Loza debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de
6 Socios, transfieren a favor del socio Enrique Javier Pozo Zuleta cien
7 participaciones que tiene en propiedad en el capital social de la
8 Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
9 Limitada), b) Germán Enrique Pozo Aguirre, con el consentimiento de
10 su cónyuge Rosario del Carmen Zuleta Padilla, transfieren a favor de
11 Enrique Javier Pozo Zuleta cinco mil participaciones que tiene en
12 propiedad en el capital social de la Compañía TRANSPORTES POZO
13 AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada), c) Nelson Arturo Pozo
14 Hernández, con el consentimiento de su cónyuge Mónica del Carmen
15 Constante Soria, transfieren a favor de Enrique Javier Pozo Zuleta cien
16 participaciones que tiene en propiedad en el capital social de la
17 Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
18 Limitada); d) Pablo Germán Pozo Zuleta, con el consentimiento de su
19 cónyuge Sonia Paulina Rocha Pineda, transfieren a favor de Enrique
20 Javier Pozo Zuleta cien participaciones que tiene en propiedad en el
21 capital social de la Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.
22 (Compañía Limitada); e) Nelson Arturo Pozo Hernández, con el
23 consentimiento de su cónyuge Mónica del Carmen Constante Soria,
24 transfieren a favor de Hugo Fernando Pozo Zuleta cuatro mil
25 novecientas participaciones que tiene en propiedad en el capital social de
26 la Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
27 Limitada); f) Pablo Germán Pozo Zuleta, con el consentimiento de su
28 cónyuge Sonia Paulina Rocha Pineda, transfieren a favor de Juan Carlos



1 Pozo Zuleta cuatro mil novecientas participaciones que tiene en
 2 propiedad en el capital social de la Compañía TRANSPORTES POZO
 3 AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada). Los comparecientes, declaran que
 4 la transferencia de las participaciones sociales ha sido totalmente
 5 cancelada el día de hoy, en su valor acordado y que por lo tanto nada
 6 tienen que reclamarse entre ellas, ni en el presente ni en el futuro, y que
 7 la venta se la realizó por convenir a sus mutuos intereses. La
 8 transferencia de las participaciones sociales, se hace sin reserva de
 9 ninguna naturaleza por parte de los cedentes a favor de los cesionarios.
 10 Luego de la respectiva transferencia el cuadro de participaciones en la
 11 Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
 12 Limitada), quedará de la siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
Enrique Javier Pozo Zuleta	\$ 408	10.200	34
Hugo Fernando Pozo Zuleta	\$ 396	9.900	33
Juan Carlos Pozo Zuleta	\$ 396	9.900	33
TOTAL	\$ 1.200	30.000	100

22 CUARTA: RAZONES.- Cualquiera de las partes quedan autorizadas
 23 para solicitar al Notario que sienta la razón de esta transferencia en las
 24 escrituras de Constitución de la Compañía TRANSPORTES POZO
 25 AGUIRRE Compañía Limitada (C.L.), y podrá solicitar al Registro
 26 Mercantil que tome nota de ésta escritura de transferencia de
 27 participaciones en su registro correspondiente. QUINTA.- CUANTIA.-
 28 La cuantía de esta escritura es de seiscientos cuatro dólares de los



1 Estados Unidos de Norteamérica, valor de las participaciones cedidas
2 por los cedentes. Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás
3 cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público.
4 Los comparecientes se ratifican en la minuta inserta, la misma que se
5 halla firmada por el señor doctor Patricio Escobar Sotomayor, Abogado
6 con Matrícula Profesional número diecisiete dos mil setenta del Foro de
7 Abogados.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos
8 legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por
9 mí el Notario, ellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
10 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual
11 doy fe.-

12

13

14

15

16 **GERMÁN ENRIQUE POZO AGUIRRE**17 **C.C.** 10048252-5

18

19

20

21 **ROSARIO DEL CARMEN ZULETA PADILLA,**22 **C.C.**

23

24

25

26

27 **NELSON ARTURO POZO HERNÁNDEZ**28 **C.C.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Mónica del Carmen Constante Soria



MÓNICA DEL CARMEN CONSTANTE SORIA

C.C. *170524446-9*

Pablo Germán Pozo Zuleta



PABLO GERMÁN POZO ZULETA

C.C. *100120995-7*

Sonia Paulina Rocha Pineda



SONIA PAULINA ROCHA PINEDA

C.C. *100209909*

Francisco Xavier Santamaría Loza



FRANCISCO XAVIER SANTAMARÍA LOZA

C.C.

Enrique Javier Pozo Zuleta



ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA

C.C. *100150665-E*

Hugo Fernando Pozo Zuleta



HUGO FERNANDO POZO ZULETA

C.C. *100160140*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Juan Carlos Pozo Zuleta



JUAN CARLOS POZO ZULETA

C.C. 100702172-1

[Handwritten signature of Miguel Angel Tito Ruilova]

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



No. 100048292-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 POZO AGUIRRE GERMAN ENRIQUE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CARCHI MONTUFAR GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1942-05-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ROSARIO ZULETA



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOPER PROFESIONAL

0233302122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 POZO SEGUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 AGUIRRE ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 IBARRA
 2013-01-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-01-10



[Signature]

[Signature]

IBARRA

IBARRA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014



054

054 - 0237 1000482925

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 POZO AGUIRRE GERMAN ENRIQUE

IMBABURA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 8
 IBARRA SAN FRANCISCO
 CANTÓN ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la fealdad revelada en el acta de
 número 8 de la Ley General, con fecha 02/02/2014 que
 contiene el quito de los documentos que se detallan en el
 Anexo 1 - Fealdad Quito 02/02/2014



[Signature]
NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CATEGORÍA: CIUDADANÍA - 040060707-9

POZO HERNANDEZ NELSON ARTURO
 CANTÓN/MONTUFA/CONSEJO SUZUE

17 SEPTIEMBRE 1960

001-1-0017-00435 M

CARCHI/MONTUFA/CONSEJO SUZUE 1960



ECUATORIANO***** V2343V3442

CASADO MONICA DEL CARNEN CONSTANTE S

PROFESIONISTA GRUPO PROFESIONES

LUIS GILBERTO POZO
 ROSARIO HERNANDEZ

EJEMPLAR 07/11/2011

07/11/2011

REN 4115659



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009

009 - 0070 0400607073

MEMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 POZO HERNANDEZ NELSON ARTURO

FICHINCHA	DESCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ALDIA	6
MESIA	PARRISOLA	ZONA
CANTÓN		

EL PRESIDENTE DE LA JURTA

[Handwritten signature]

[Large handwritten circle]

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42
 numeral 6 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que
 establece, es igual al documento presentado ante mí.
 En - 1 - febrero del 2014

02 MAR 2014

[Handwritten signature]

Dr. Miguel Angel Piro Bullova
 NOTARIO SEXAGESIMO NOVENA DE QUITO

EDUCACIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 QUEHACER DOMESTICOS

Y333912222

APellidos y nombres del padre
 CONSTANTE JAIME

Apellidos y nombres de la madre
 SORIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MEJIA
 2011-11-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-11-28

00044807

1999 DEL CONSEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CONSTANTE SORIA MONICA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA MEJIA ALDAG

FECHA DE NACIMIENTO 1965-07-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
POZO HERNANDEZ

1709244469

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0216

1709244469
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CONSTANTE SORIA MONICA DEL CARMEN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ALDAG	0
MEJIA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

CONSTANTE

NOTARIA SEMADESINA NOVINA DE QUITO
 De acuerdo con la solicitud presentada en el 24 de febrero de 2014 de la Ley Notarial, con facultad de la CORPAC que entienda en igual documento presentado ante mí. En QUITO, a los 24 días del mes de febrero del 2014.

NOTARIO SEMADESINA NOVINA DE QUITO


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL PATRIAL
 CIUDADANIA 100176995-7
 POZO ZULETA PABLO GERMAN
 IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
 12 FEBRERO 1974
 001- 0158 00315 M
 IMBABURA/IBARRA
 SAGRARIO 1974




ECUATORIANA***** E33331233E
 CASADO FOCHA PINEDA SONIA PAULINA
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 GERMAN ENRIQUE POZO A
 ROSARIO DEL CARMEN ZULETA P
 ANTONIO ANTE 03/03/2010
 03/03/2022
 REN 2427198




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 2-FEB-2014
 055
 055 - 0247 1001769957
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 POZO ZULETA PABLO GERMAN
 IMBABURA PROVINCIA
 IBARRA CIRCUNSCRIPCION
 SAGRARIO 0
 CANTON PARROQUIA 1
 ZONA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA CONDOMINIO NOVENO DE QUITO
 De acuerdo con la solicitud presentada en el día 12
 numeral 5 de la Ley 1073 del 2008, doy fe que el DDTM que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 el 12 de febrero del 2014.
 12 FEB 2014

 Sr. Pablo German Pozo Zuleta
 NOTARIO CONDOMINIO NOVENO DE QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA No. 100208797-7

ROCHA PINEDA SONIA PAULINA
IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
18 FEBRERO 1975

001-1 0046 00046 F.
IMBABURA/ ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI 1975




EDUATORIANA***** VI1331111E

CASADO POZO ZULETA PABLO GERMAN
SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO

SONZALO RUBEN ROCHA
NILDA ZENEIDA PINEDA
ANTONIO ANTE 03/03/2010
03/03/2022

REN 2427199



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2023-2024

021 1002087979
021 - 0144 GEDULA
NÚMERO DE CERTIFICADO ROCHA PINEDA SONIA PAULINA

IMBABURA
PROVINCIA ANTONIO ANTE
CANTÓN

DIRECCIÓN
ATUNTAQUI
PARRQUIA
ZONA

1) PRESIDENTES DE LA JUNTA



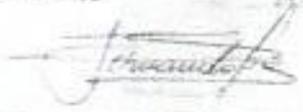

(Handwritten signature)

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la fe pública otorgada en el Act. 10
Número 1 de la Ley Notarial, con lo que la copia que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
En - 1 - Quito, el 02 MAR 2025



(Signature)
DA. Miguel Ángel Tito Ruffina
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

CIUDADANIA 100169114-4
 POZO ZULETA HUGO FERNANDO
 IMBABURA IBARRA SAGRARIO
 02 ABRIL 1972
 004+ 0285 00569 M
 IMBABURA IBARRA
 SAGRARIO 1972

ECUATORIANA***** V18991222
 CASADO REASCOS LOPEZ PILAR C
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 GERMAN ENRIQUE POZO
 ROSARIO DEL CARMEN ZULETA
 IBARRA 19/09/2012
 19/09/2017
 REN 0176525



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 055
 SECCION SECCIONAL DE IBARRA
 055 - 0245 1001691144
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 POZO ZULETA HUGO FERNANDO
 IMBABURA
 PROVINCIA IBARRA SAGRARIO 6
 CANTON IBARRA PERIODO 1
 ZONA
 DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA




[Handwritten signature]

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 de QUITO con la facultad de...
 ...




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CERVILACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
POZO ZULETA
JUAN CARLOS
 LUGAR DE NACIMIENTO
IBARRA
SAN FRANCISCO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1977-06-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ANABELA MARIA
 CASTRO ZULETA

N. 100202172-1

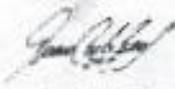



INSTITUCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CHÓFER PROFESIONAL**
 Y033312322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL NOMBRE: **POZO GERMAN ENRIQUE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ZULETA ROSARIO DEL CARMEN**

LISTA Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
IBARRA
 2019-01-20

FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2023-01-20

 
 DIRECTOR GENERAL VICEDIRECTOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

055
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES D-PR-014

055 - 0246 **1002021721**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

POZO ZULETA JUAN CARLOS

IBARRA	DEPARTAMENTO	0
IBARRA	SUBDEPARTAMENTO	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Juan Carlos Pozo Zuleta

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad conferida en el art. 13
 Numeral 5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que
 precede, es igual el documento suscritado ante mí
 en la fecha indicada.

12 de Julio de 2019



NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

100150645-8

APELLIDOS Y NOMBRES
POZO ZULETA
ENRIQUE JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-07-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
CARLA S
JURADO FALLOS



INSTRUCCIÓN:
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
EMPLEADO PRIVADO

V+123311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
POZO GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ZULETA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO

2011-04-27

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-04-27

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL ECUATORIANO

000023115

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 01/95/2011

260-0040
NÚMERO

1001506458
CÉDULA

POZO ZULETA ENRIQUE JAVIER

IMBABURA
PROVINCIA
SAGRARIO
PARROQUIA I

IBARRA
CANTON
SAGRARIO
ZONA

[Signature]
PRESIDENTA DE LA JUNTA

[Signature]

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 10
Numeral 1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que
entonces se aplicó, declaro auténtico ante mí
En - La fe de la Ley



02 MAR 2016
[Signature]
Dr. Rafael Ángel Tito Rodríguez
NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

171784536-4

CIUDADANA
SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER
 PICHINCHA
 QUITO
 YLLA FLORA
 1990-10-08
 ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




SUPERIOR INGENIERO
SANTAMARIA SANTIAGO JAVIER
LOZA MERCEDES MARGARITA
 QUITO
 2015-01-27
 2025-01-27


 NOTARIO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

075
075 - 0091 **1717845364**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER

PICHINCHA	CANTÓN	8
QUITO	MERCEDES	8
YLLA FLORA	1990-10-08	254

(FIRMANTE DE LA LEY)

[Handwritten signature]

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 En - 1 - Injaquí, Quito a



02 MAR 2016
[Handwritten signature]
Dr. Miguel Ángel Tito Roldán
 NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

[Handwritten mark]

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.
IBARRA, 1 DE FEBRERO DEL 2016**

En Ibarra, hoy 01 de febrero del 2016, en la Oficina de la Compañía, ubicada en la calle Luis Vargas Torres 205 y Nicolás Vacas, a las 10:00 horas, se reúnen los socios:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Asphaltvías Cía. Ltda.	\$ 4,00	100
Germán Enrique Pozo Aguirre	\$ 200,00	5000
Nelson Arturo Pozo Hernández	\$ 200,00	5000
Enrique Javier Pozo Zuleta	\$ 196,00	4900
Hugo Fernando Pozo Zuleta	\$ 200,00	5000
Juan Carlos Pozo Zuleta	\$ 200,00	5000
Pablo Germán Pozo Zuleta	\$ 200,00	5000
TOTAL	\$ 1.200,00	30.000

Por cuanto está representado el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del día

1. Venta de participaciones de los socios Asphaltvías Cía. Ltda.; Germán Enrique Pozo Aguirre, Nelson Arturo Pozo Hernández, y Pablo Germán Pozo Zuleta.

Preside la Junta su Presidente el Ingeniero Enrique Javier Pozo Zuleta, y actúa como Secretario su Gerente el Señor Juan Carlos Pozo Zuleta. En Representación de Asphaltvías Cía. Ltda., está presente su Gerente General y Representante Legal el Ingeniero Francisco Xavier Santamaría Loza, debidamente autorizado por la Junta General de Socios de Asphaltvías Cía. Ltda, cuya copia se adjunta. El Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda con el orden del día acordado. A continuación se proceden a tratar los puntos del día

1. Venta de Participaciones.- a) Toma la palabra Francisco Xavier Santamaría Loza, en representación de Asphaltvías Cía. Ltda. y manifiesta que está en venta las cien participaciones, por lo que pone en consideración de la Junta su decisión y pregunta si los socios están interesados en comprar estas participaciones. b) Toma la palabra Germán Enrique Pozo Aguirre y manifiesta que está en venta las cinco mil participaciones, por lo que pone en consideración de la Junta su decisión y pregunta si los socios están interesados en comprar estas participaciones. c) Toma la palabra Nelson Arturo Pozo Hernández y manifiesta que está en venta las cinco mil participaciones, por lo que pone en consideración de la Junta su decisión y pregunta si los socios están interesados en comprar estas participaciones. d) Toma la palabra Pablo Germán Pozo Zuleta y manifiesta que está en venta las cinco mil participaciones, por lo que pone en consideración de la Junta su decisión y pregunta si los socios están interesados en comprar estas participaciones. e) Toma la palabra Enrique Javier Pozo y manifiesta que él está interesado en comprar cien participaciones a Asphaltvías



Cía. Ltda., cinco mil participaciones a Germán Enrique Pozo Aguirre, cien participaciones a Nelson Arturo Pozo Hernández y cien participaciones a Pablo Germán Pozo Zuleta. g) Toma la palabra Hugo Fernando Pozo Zuleta y manifiesta que él está interesado en comprar cuatro mil novecientos participaciones a Nelson Arturo Pozo Hernández. h) Toma la palabra Juan Carlos Pozo Zuleta y manifiesta que él está interesado en comprar cuatro mil novecientos participaciones a Pablo Germán Pozo Zuleta.

Luego de algunas deliberaciones los socios aceptan : 1) Que Enrique Javier Pozo Zuleta compre cien participaciones Asphaltvías Cía. Ltda. , cinco mil participaciones a Germán Enrique Pozo Aguirre, cien participaciones a Nelson Arturo Pozo Hernández y cien participaciones a Pablo Germán Pozo Zuleta; 2) Que Hugo Fernando Pozo Zuleta compre cuatro mil novecientas participaciones a Nelson Arturo Pozo Hernández; 3) Que Juan Carlos Pozo Zuleta compre cuatro mil novecientas participaciones a Pablo Germán Pozo Zuleta.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Pablo Germán Pozo Zuleta
SOCIO

Germán Enrique Pozo Aguirre
SOCIO

Nelson Arturo Pozo Hernández
SOCIO

Enrique Javier Pozo Zuleta
SOCIO-PRESIDENTE

Hugo Fernando Pozo Zuleta
SOCIO

Juan Carlos Pozo Zuleta
SOCIO-SECRETARIO

Francisco Xayler Santamaría Loza
Asphaltvías Cía. Ltda.
SOCIO

TRÁMITE NÚMERO: 52990



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	36734
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4041
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1717845364	SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA / QUITO / 13/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASPHALTVIAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2613 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE AGOSTO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VAUDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015



AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
ASPHALTVIAS CIA. LTDA.**

En Quito, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, Piso 9, Oficina 915, a las diecinueve horas del veinte y nueve de enero del dos mil dieciséis, se reúnen los socios de ASPHALTVIAS CIA. LTDA.



Socio	Participaciones	%
Enrique Javier Pozo Zuleta	101.500	50%
Juan Sebastián Figueroa Arellano	101.500	50%

Al encontrarse representado el 100% del capital social, los socios deciden instalarse en la Junta Universal y Extraordinaria, para tratar como único punto el siguiente:

1.- Venta de las participaciones que la Compañía Asphaltvias Cia. Ltda, es propietaria en La Empresa Transportes Pozo Aguirre C.L.

Preside la sesión su Presidente el Ing. Enrique Javier Pozo Zuleta y actúa como Secretario el Ingeniero Francisco Xavier Santamaría Loza.
Proceden luego a tratar el único punto del día.

El socio Juan Sebastián Figueroa Arellano propone vender las participaciones que la Empresa tiene en la Compañía Transportes Pozo Aguirre C.L.

Luego de algunas deliberaciones, los socios aprueban por unanimidad la propuesta presentada y se decide vender las participaciones que Asphaltvias tiene en la Empresa Transportes Pozo Aguirre C.L., y autorizan al Gerente General Ing. Francisco Santamaría a que suscriba la respectiva escritura de cesión de participaciones.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las veinte horas.


Enrique Javier Pozo Zuleta
PRESIDENTE -SOCIO


Juan Sebastián Figueroa Arellano
SOCIO


Francisco Xavier Santamaría Loza
SECRETARIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790902668001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: POZO ZULETA JUAN CARLOS
CONTADOR: ACHIG MORALES PIERINA LORENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/02/1989 **FEC. CONSTITUCION:** 23/02/1989
FEC. INSCRIPCION: 17/04/1989 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: LUIS VARGAS TORRES Número: 205 Intersección: JOSE NICOLAS VACAS Referencia ubicación: FRENTE AL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL Telefono Trabajo: 062642432 Telefono Trabajo: 062601562 Celular: 0969609815 Email: juancarlos.pozo@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 1\ IMBABURA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 67 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: EERC110314 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 07/11/2014 09:41:54

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790902668001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 23/02/1989
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: LUIS VARGAS TORRES Número: 205 Intersección: JOSE NICOLAS VACAS Referencia: FRENTE AL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL Telefono Trabajo: 062642432 Telefono Trabajo: 062601562 Celular: 0969609815 Email: juancarlos.pozo@yahoo.es

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo con la facultad otorgada en el Art. 12
Número 1 de la Ley Orgánica del Notariado la COPIA que
entorreda es igual al documento presentado ante mí.
Ecuador, Quito, 07 de Mayo 2014



[Handwritten Signature]
Dr. Rafael Ángel Tito Aguirre
Notario Público del Cantón de Ibarra

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EERC110314 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 07/11/2014 09:41:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792399815001
RAZON SOCIAL: ASPHALTVIAS CIA.LTDA
NOMBRE COMERCIAL: ASPHALTVIAS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER
CONTADOR: LARA TORRES GISELA VIVIANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/10/2012 FEC. CONSTITUCION: 14/08/2012
FEC. INSCRIPCION: 25/10/2012 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: N32D PEDRO PONCE CARRASCO Número: E8-08
Intersección: AV. DIEGO DE ALMAGRO Bloque: TORRE EMPRESARIAL Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 9 Oficina: 915
Referencia ubicación: DIAGONAL AL EDIFICIO DE LA CIESPAL Celular Titular: 0994192758 Telefono Trabajo: 023909338
Email Titular: EJAVIPZ@HOTMAIL.COM Fax: 023909338 Telefono Trabajo: 023909039

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: ZONA 9: PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 06/04/2015 15:28:19



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792399815001
RAZON SOCIAL: ASPHALTVIAS CIA.LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001,	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 14/08/2012
NOMBRE COMERCIAL: ASPHALTVIAS		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE CONSTRUCCION, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS CIVILES Y PROYECTOS VIALES.		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: N32D PEDRO PONCE CARRASCO Número: EB-06
Intersección: AV. DIEGO DE ALMAGRO Referencia: DIAGONAL AL EDIFICIO DE LA CIESPAL Bloque: TORRE EMPRESARIAL
Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 9 Oficina: 915 Celular Titular: 0994192758 Telefono Trabajo: 023909338 Email Titular:
EJAVIPZ@HOTMAIL.COM Fax: 023909338 Telefono Trabajo: 023909039

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 12
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
presentado es igual al documento presentado ante mí.
En la ciudad de Quito



[Signature]
Dña. María Inés Tito Guillera
NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

05/04/2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se
deriven (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFG0050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 05/04/2015 15:25:18

Quito, 29 de enero de 2015.

Señor
Francisco Xavier Santamaría Loza
Presente.-

De mi consideración:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía "ASPHALTVIAS CIA. LTDA.", reunida el día 15 de enero de 2015, resolvió designarle a Usted como **GERENTE GENERAL** de dicha compañía, por el período estatutario de **CUATRO AÑOS**. De acuerdo con el Estatuto Social, entre otras atribuciones, le corresponderá ejercer, por sí sola, la **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía.

Las atribuciones y deberes vigentes de los administradores y del Representante Legal constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, el 19 de junio de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de agosto de 2012.

Muy atentamente,

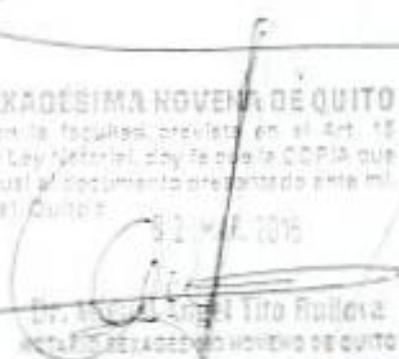

Luisa Suarez Torres Armendariz
Secretaria de la Junta

RAZON: Acepto la designación de Gerente General para el cual he sido elegido. Aceptación dada y firmada en la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de enero de 2015.


Francisco Xavier Santamaría Loza
C.C. 1717845384

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Número 2 de la Ley Notarial, doy fe que el COPA que
secede, es igual al documento presentado ante mí.
En - 1 - fecho el Quito.



31 de E. 2015
Dr.  Tito Rullea
Notario Sexagésimo Noveno de Quito



.....gó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L., que otorgan los señores GERMAN ENRIQUE POZO AGUIRRE, ROSARIO DEL CARMEN ZULETA PADILLA, NELSON ARTURO POZO HERNANDEZ, MONICA DEL CARMEN CONSTANTE SORIA, PABLO GERMAN POZO ZULETA, SONIA PAULINA ROCHA PINEDA; Y, LA EMPRESA ASPHALTVIAS CIA. LTDA, a favor de los señores HUGO FERNANDO POZO ZULETA, JUAN CARLOS POZO ZULETA Y ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA, debidamente sellada y firmada en Quito, el dos de Marzo del año dos mil dieciséis.-



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON
QUITO

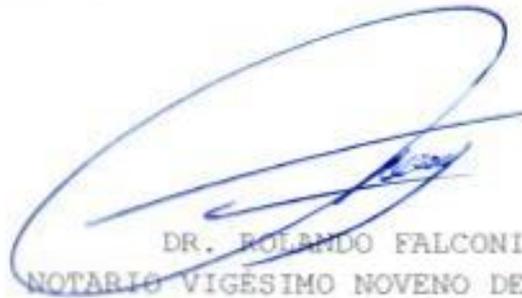


NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES POZO AGUIRRE C. LTDA., otorgada en esta Notaría el 29 de Noviembre de 1988, de la CESION DE PARTICIPACIONES de la referida compañía, otorgado ante el Notario Sexagésimo Noveno de Quito, Doctor Miguel Ángel Tito Ruilova, el 02 de Marzo de 2016, por el señor GERMAN ENRIQUE POZO AGUIRRE Y OTROS, a favor del señor ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA Y OTROS, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 04 DE MARZO DE 2016.-

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



100

100

100



Factura: 002-002-000008272



20161701029000213

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701029000213

MATRIZ	
FECHA:	4 DE MARZO DEL 2016. (11:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES POZO AGUIRRE C. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29.11.1988
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
POZO AGUIRRE GERMAN ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000482525
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701069P000783


 NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
 NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 819

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	542
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

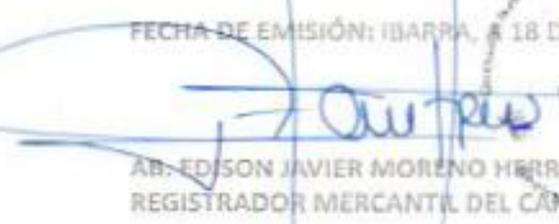
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SÉXAGÉSIMA NOVENA /QUITO /02/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE POZO AGUIRRE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

CONST#39-09-03-2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 18 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2016


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRECA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR





Factura: 001-002-000016499

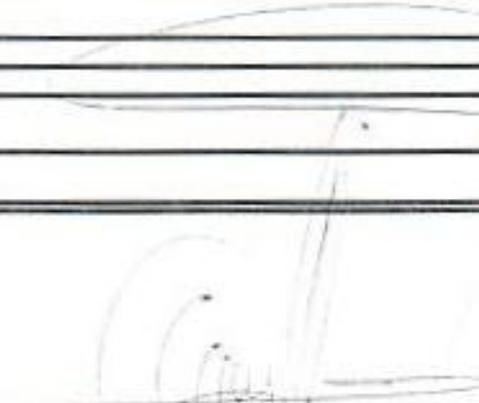


20161701069P00783



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:		20161701069P00783					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE MARZO DEL 2016, (12:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	POZO AGUIRRE GERMAN ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000482625	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZULETA PADILLA ROSARIO DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000706218	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	POZO HERNANDEZ NELSON ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400607073	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CONSTANTE SORIA MONICA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700244460	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	POZO ZULETA PABLO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001789957	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROCHA PINEDA SONIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002067979	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1717845364	ECUATORIANA	CEDENTE	ASPHALTMAS CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	POZO ZULETA HUGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001691144	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	POZO ZULETA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002021721	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	POZO ZULETA ENRIQUE JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001508458	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			KENNEDY		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		604.00					


 NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA



1 ESCRITURA NÚMERO

2 2016	17	01	69	P00783	FAC: 001-002-000016499
--------	----	----	----	--------	------------------------

3

4

5

CESION DE PARTICIPACIONES

6

7

QUE OTORGAN:

8

GERMÁN ENRIQUE POZO AGUIRRE Y OTROS

9

10

A FAVOR DE:

11

ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA Y OTROS

12

Cuantía: US \$ 604,00

13

Dí 3 copias

14

EM.

15

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República

16

del Ecuador, hoy día, MIERCOLES dos (02) de Marzo del año dos mil

17

dieciséis, ante mí doctor MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA,

18

NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO,

19

comparecen por una parte, en calidad de CEDENTES los cónyuges

20

señores GERMÁN ENRIQUE POZO AGUIRRE, portador de la

21

cédula de ciudadanía número UNO CERO CERO CERO CUATRO

22

OCHO DOS NUEVE DOS GUIÓN CINCO (100048292-5); y,

23

ROSARIO DEL CARMEN ZULETA PADILLA, portadora de la

24

cédula de ciudadanía UNO CERO CERO CERO SIETE CERO

25

CINCO DOS UNO GUION OCHO (100070521-8); de estado

26

civil casados; NELSON ARTURO POZO HERNANDEZ, portador

27

de la cédula de ciudadanía CERO CUATRO CERO CERO SEIS CERO

28

SIETE CERO SIETE GUION TRES (040060707-3); y, **MONICA**

1 **DEL CARMEN CONSTANTE SORIA**, portadora de la cédula de
2 ciudadanía UNO SIETE CERO NUEVE DOS CUATRO CUATRO
3 CUATRO SEIS GUION NUEVE (170924446-9), de estado civil
4 casados; **PABLO GERMAN POZO ZULETA**, portador de la cédula
5 de ciudadanía UNO CERO CERO UNO SIETE SEIS NUEVE
6 NUEVE CINCO GUION SIETE (100176995-7); y, **SONIA**
7 **PAULINA ROCHA PINEDA**, portadora de la cédula de ciudadanía
8 UNO CERO CERO DOS CERO OCHO SIETE NUEVE SIETE
9 GUION NUEVE (100208797-9), de estado civil casados, todos por sus
10 propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad
11 conyugal que tiene formada; y, **FRANCISCO XAVIER**
12 **SANTAMARIA LOZA**, de estado civil casado, portador de la cédula de
13 ciudadanía UNO SIETE UNO SIETE OCHO CUATRO CINCO
14 TRES SEIS GUION CUATRO (171784536-4), en su calidad de
15 Gerente General y Representante Legal de la **EMPRESA**
16 **ASPHALTVÍAS COMPAÑÍA LIMITADA**, según se justifica con el
17 nombramiento que se adjunta; y, por otra parte en calidad de
18 **CESIONARIOS** los señores **HUGO FERNANDO POZO**
19 **ZULETA**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía
20 UNO CERO CERO UNO SEIS NUEVE UNO UNO CUATRO
21 GUION CUATRO (100169114-4); **JUAN CARLOS POZO**
22 **ZULETA**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía
23 UNO CERO CERO DOS CERO DOS UNO SIETE DOS GUION
24 UNO (100202172-1); **ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA**, de
25 estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía UNO CERO
26 CERO UNO CINCO CERO SEIS CUATRO CINCO GUION
27 OCHO (100150645-8), todos por sus propios y personales derechos. Los
28 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,



1 legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer hoy
2 fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas de ciudadanía que en
3 fotocopias autenticadas por mí se agregan a este instrumento ,así como
4 el respectivo nombramiento y Actas de Junta y me solicitan que eleve
5 escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal a
6 continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
7 Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una más en la que
8 conste la Cesión de Participaciones, de quince mil cien participaciones
9 sociales que se realizan en la Compañía denominada TRANSPORTES
10 POZO AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada) al tenor de las siguientes
11 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Por una parte y en
12 calidad de CEDENTES los señores Germán Enrique Pozo Aguirre y
13 Rosario del Carmen Zuleta Padilla, casados entre sí; Nelson Arturo Pozo
14 Hernández y Mónica del Carmen Constante Soria, casados entre sí;
15 Pablo Germán Pozo Zuleta y Sonia Paulina Rocha Pineda, casados entre
16 sí; y, Francisco Xavier Santamaría Loza en Representación de la Empresa
17 Asphaltvias Compañía Limitada, en su calidad de Gerente General y
18 Representante Legal, debidamente autorizado por la Junta General
19 Extraordinaria de Socios , y por otra en calidad de CESIONARIOS los
20 señores Ingenieros Enrique Javier Pozo Zuleta, de estado civil casado,
21 Hugo Fernando Pozo Zuleta, de estado civil casado y Juan Carlos Pozo
22 Zuleta , de estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos,
23 mayores de edad, por sus propios y personales derechos a excepción de
24 Francisco Xavier Santamaría Loza que comparece a nombre de
25 Asphaltvias Compañía Limitada, hábiles y capaces para contratar y poder
26 obligarse cual en derecho se requiere. SEGUNDA ANTECEDENTES.-
27 a) La Compañía denominada TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.
28 (Compañía Limitada), se constituyó mediante escritura pública otorgada

1 el veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, ante el
2 Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del
3 Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el
4 veinte y tres de febrero de mil novecientos ochenta nueve. b) La
5 Empresa Asphaltvías Compañía Limitada, es propietaria de cien
6 participaciones sociales en el capital social de la Compañía
7 TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada) c)
8 Germán Enrique Pozo Aguirre, es propietario de cinco mil
9 participaciones sociales en el capital social de la Compañía
10 TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada. d)
11 Nelson Arturo Pozo Hernández, es propietario de cinco mil
12 participaciones sociales en el capital social de la Compañía
13 TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada. e) Pablo
14 Germán Pozo Zuleta es propietario de cinco mil participaciones sociales
15 en el capital social de la Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE
16 C.L. (Compañía Limitada. e) La Junta General Universal y Extraordinaria
17 de la Empresa TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
18 Limitada), celebrada en Ibarra, el primero de febrero del dos mil dieciséis
19 autorizó las siguientes transferencias de participaciones: e.1) la
20 transferencia de cien participaciones del socio Asphaltvías Compañía
21 Limitada, de cinco mil participaciones del socio Germán Enrique Pozo
22 Aguirre, de cien participaciones del socio Nelson Arturo Pozo
23 Hernández, y de cien participaciones de Pablo Germán Pozo Zuleta al
24 socio Enrique Javier Pozo Zuleta; e.2) la transferencia de cuatro mil
25 novecientas participaciones del socio Nelson Arturo Pozo Hernández, al
26 socio Hugo Fernando Pozo Zuleta; e.3) la transferencia de cuatro mil
27 novecientas participaciones del socio Pablo Germán Pozo Zuleta al
28 socio Juan Carlos Pozo Zuleta, una copia de la Acta se agrega como



1 documento habilitante. TERCERA: TRANSFERENCIA DE
2 PARTICIPACION SOCIAL. Con los antecedentes expuestos de la
3 Empresa Asphaltvías Compañía Limitada representada por su Gerente
4 General y Representante Legal el señor , Francisco Xavier Santamaría
5 Loza debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de
6 Socios, transfieren a favor del socio Enrique Javier Pozo Zuleta cien
7 participaciones que tiene en propiedad en el capital social de la
8 Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
9 Limitada), b) Germán Enrique Pozo Aguirre, con el consentimiento de
10 su cónyuge Rosario del Carmen Zuleta Padilla, transfieren a favor de
11 Enrique Javier Pozo Zuleta cinco mil participaciones que tiene en
12 propiedad en el capital social de la Compañía TRANSPORTES POZO
13 AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada), c) Nelson Arturo Pozo
14 Hernández, con el consentimiento de su cónyuge Mónica del Carmen
15 Constante Soria, transfieren a favor de Enrique Javier Pozo Zuleta cien
16 participaciones que tiene en propiedad en el capital social de la
17 Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
18 Limitada); d) Pablo Germán Pozo Zuleta, con el consentimiento de su
19 cónyuge Sonia Paulina Rocha Pineda, transfieren a favor de Enrique
20 Javier Pozo Zuleta cien participaciones que tiene en propiedad en el
21 capital social de la Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.
22 (Compañía Limitada); e) Nelson Arturo Pozo Hernández, con el
23 consentimiento de su cónyuge Mónica del Carmen Constante Soria,
24 transfieren a favor de Hugo Fernando Pozo Zuleta cuatro mil
25 novecientas participaciones que tiene en propiedad en el capital social de
26 la Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
27 Limitada); f) Pablo Germán Pozo Zuleta, con el consentimiento de su
28 cónyuge Sonia Paulina Rocha Pineda, transfieren a favor de Juan Carlos



1 Pozo Zuleta cuatro mil novecientas participaciones que tiene en
 2 propiedad en el capital social de la Compañía TRANSPORTES POZO
 3 AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada). Los comparecientes, declaran que
 4 la transferencia de las participaciones sociales ha sido totalmente
 5 cancelada el día de hoy, en su valor acordado y que por lo tanto nada
 6 tienen que reclamarse entre ellas, ni en el presente ni en el futuro, y que
 7 la venta se la realizó por convenir a sus mutuos intereses. La
 8 transferencia de las participaciones sociales, se hace sin reserva de
 9 ninguna naturaleza por parte de los cedentes a favor de los cesionarios.
 10 Luego de la respectiva transferencia el cuadro de participaciones en la
 11 Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
 12 Limitada), quedará de la siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
Enrique Javier Pozo Zuleta	\$ 408	10.200	34
Hugo Fernando Pozo Zuleta	\$ 396	9.900	33
Juan Carlos Pozo Zuleta	\$ 396	9.900	33
TOTAL	\$ 1.200	30.000	100

22 CUARTA: RAZONES.- Cualquiera de las partes quedan autorizadas
 23 para solicitar al Notario que sienta la razón de esta transferencia en las
 24 escrituras de Constitución de la Compañía TRANSPORTES POZO
 25 AGUIRRE Compañía Limitada (C.L.), y podrá solicitar al Registro
 26 Mercantil que tome nota de ésta escritura de transferencia de
 27 participaciones en su registro correspondiente. QUINTA.- CUANTIA.-
 28 La cuantía de esta escritura es de seiscientos cuatro dólares de los



1 Estados Unidos de Norteamérica, valor de las participaciones cedidas
2 por los cedentes. Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás
3 cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público.
4 Los comparecientes se ratifican en la minuta inserta, la misma que se
5 halla firmada por el señor doctor Patricio Escobar Sotomayor, Abogado
6 con Matrícula Profesional número diecisiete dos mil setenta del Foro de
7 Abogados.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos
8 legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por
9 mí el Notario, ellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
10 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual
11 doy fe.-

12

13

14

15

16 **GERMÁN ENRIQUE POZO AGUIRRE**17 **C.C.** 10048252-5

18

19

20

21 **ROSARIO DEL CARMEN ZULETA PADILLA,**22 **C.C.**

23

24

25

26

27 **NELSON ARTURO POZO HERNÁNDEZ**28 **C.C.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Mónica del Carmen Constante Soria



MÓNICA DEL CARMEN CONSTANTE SORIA

C.C. *170524446-9*

Pablo Germán Pozo Zuleta



PABLO GERMÁN POZO ZULETA

C.C. *100120995-7*

Sonia Paulina Rocha Pineda



SONIA PAULINA ROCHA PINEDA

C.C. *100209909*

Francisco Xavier Santamaría Loza



FRANCISCO XAVIER SANTAMARÍA LOZA

C.C.

Enrique Javier Pozo Zuleta



ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA

C.C. *100150665-E*

Hugo Fernando Pozo Zuleta



HUGO FERNANDO POZO ZULETA

C.C. *100160140*

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Juan Carlos Pozo Zuleta



JUAN CARLOS POZO ZULETA

C.C. 100702172-1

[Handwritten signature of Miguel Angel Tito Ruilova]

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



No. 100048292-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 POZO AGUIRRE GERMAN ENRIQUE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CARCHI MONTUFAR GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1942-05-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ROSARIO ZULETA



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOPER PROFESIONAL

0233302122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 POZO SEGUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 AGUIRRE ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 IBARRA
 2013-01-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-01-10



[Signature]

[Signature]

INSTRUCION

PROFESION



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014



054

054 - 0237 1000482925

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 POZO AGUIRRE GERMAN ENRIQUE

IMBABURA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 8
 IBARRA CANTÓN SAN FRANCISCO 8
 CANTÓN ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la fealdad revelada en el acta de
 número 8 de la Ley General, con fecha 02/02/2014 que
 contiene el quito de los documentos que se detallan en el
 Anexo 1 - Fealdad Quito, 02/02/2014



[Signature]

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CATEGORÍA: CIUDADANÍA - 040060707-9

POZO HERNANDEZ NELSON ARTURO
 CANTÓN/MONTUFA/CONSEJO SUJEZ

17 SEPTIEMBRE 1960

001-1-0017-00435 H

CARCHI/MONTUFA/CONSEJO SUJEZ 1960



ECUATORIANO***** V2343V3442

CASADO MONICA DEL CARNEN CONSTANTE S

PROFESIONISTA GRUPO PROFESIONES

LUIS GILBERTO POZO
 ROSARIO HERNANDEZ

EJEMPLAR 07/11/2011

REN 4115659



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009

009 - 0070 0400607073

MEMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 POZO HERNANDEZ NELSON ARTURO

FICHINCHA	DESCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ALDIA	6
NEGRA	PARRISIA	ZONA
CANTÓN		

EL PRESIDENTE DE LA JURTA

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42
 numeral 6 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que
 establece, es igual al documento presentado ante mí.
 En - 1 - fecho de Quito

02 MAR 2014

Dr. Miguel Angel Piro Bullova
 NOTARIO SEXAGESIMO NOVENA DE QUITO


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 OFICINA GENERAL DE REGISTRO Y
 CERTIFICACION FIDUCIARIA

CIUDADANIA 100176995-7
 POZO ZULETA PABLO GERMAN
 IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
 12 FEBRERO 1974
 001- 0158 00315 M
 IMBABURA/IBARRA
 SAGRARIO 1974




ECUATORIANA***** E33331223E
 CASADO FOCHA PINEDA SONIA PAULINA
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 GERMAN ENRIQUE POZO A
 ROSARIO DEL CARMEN ZULETA P
 ANTONIO ANTE 03/03/2010
 03/03/2022
 REN 2427198





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCION SECCIONALES 2-FEB-2014

055
 055 - 0247
 NUMERO DE CERTIFICADO 1001769957
 CEDULA
 POZO ZULETA PABLO GERMAN

IMBABURA
 PROVINCIA
 IBARRA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 SAGRARIO
 PARROQUIA

0
 1
 ZONA



() PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA CONDOMINIO NOVENO DE QUITO
 De acuerdo con la solicitud presentada en el día 12
 número 5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que
 antecede, se iguala el documento presentado ante mí
 el 12 de febrero del 2014.

12 FEBRERO 2014




Sr. Pablo German Pozo Zuleta
 Notario Titulo Rellova



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA No. 100208797-7

ROCHA PINEDA SONIA PAULINA
IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
18 FEBRERO 1975

001-1 0046 00046 F.
IMBABURA/ ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI 1975




ECUATORIANA***** VI1331111E

CASADO POZO ZULETA PABLO GERMAN

SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO

SONZALO RUBEN ROCHA
NILDA ZENEIDA PINEDA
ANTONIO ANTE 03/03/2010
03/03/2022

REN 2427199



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 20-2024

021 1002087979
021 - 0144 GEDULA
NÚMERO DE CERTIFICADO
ROCHA PINEDA SONIA PAULINA

IMBABURA
PROVINCIA
ANTONIO ANTE
CANTÓN

DIRECCIÓN
ATUNTAQUI

PARRQUIA
ZONA

1) PRESIDENTES DE LA JUNTA




(Handwritten signature)

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

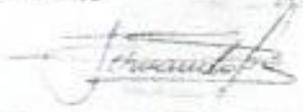
De acuerdo con la fe pública otorgada en el Act. 10
Número 1 de la Ley Notarial, con lo que la copia que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

En - 1 - Quito, el 02 MAR 2025

(Signature)
DA. Miguel Ángel Tito Ruffova
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO



CIUDADANIA 100169114-4
 POZO ZULETA HUGO FERNANDO
 IMBABURA IBARRA SAGRARIO
 02 ABRIL 1972
 004+ 0285 00569 M
 IMBABURA IBARRA
 SAGRARIO 1972

ECUATORIANA***** V18991222
 CASADO REASCOS LOPEZ PILAR C
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 GERMAN ENRIQUE POZO
 ROSARIO DEL CARMEN ZULETA
 IBARRA 19/09/2012
 19/09/2017
 REN 0176525



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 055
 SECCION SECCIONAL DE IBARRA
 055 - 0245 1001691144
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 POZO ZULETA HUGO FERNANDO
 IMBABURA
 PROVINCIA IBARRA SAGRARIO 6
 CANTON IBARRA PERIODO 1
 ZONA
 DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA



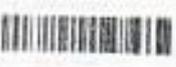
[Handwritten signature]

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 de acuerdo con la facultad conferida en el artículo
 Numeral 1º del artículo 107 del Código Orgánico de
 Justicia del Ecuador el documento presentado esta en
 conformidad. CNE

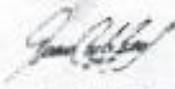


[Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: POZO ZULETA JUAN CARLOS
 LUGAR DE NACIMIENTO: IBARRA SAN FRANCISCO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1977-06-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ANABELA MARIA CASTRO ZULETA
 N. 100202172-1


INSTITUCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHÓFER PROFESIONAL
 Y333912322
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL NOMBRE: POZO GERMAN ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ZULETA ROSARIO DEL CARMEN
 LISTE Y FECHA DE EXPEDICIÓN: IBARRA 2019-01-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-01-20




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES D-196-214
 055
 055 - 0246
 1002021721
 NÚMERO DE CERTIFICADO: POZO ZULETA JUAN CARLOS
 CÉDULA: POZO ZULETA JUAN CARLOS
 IRRADIURA: IBARRA
 PROVINCIA: IBARRA
 CANTÓN: IBARRA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: IBARRA
 ZONA: 1

 1) FRENTE AL DE LA JUNTA

Juan Carlos Pozo Zuleta

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad conferida en el art. 13
 Numeral 5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que
 precede, es igual el documento suscritado ante mí
 en la fecha indicada.
 12 de Julio de 2018


 NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

100150645-8

APELLIDOS Y NOMBRES
POZO ZULETA
ENRIQUE JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-07-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
CARLA S
JURADO FALLOS



INSTRUCCIÓN:
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
EMPLEADO PRIVADO

V+133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
POZO GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ZULETA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO

2011-04-27

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-04-27

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL ECUATORIANO

000023115

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 01/95/2011

260-0040
NÚMERO

1001506458
CÉDULA

POZO ZULETA ENRIQUE JAVIER

IMBABURA
PROVINCIA
SAGRARIO
PARROQUIA I

IBARRA
CANTON
SAGRARIO
ZONA

[Signature]
PRESIDENTA DE LA JUNTA

[Signature]

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 10
Numeral f de la Ley Orgánica del Poder Judicial que
entonces se aplicó, declaro auténtico ante mí
En - La fe de la Ley



02 MAR 2016
[Signature]
Dr. Rafael Ángel Tito Rodríguez
NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

171784536-4

CIUDADANA
SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER
 PICHINCHA
 QUITO
 YLLA FLORA
 1990-10-08
 ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




SUPERIOR INGENIERO
SANTAMARIA SANTIAGO JAVIER
 LOZA MERCEDES MARGARITA
 QUITO
 2015-01-27
 2025-01-27

NOTARIO
 MIGUEL ANGELO TITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

075
075 - 0091 **1717845364**
 NUMERO DE CERTIFICADO CODIGO
SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER

PICHINCHA	CANTON	9
QUITO	MUNICIPIO	9
YLLA FLORA	PARROQUIA	254

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

[Handwritten signature]

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 En - 1 - Injafe, Quito a

02 MAR 2016


 Dr. Miguel Ángel Tito Roldán
 NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.
IBARRA, 1 DE FEBRERO DEL 2016**

En Ibarra, hoy 01 de febrero del 2016, en la Oficina de la Compañía, ubicada en la calle Luis Vargas Torres 205 y Nicolás Vacas, a las 10:00 horas, se reúnen los socios:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Asphaltvías Cía. Ltda.	\$ 4,00	100
Germán Enrique Pozo Aguirre	\$ 200,00	5000
Nelson Arturo Pozo Hernández	\$ 200,00	5000
Enrique Javier Pozo Zuleta	\$ 196,00	4900
Hugo Fernando Pozo Zuleta	\$ 200,00	5000
Juan Carlos Pozo Zuleta	\$ 200,00	5000
Pablo Germán Pozo Zuleta	\$ 200,00	5000
TOTAL	\$ 1.200,00	30.000

Por cuanto está representado el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del día

1. Venta de participaciones de los socios Asphaltvías Cía. Ltda.; Germán Enrique Pozo Aguirre, Nelson Arturo Pozo Hernández, y Pablo Germán Pozo Zuleta.

Preside la Junta su Presidente el Ingeniero Enrique Javier Pozo Zuleta, y actúa como Secretario su Gerente el Señor Juan Carlos Pozo Zuleta. En Representación de Asphaltvías Cía. Ltda., está presente su Gerente General y Representante Legal el Ingeniero Francisco Xavier Santamaría Loza, debidamente autorizado por la Junta General de Socios de Asphaltvías Cía. Ltda, cuya copia se adjunta. El Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda con el orden del día acordado. A continuación se proceden a tratar los puntos del día

1. Venta de Participaciones.- a) Toma la palabra Francisco Xavier Santamaría Loza, en representación de Asphaltvías Cía. Ltda. y manifiesta que está en venta las cien participaciones, por lo que pone en consideración de la Junta su decisión y pregunta si los socios están interesados en comprar estas participaciones. b) Toma la palabra Germán Enrique Pozo Aguirre y manifiesta que está en venta las cinco mil participaciones, por lo que pone en consideración de la Junta su decisión y pregunta si los socios están interesados en comprar estas participaciones. c) Toma la palabra Nelson Arturo Pozo Hernández y manifiesta que está en venta las cinco mil participaciones, por lo que pone en consideración de la Junta su decisión y pregunta si los socios están interesados en comprar estas participaciones. d) Toma la palabra Pablo Germán Pozo Zuleta y manifiesta que está en venta las cinco mil participaciones, por lo que pone en consideración de la Junta su decisión y pregunta si los socios están interesados en comprar estas participaciones. e) Toma la palabra Enrique Javier Pozo y manifiesta que él está interesado en comprar cien participaciones a Asphaltvías



Cía. Ltda., cinco mil participaciones a Germán Enrique Pozo Aguirre, cien participaciones a Nelson Arturo Pozo Hernández y cien participaciones a Pablo Germán Pozo Zuleta. g) Toma la palabra Hugo Fernando Pozo Zuleta y manifiesta que él está interesado en comprar cuatro mil novecientos participaciones a Nelson Arturo Pozo Hernández. h) Toma la palabra Juan Carlos Pozo Zuleta y manifiesta que él está interesado en comprar cuatro mil novecientos participaciones a Pablo Germán Pozo Zuleta.

Luego de algunas deliberaciones los socios aceptan : 1) Que Enrique Javier Pozo Zuleta compre cien participaciones Asphaltvías Cía. Ltda. , cinco mil participaciones a Germán Enrique Pozo Aguirre, cien participaciones a Nelson Arturo Pozo Hernández y cien participaciones a Pablo Germán Pozo Zuleta; 2) Que Hugo Fernando Pozo Zuleta compre cuatro mil novecientas participaciones a Nelson Arturo Pozo Hernández; 3) Que Juan Carlos Pozo Zuleta compre cuatro mil novecientas participaciones a Pablo Germán Pozo Zuleta.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Pablo Germán Pozo Zuleta
SOCIO

Germán Enrique Pozo Aguirre
SOCIO

Nelson Arturo Pozo Hernández
SOCIO

Enrique Javier Pozo Zuleta
SOCIO-PRESIDENTE

Hugo Fernando Pozo Zuleta
SOCIO

Juan Carlos Pozo Zuleta
SOCIO-SECRETARIO

Francisco Xayler Santamaría Loza
Asphaltvías Cía. Ltda.
SOCIO

TRÁMITE NUMERO: 52990

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	36734
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4041
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1717845364	SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA / QUITO / 13/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASPHALTVIAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2613 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE AGOSTO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VAUDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015
**AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
ASPHALTVIAS CIA. LTDA.**

En Quito, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, Piso 9, Oficina 915, a las diecinueve horas del veinte y nueve de enero del dos mil dieciséis, se reúnen los socios de ASPHALTVIAS CIA. LTDA.



Socio	Participaciones	%
Enrique Javier Pozo Zuleta	101.500	50%
Juan Sebastián Figueroa Arellano	101.500	50%

Al encontrarse representado el 100% del capital social, los socios deciden instalarse en la Junta Universal y Extraordinaria, para tratar como único punto el siguiente:

1.- Venta de las participaciones que la Compañía Asphaltvias Cia. Ltda, es propietaria en La Empresa Transportes Pozo Aguirre C.L.

Preside la sesión su Presidente el Ing. Enrique Javier Pozo Zuleta y actúa como Secretario el Ingeniero Francisco Xavier Santamaría Loza.
Proceden luego a tratar el único punto del día.

El socio Juan Sebastián Figueroa Arellano propone vender las participaciones que la Empresa tiene en la Compañía Transportes Pozo Aguirre C.L.

Luego de algunas deliberaciones, los socios aprueban por unanimidad la propuesta presentada y se decide vender las participaciones que Asphaltvias tiene en la Empresa Transportes Pozo Aguirre C.L., y autorizan al Gerente General Ing. Francisco Santamaría a que suscriba la respectiva escritura de cesión de participaciones.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las veinte horas.


Enrique Javier Pozo Zuleta
PRESIDENTE -SOCIO


Juan Sebastián Figueroa Arellano
SOCIO


Francisco Xavier Santamaría Loza
SECRETARIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790902668001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: POZO ZULETA JUAN CARLOS
CONTADOR: ACHIG MORALES PIERINA LORENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/02/1989 **FEC. CONSTITUCION:** 23/02/1989
FEC. INSCRIPCION: 17/04/1989 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: LUIS VARGAS TORRES Número: 205 Intersección: JOSE NICOLAS VACAS Referencia ubicación: FRENTE AL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL Telefono Trabajo: 062642432 Telefono Trabajo: 062601562 Celular: 0969609815 Email: juancarlos.pozo@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 1\ IMBABURA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 67 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: EERC110314 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 07/11/2014 09:41:54

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790902668001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 23/02/1989
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: LUIS VARGAS TORRES Número: 205 Intersección: JOSE NICOLAS VACAS Referencia: FRENTE AL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL Telefono Trabajo: 062642432 Telefono Trabajo: 062601562 Celular: 0969609815 Email: juancarlos.pozo@yahoo.es

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad otorgada en el Art. 12
Número 1 de la Ley Orgánica del 19 de Julio de 2007 la COPIA que
entorceda es igual al documento presentado ante mí.
Ecuador, Quito, 07 de Julio de 2014.
[Firma]
Dr. Miguel Ángel Tito Aguirre
Notario Público del Cantón de Ibarra

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
Se declara que los documentos, en cantidad
y contenido de este expediente
presentados, pertenecen al contribuyente
Código: 000
RUC: 1790902668001
Servicio de Rentas Internas
Usario: *E. P. Aguirre

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EERC110314 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 07/11/2014 09:41:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792399815001
RAZON SOCIAL: ASPHALTVIAS CIA.LTDA
NOMBRE COMERCIAL: ASPHALTVIAS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER
CONTADOR: LARA TORRES GISELA VIVIANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/10/2012 FEC. CONSTITUCION: 14/08/2012
FEC. INSCRIPCION: 25/10/2012 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: N32D PEDRO PONCE CARRASCO Número: E8-08
Intersección: AV. DIEGO DE ALMAGRO Bloque: TORRE EMPRESARIAL Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 9 Oficina: 915
Referencia ubicación: DIAGONAL AL EDIFICIO DE LA CIESPAL Celular Titular: 0994192758 Telefono Trabajo: 023909338
Email Titular: EJAVIPZ@HOTMAIL.COM Fax: 023909338 Telefono Trabajo: 023909039

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: ZONA 9: PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 06/04/2015 15:28:19



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792399815001
RAZON SOCIAL: ASPHALTVIAS CIA.LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001,	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 14/08/2012
NOMBRE COMERCIAL: ASPHALTVIAS			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE CONSTRUCCION, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS CIVILES Y PROYECTOS VIALES.			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: N320 PEDRO PONCE CARRASCO Número: EB-06
Intersección: AV. DIEGO DE ALMAGRO Referencia: DIAGONAL AL EDIFICIO DE LA CIESPAL Bloque: TORRE EMPRESARIAL
Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 9 Oficina: 915 Celular Titular: 0994192758 Telefono Trabajo: 023909338 Email Titular:
EJAVIPZ@HOTMAIL.COM Fax: 023909338 Telefono Trabajo: 023909039

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 12
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
presentado es igual al documento presentado ante mí.
En la ciudad de Quito



[Handwritten Signature]
Dña. María Inés Tito Guillera
NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

05/04/2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se
deriven (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFG0050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 05/04/2015 15:25:18

Quito, 29 de enero de 2015.

Señor
Francisco Xavier Santamaría Loza
Presente.-

De mi consideración:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía "ASPHALTVIAS CIA. LTDA.", reunida el día 15 de enero de 2015, resolvió designarle a Usted como **GERENTE GENERAL** de dicha compañía, por el período estatutario de **CUATRO AÑOS**. De acuerdo con el Estatuto Social, entre otras atribuciones, le corresponderá ejercer, por sí sola, la **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía.

Las atribuciones y deberes vigentes de los administradores y del Representante Legal constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, el 19 de junio de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de agosto de 2012.

Muy atentamente,


Luisa Suarez Torres Armendariz
Secretaria de la Junta

RAZON: Acepto la designación de Gerente General para el cual he sido elegido. Aceptación dada y firmada en la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de enero de 2015.


Francisco Xavier Santamaría Loza
C.C. 1717845384

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Número 2 de la Ley Notarial, doy fe que el COPA que
secede, es igual al documento presentado ante mí.
En  fecho el Quito,  31 de Ene. 2015




Dr. Tito Rullea
Notario Sexagésimo Novena de Quito



.....gó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L., que otorgan los señores GERMAN ENRIQUE POZO AGUIRRE, ROSARIO DEL CARMEN ZULETA PADILLA, NELSON ARTURO POZO HERNANDEZ, MONICA DEL CARMEN CONSTANTE SORIA, PABLO GERMAN POZO ZULETA, SONIA PAULINA ROCHA PINEDA; Y, LA EMPRESA ASPHALTVIAS CIA. LTDA, a favor de los señores HUGO FERNANDO POZO ZULETA, JUAN CARLOS POZO ZULETA Y ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA, debidamente sellada y firmada en Quito, el dos de Marzo del año dos mil dieciséis.-



Dr. Miguel Angel Tito Rulova
NOTARIO

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON
QUITO

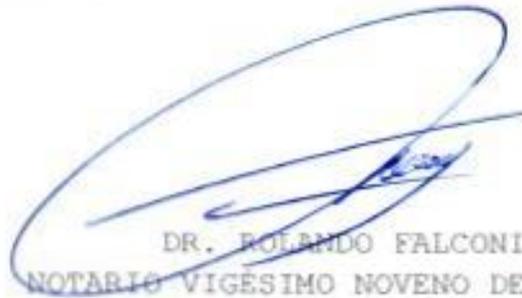


NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES POZO AGUIRRE C. LTDA., otorgada en esta Notaría el 29 de Noviembre de 1988, de la CESION DE PARTICIPACIONES de la referida compañía, otorgado ante el Notario Sexagésimo Noveno de Quito, Doctor Miguel Ángel Tito Ruilova, el 02 de Marzo de 2016, por el señor GERMAN ENRIQUE POZO AGUIRRE Y OTROS, a favor del señor ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA Y OTROS, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 04 DE MARZO DE 2016.-

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



100

100

100



Factura: 002-002-000008272



20161701029000213

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701029000213

MATRIZ	
FECHA:	4 DE MARZO DEL 2016. (11:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES POZO AGUIRRE C. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29.11.1988
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
POZO AGUIRRE GERMAN ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000482525
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701069P000783


 NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
 NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 819

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	542
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

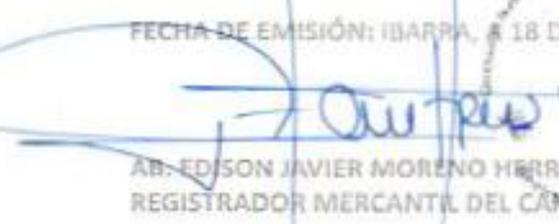
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SÉXAGÉSIMA NOVENA /QUITO /02/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE POZO AGUIRRE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

CONST#39-09-03-2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 18 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2016


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRECA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR





Factura: 001-002-000016499



20161701069P00783



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:		20161701069P00783					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE MARZO DEL 2016, (12:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	POZO AGUIRRE GERMAN ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000482625	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZULETA PADILLA ROSARIO DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000706218	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	POZO HERNANDEZ NELSON ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400607073	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CONSTANTE SORIA MONICA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700244460	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	POZO ZULETA PABLO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001789957	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROCHA PINEDA SONIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002067979	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1717845364	ECUATORIANA	CEDENTE	ASPHALTMAS CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	POZO ZULETA HUGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001691144	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	POZO ZULETA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002021721	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	POZO ZULETA ENRIQUE JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001508458	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			KENNEDY		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		604.00					

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA



1 ESCRITURA NÚMERO

2 2016	17	01	69	P00783	FAC: 001-002-000016499
--------	----	----	----	--------	------------------------

3

4

5

CESION DE PARTICIPACIONES

6

7

QUE OTORGAN:

8

GERMÁN ENRIQUE POZO AGUIRRE Y OTROS

9

10

A FAVOR DE:

11

ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA Y OTROS

12

Cuantía: US \$ 604,00

13

Dí 3 copias

14

EM.

15 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República

16 del Ecuador, hoy día, MIERCOLES dos (02) de Marzo del año dos mil

17 dieciséis, ante mí doctor **MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA,**18 **NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO,**

19 comparecen por una parte, en calidad de CEDENTES los cónyuges

20 señores **GERMÁN ENRIQUE POZO AGUIRRE,** portador de la

21 cédula de ciudadanía número UNO CERO CERO CERO CUATRO

22 OCHO DOS NUEVE DOS GUIÓN CINCO (100048292-5); y,

23 **ROSARIO DEL CARMEN ZULETA PADILLA,** portadora de la

24 cédula de ciudadanía UNO CERO CERO CERO SIETE CERO

25 CINCO DOS UNO GUION OCHO (100070521-8); de estado

26 civil casados; **NELSON ARTURO POZO HERNANDEZ,** portador

27 de la cédula de ciudadanía CERO CUATRO CERO CERO SEIS CERO

28 SIETE CERO SIETE GUION TRES (040060707-3); y, **MONICA**

1 **DEL CARMEN CONSTANTE SORIA**, portadora de la cédula de
2 ciudadanía UNO SIETE CERO NUEVE DOS CUATRO CUATRO
3 CUATRO SEIS GUION NUEVE (170924446-9), de estado civil
4 casados; **PABLO GERMAN POZO ZULETA**, portador de la cédula
5 de ciudadanía UNO CERO CERO UNO SIETE SEIS NUEVE
6 NUEVE CINCO GUION SIETE (100176995-7); y, **SONIA**
7 **PAULINA ROCHA PINEDA**, portadora de la cédula de ciudadanía
8 UNO CERO CERO DOS CERO OCHO SIETE NUEVE SIETE
9 GUION NUEVE (100208797-9), de estado civil casados, todos por sus
10 propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad
11 conyugal que tiene formada; y, **FRANCISCO XAVIER**
12 **SANTAMARIA LOZA**, de estado civil casado, portador de la cédula de
13 ciudadanía UNO SIETE UNO SIETE OCHO CUATRO CINCO
14 TRES SEIS GUION CUATRO (171784536-4), en su calidad de
15 Gerente General y Representante Legal de la **EMPRESA**
16 **ASPHALTVÍAS COMPAÑÍA LIMITADA**, según se justifica con el
17 nombramiento que se adjunta; y, por otra parte en calidad de
18 **CESIONARIOS** los señores **HUGO FERNANDO POZO**
19 **ZULETA**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía
20 UNO CERO CERO UNO SEIS NUEVE UNO UNO CUATRO
21 GUION CUATRO (100169114-4); **JUAN CARLOS POZO**
22 **ZULETA**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía
23 UNO CERO CERO DOS CERO DOS UNO SIETE DOS GUION
24 UNO (100202172-1); **ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA**, de
25 estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía UNO CERO
26 CERO UNO CINCO CERO SEIS CUATRO CINCO GUION
27 OCHO (100150645-8), todos por sus propios y personales derechos. Los
28 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,



1 legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer hoy
2 fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas de ciudadanía que en
3 fotocopias autenticadas por mí se agregan a este instrumento ,así como
4 el respectivo nombramiento y Actas de Junta y me solicitan que eleve
5 escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal a
6 continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
7 Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una más en la que
8 conste la Cesión de Participaciones, de quince mil cien participaciones
9 sociales que se realizan en la Compañía denominada TRANSPORTES
10 POZO AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada) al tenor de las siguientes
11 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Por una parte y en
12 calidad de CEDENTES los señores Germán Enrique Pozo Aguirre y
13 Rosario del Carmen Zuleta Padilla, casados entre sí; Nelson Arturo Pozo
14 Hernández y Mónica del Carmen Constante Soria, casados entre sí;
15 Pablo Germán Pozo Zuleta y Sonia Paulina Rocha Pineda, casados entre
16 sí; y, Francisco Xavier Santamaría Loza en Representación de la Empresa
17 Asphaltvias Compañía Limitada, en su calidad de Gerente General y
18 Representante Legal, debidamente autorizado por la Junta General
19 Extraordinaria de Socios , y por otra en calidad de CESIONARIOS los
20 señores Ingenieros Enrique Javier Pozo Zuleta, de estado civil casado,
21 Hugo Fernando Pozo Zuleta, de estado civil casado y Juan Carlos Pozo
22 Zuleta , de estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos,
23 mayores de edad, por sus propios y personales derechos a excepción de
24 Francisco Xavier Santamaría Loza que comparece a nombre de
25 Asphaltvias Compañía Limitada, hábiles y capaces para contratar y poder
26 obligarse cual en derecho se requiere. SEGUNDA ANTECEDENTES.-
27 a) La Compañía denominada TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.
28 (Compañía Limitada), se constituyó mediante escritura pública otorgada

1 el veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, ante el
2 Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del
3 Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el
4 veinte y tres de febrero de mil novecientos ochenta nueve. b) La
5 Empresa Asphaltvías Compañía Limitada, es propietaria de cien
6 participaciones sociales en el capital social de la Compañía
7 TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada) c)
8 Germán Enrique Pozo Aguirre, es propietario de cinco mil
9 participaciones sociales en el capital social de la Compañía
10 TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada. d)
11 Nelson Arturo Pozo Hernández, es propietario de cinco mil
12 participaciones sociales en el capital social de la Compañía
13 TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada. e) Pablo
14 Germán Pozo Zuleta es propietario de cinco mil participaciones sociales
15 en el capital social de la Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE
16 C.L. (Compañía Limitada. e) La Junta General Universal y Extraordinaria
17 de la Empresa TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
18 Limitada), celebrada en Ibarra, el primero de febrero del dos mil dieciséis
19 autorizó las siguientes transferencias de participaciones: e.1) la
20 transferencia de cien participaciones del socio Asphaltvías Compañía
21 Limitada, de cinco mil participaciones del socio Germán Enrique Pozo
22 Aguirre, de cien participaciones del socio Nelson Arturo Pozo
23 Hernández, y de cien participaciones de Pablo Germán Pozo Zuleta al
24 socio Enrique Javier Pozo Zuleta; e.2) la transferencia de cuatro mil
25 novecientas participaciones del socio Nelson Arturo Pozo Hernández, al
26 socio Hugo Fernando Pozo Zuleta; e.3) la transferencia de cuatro mil
27 novecientas participaciones del socio Pablo Germán Pozo Zuleta al
28 socio Juan Carlos Pozo Zuleta, una copia de la Acta se agrega como



1 documento habilitante. TERCERA: TRANSFERENCIA DE
2 PARTICIPACION SOCIAL. Con los antecedentes expuestos de la
3 Empresa Asphaltvías Compañía Limitada representada por su Gerente
4 General y Representante Legal el señor , Francisco Xavier Santamaría
5 Loza debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de
6 Socios, transfieren a favor del socio Enrique Javier Pozo Zuleta cien
7 participaciones que tiene en propiedad en el capital social de la
8 Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
9 Limitada), b) Germán Enrique Pozo Aguirre, con el consentimiento de
10 su cónyuge Rosario del Carmen Zuleta Padilla, transfieren a favor de
11 Enrique Javier Pozo Zuleta cinco mil participaciones que tiene en
12 propiedad en el capital social de la Compañía TRANSPORTES POZO
13 AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada), c) Nelson Arturo Pozo
14 Hernández, con el consentimiento de su cónyuge Mónica del Carmen
15 Constante Soria, transfieren a favor de Enrique Javier Pozo Zuleta cien
16 participaciones que tiene en propiedad en el capital social de la
17 Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
18 Limitada); d) Pablo Germán Pozo Zuleta, con el consentimiento de su
19 cónyuge Sonia Paulina Rocha Pineda, transfieren a favor de Enrique
20 Javier Pozo Zuleta cien participaciones que tiene en propiedad en el
21 capital social de la Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.
22 (Compañía Limitada); e) Nelson Arturo Pozo Hernández, con el
23 consentimiento de su cónyuge Mónica del Carmen Constante Soria,
24 transfieren a favor de Hugo Fernando Pozo Zuleta cuatro mil
25 novecientas participaciones que tiene en propiedad en el capital social de
26 la Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
27 Limitada); f) Pablo Germán Pozo Zuleta, con el consentimiento de su
28 cónyuge Sonia Paulina Rocha Pineda, transfieren a favor de Juan Carlos



1 Pozo Zuleta cuatro mil novecientas participaciones que tiene en
 2 propiedad en el capital social de la Compañía TRANSPORTES POZO
 3 AGUIRRE C.L. (Compañía Limitada). Los comparecientes, declaran que
 4 la transferencia de las participaciones sociales ha sido totalmente
 5 cancelada el día de hoy, en su valor acordado y que por lo tanto nada
 6 tienen que reclamarse entre ellas, ni en el presente ni en el futuro, y que
 7 la venta se la realizó por convenir a sus mutuos intereses. La
 8 transferencia de las participaciones sociales, se hace sin reserva de
 9 ninguna naturaleza por parte de los cedentes a favor de los cesionarios.
 10 Luego de la respectiva transferencia el cuadro de participaciones en la
 11 Compañía TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L. (Compañía
 12 Limitada), quedará de la siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
Enrique Javier Pozo Zuleta	\$ 408	10.200	34
Hugo Fernando Pozo Zuleta	\$ 396	9.900	33
Juan Carlos Pozo Zuleta	\$ 396	9.900	33
TOTAL	\$ 1.200	30.000	100

22 CUARTA: RAZONES.- Cualquiera de las partes quedan autorizadas
 23 para solicitar al Notario que sienta la razón de esta transferencia en las
 24 escrituras de Constitución de la Compañía TRANSPORTES POZO
 25 AGUIRRE Compañía Limitada (C.L.), y podrá solicitar al Registro
 26 Mercantil que tome nota de ésta escritura de transferencia de
 27 participaciones en su registro correspondiente. QUINTA.- CUANTIA.-
 28 La cuantía de esta escritura es de seiscientos cuatro dólares de los



1 Estados Unidos de Norteamérica, valor de las participaciones cedidas
2 por los cedentes. Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás
3 cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público.
4 Los comparecientes se ratifican en la minuta inserta, la misma que se
5 halla firmada por el señor doctor Patricio Escobar Sotomayor, Abogado
6 con Matrícula Profesional número diecisiete dos mil setenta del Foro de
7 Abogados.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos
8 legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por
9 mí el Notario, ellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
10 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual
11 doy fe.-

12

13

14

15

16 
GERMÁN ENRIQUE POZO AGUIRRE17 **C.C.** 10048252-5 

18

19

20

21 
ROSARIO DEL CARMEN ZULETA PADILLA,22 **C.C.** 

23

24

25

26

27 
NELSON ARTURO POZO HERNÁNDEZ28 **C.C.** 

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Mónica del Carmen Constante Soria



MÓNICA DEL CARMEN CONSTANTE SORIA

C.C. *170524446-9*

Pablo Germán Pozo Zuleta



PABLO GERMÁN POZO ZULETA

C.C. *100120995-7*

Sonia Paulina Rocha Pineda



SONIA PAULINA ROCHA PINEDA

C.C. *100209909*

Francisco Xavier Santamaría Loza



FRANCISCO XAVIER SANTAMARÍA LOZA

C.C.

Enrique Javier Pozo Zuleta



ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA

C.C. *100150665-E*

Hugo Fernando Pozo Zuleta



HUGO FERNANDO POZO ZULETA

C.C. *100160140*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Juan Carlos Pozo Zuleta



JUAN CARLOS POZO ZULETA

C.C. 100702172-1

[Handwritten signature of Miguel Angel Tito Ruilova]

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



No. 100048292-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
POZO AGUIRRE GERMAN ENRIQUE
 LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI MONTUFAR GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1942-05-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ROSARIO ZULETA



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOPER PROFESIONAL

0233302122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POZO SEGUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA 2013-01-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-10



[Signature]

[Signature]

INSTRUCION

PROFESION



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014



054

054 - 0237 1000482925
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
POZO AGUIRRE GERMAN ENRIQUE

IMBABURA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 8
 IBARRA CANTÓN SAN FRANCISCO 8
 CANTÓN ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la fealdad revelada en el acta de
 número 8 de la Ley General, con fecha 02/02/2014 que
 contiene el quince (15) documento que se describe en
 el acta de fealdad de QUITO, el día 02/02/2014



[Signature]

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CATEGORÍA: CIUDADANÍA - 040060707-9

POZO HERNANDEZ NELSON ARTURO
 CANTÓN/MONTUFA/CONSEJO SUZUE

17 SEPTIEMBRE 1960

001-1-0017-00435 M

CARCHI/MONTUFA/CONSEJO SUZUE 1960



ECUATORIANO***** V2343V3442

CASADO MONICA DEL CARNEN CONSTANTE S

PROFESIONISTA GRUPO PROFESIONES

LUIS GILBERTO POZO
 ROSARIO HERNANDEZ

EJEMPLAR 07/11/2011

07/11/2011

REN 4115659



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009

009 - 0070 0400607073

MEMORO DE CERTIFICADO CÉDULA
 POZO HERNANDEZ NELSON ARTURO

FICHINCHA	DESCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ALDIA	6
MESIA	PARRISOLA	ZONA
CANTÓN		

EL PRESIDENTE DE LA JURTA

[Handwritten signature]

[Large handwritten circle]

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42
 numeral 6 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que
 establece, es igual al documento presentado ante mí.
 En - 1 - febrero del 2014

02 MAR 2014

[Handwritten signature]

Dr. Miguel Angel Piro Bullova
 NOTARIO SEXAGESIMO NOVENA DE QUITO

EDUCACIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 QUEHACEN DOMESTICOS

Y333912222

APellidos y nombres del padre
 CONSTANTE JAIME

Apellidos y nombres de la madre
 SORIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MEJIA
 2011-11-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-11-28

00044807

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CONSTANTE SORIA MONICA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA MEJIA ALDAG

FECHA DE NACIMIENTO 1965-07-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
POZO HERNANDEZ

1709244469

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0216

1709244469

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CONSTANTE SORIA MONICA DEL CARMEN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ALDAG	0
MEJIA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

Constante

NOTARIA SEMADESINA NOVINA DE QUITO
 De acuerdo con la legislación prevista en el Art. 40
 numeral 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial
 entendida en igual documento presentado ante mí.
 En QUITO, a los 23 días del mes de FEBRERO del 2014.



SEMADESINA NOVINA DE QUITO
 NOTARIA SEMADESINA NOVINA DE QUITO


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 OFICINA GENERAL DE REGISTRO Y
 CERTIFICACION REGISTRARIA

CIUDADANIA 100176995-7
 POZO ZULETA PABLO GERMAN
 IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
 12 FEBRERO 1974
 001- 0158 00315 M
 IMBABURA/IBARRA
 SAGRARIO 1974




ECUATORIANA***** E33331223E
 CASADO FOCHA PINEDA SONIA PAULINA
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 GERMAN ENRIQUE POZO A
 ROSARIO DEL CARMEN ZULETA P
 ANTONIO ANTE 03/03/2010
 03/03/2022

REN 2427198





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 2-FEB-2014

055
 055 - 0247
 NUMERO DE CERTIFICADO
 POZO ZULETA PABLO GERMAN

1001769957
 CEDULA

IMBABURA
 PROVINCIA
 IBARRA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 SAGRARIO
 PARROQUIA

0
 1
 ZONA



() PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA CONDOMINIO NOVENO DE QUITO
 De acuerdo con la solicitud presentada en el día 12
 de marzo del 2014 a las 10:00 horas, doy fe que el D.D. que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 el 12 de marzo del 2014.

12 MARZO 2014




Sr. Tito Rellova
 Notario Público



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA No. 100208797-7

ROCHA PINEDA SONIA PAULINA
IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
18 FEBRERO 1975

001-1 0046 00046 F.
IMBABURA/ ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI 1975




EDUATORIANA***** VI1331111E

CASADO POZO ZULETA PABLO GERMAN
SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO

SONZALO RUBEN ROCHA
NILDA ZENEIDA PINEDA
ANTONIO ANTE 03/03/2010
03/03/2022

REN 2427199



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2023-2024

021 1002087979
021 - 0144
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROCHA PINEDA SONIA PAULINA

IMBABURA
PROVINCIA ANTONIO ANTE
CANTÓN

DIRECCIÓN 0
ATUNTAQUI
PARROQUIA 0
ZONA 0

1) PRESIDENTES DE LA JUNTA




(Handwritten signature)

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

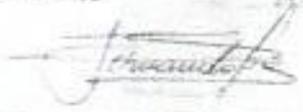
De acuerdo con la fe pública otorgada en el Act. 10
Número 1 de la Ley Notarial, con lo que la copia que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

En - 1 - Quito, el 02 MAR 2025



(Signature)
DA. Miguel Ángel Tito Ruffina
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

CIUDADANIA 100169114-4
 POZO ZULETA HUGO FERNANDO
 IMBABURA IBARRA SAGRARIO
 02 ABRIL 1972
 004+ 0285 00569 M
 IMBABURA IBARRA SAGRARIO 1972




ECUATORIANA***** V18991222
 CASADO REASCOS LOPEZ PILAR C
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 GERMAN ENRIQUE POZO
 ROSARIO DEL CARMEN ZULETA
 IBARRA 19/09/2012
 19/09/2017
 REN 0176525



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 055
 SECCION SECCIONAL DE IBARRA
 055 - 0245 1001691144
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 POZO ZULETA HUGO FERNANDO
 IMBABURA SAGRARIO 6
 PROVINCIA IBARRA SAGRARIO 1
 CANTON PERIODO 2017
 2017-2021
 DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA



[Handwritten signature]

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 de acuerdo con la facultad conferida en el artículo
 Numeral 1º del artículo 107 del Código Orgánico de
 Justicia del Ecuador el documento presentado esta en
 conformidad con el artículo 107 del Código Orgánico de
 Justicia del Ecuador.



[Handwritten signature]
 Notaria Sexagesima Novena de Quito


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: POZO ZULETA JUAN CARLOS
 LUGAR DE NACIMIENTO: IBARRA SAN FRANCISCO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1977-06-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ANABELA MARIA CASTRO ZULETA
 N. 100202172-1

INSTITUCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHÓFER PROFESIONAL
 Y333912322
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL NOMBRE: POZO GERMAN ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ZULETA ROSARIO DEL CARMEN
 LISTE Y FECHA DE EXPEDICIÓN: IBARRA 2019-01-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-01-20




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES D-196-214
 055
 055 - 0246
 1002021721
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 POZO ZULETA JUAN CARLOS
 IRRADIURA: IBARRA
 PROVINCIA: IBARRA
 CANTÓN: IBARRA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
 SECCIONALES: 1
 ZONA: 0

 1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

Juan Carlos Pozo

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la fe pública prestada en el act. 13
 Número 5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que
 precede, es igual el documento suscritado ante mí
 en la fecha Cuito
 12 de 2018


 NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

100150645-8

APELLIDOS Y NOMBRES
POZO ZULETA
ENRIQUE JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-07-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
CARLA S
JURADO FALLOS



INSTRUCCIÓN:
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
EMPLEADO PRIVADO

V+123311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
POZO GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ZULETA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO

2011-04-27

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-04-27

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL ECUATORIANO

000023115

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 01/95/2011

260-0040
NÚMERO

1001506458
CÉDULA

POZO ZULETA ENRIQUE JAVIER

IMBABURA
PROVINCIA
SAGRARIO
PARROQUIA I

IBARRA
CANTON
SAGRARIO
ZONA

[Signature]
PRESIDENTA DE LA JUNTA

[Signature]

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 10
Numeral 1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que
entonces se aplicó, declaro auténtico ante mí
En - La fe de la Ley



02 MAR 2016
[Signature]
Dr. Rafael Ángel Tito Rodríguez
NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANA
SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER
 IDENTIFICACION
171784536-4
 PICHINCHA
 QUITO
 YLLA FLORA
 1990-10-08
 ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




SUPERIOR INGENIERO
SANTAMARIA SANTIAGO JAVIER
LOZA MERCEDES MARGARITA
QUITO
2015-01-27
2025-01-27


NOTARIO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

075
075 - 0091 **1717845364**
 NUMERO DE CERTIFICADO CODIGO
SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER

PICHINCHA	CANTON	8
QUITO	MUNICIPALIDAD	8
YLLA FLORA	PARROQUIA	254

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Francisco Loza

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 En - 1 - Inafel, Quito a


 02 MAR 2016
Miguel Ángel Tito
Dr. Miguel Ángel Tito Rulova
 NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

B

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.
IBARRA, 1 DE FEBRERO DEL 2016**

En Ibarra, hoy 01 de febrero del 2016, en la Oficina de la Compañía, ubicada en la calle Luis Vargas Torres 205 y Nicolás Vacas, a las 10:00 horas, se reúnen los socios:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Asphaltvías Cía. Ltda.	\$ 4,00	100
Germán Enrique Pozo Aguirre	\$ 200,00	5000
Nelson Arturo Pozo Hernández	\$ 200,00	5000
Enrique Javier Pozo Zuleta	\$ 196,00	4900
Hugo Fernando Pozo Zuleta	\$ 200,00	5000
Juan Carlos Pozo Zuleta	\$ 200,00	5000
Pablo Germán Pozo Zuleta	\$ 200,00	5000
TOTAL	\$ 1.200,00	30.000

Por cuanto está representado el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del día

1. Venta de participaciones de los socios Asphaltvías Cía. Ltda.; Germán Enrique Pozo Aguirre, Nelson Arturo Pozo Hernández, y Pablo Germán Pozo Zuleta.

Preside la Junta su Presidente el Ingeniero Enrique Javier Pozo Zuleta, y actúa como Secretario su Gerente el Señor Juan Carlos Pozo Zuleta. En Representación de Asphaltvías Cía. Ltda., está presente su Gerente General y Representante Legal el Ingeniero Francisco Xavier Santamaría Loza, debidamente autorizado por la Junta General de Socios de Asphaltvías Cía. Ltda, cuya copia se adjunta. El Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda con el orden del día acordado. A continuación se proceden a tratar los puntos del día

1. Venta de Participaciones.- a) Toma la palabra Francisco Xavier Santamaría Loza, en representación de Asphaltvías Cía. Ltda. y manifiesta que está en venta las cien participaciones, por lo que pone en consideración de la Junta su decisión y pregunta si los socios están interesados en comprar estas participaciones. b) Toma la palabra Germán Enrique Pozo Aguirre y manifiesta que está en venta las cinco mil participaciones, por lo que pone en consideración de la Junta su decisión y pregunta si los socios están interesados en comprar estas participaciones. c) Toma la palabra Nelson Arturo Pozo Hernández y manifiesta que está en venta las cinco mil participaciones, por lo que pone en consideración de la Junta su decisión y pregunta si los socios están interesados en comprar estas participaciones. d) Toma la palabra Pablo Germán Pozo Zuleta y manifiesta que está en venta las cinco mil participaciones, por lo que pone en consideración de la Junta su decisión y pregunta si los socios están interesados en comprar estas participaciones. e) Toma la palabra Enrique Javier Pozo y manifiesta que él está interesado en comprar cien participaciones a Asphaltvías



Cía. Ltda., cinco mil participaciones a Germán Enrique Pozo Aguirre, cien participaciones a Nelson Arturo Pozo Hernández y cien participaciones a Pablo Germán Pozo Zuleta. g) Toma la palabra Hugo Fernando Pozo Zuleta y manifiesta que él está interesado en comprar cuatro mil novecientos participaciones a Nelson Arturo Pozo Hernández. h) Toma la palabra Juan Carlos Pozo Zuleta y manifiesta que él está interesado en comprar cuatro mil novecientos participaciones a Pablo Germán Pozo Zuleta.

Luego de algunas deliberaciones los socios aceptan : 1) Que Enrique Javier Pozo Zuleta compre cien participaciones Asphaltvías Cía. Ltda. , cinco mil participaciones a Germán Enrique Pozo Aguirre, cien participaciones a Nelson Arturo Pozo Hernández y cien participaciones a Pablo Germán Pozo Zuleta; 2) Que Hugo Fernando Pozo Zuleta compre cuatro mil novecientas participaciones a Nelson Arturo Pozo Hernández; 3) Que Juan Carlos Pozo Zuleta compre cuatro mil novecientas participaciones a Pablo Germán Pozo Zuleta.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Pablo Germán Pozo Zuleta
SOCIO

Germán Enrique Pozo Aguirre
SOCIO

Nelson Arturo Pozo Hernández
SOCIO

Enrique Javier Pozo Zuleta
SOCIO-PRESIDENTE

Hugo Fernando Pozo Zuleta
SOCIO

Juan Carlos Pozo Zuleta
SOCIO-SECRETARIO

Francisco Xayler Santamaría Loza
Asphaltvías Cía. Ltda.
SOCIO

TRÁMITE NÚMERO: 52990



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	36734
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4041
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1717845364	SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA / QUITO / 13/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASPHALTVIAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2613 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE AGOSTO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VAUDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
ASPHALTVIAS CIA. LTDA.**

En Quito, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, Piso 9, Oficina 915, a las diecinueve horas del veinte y nueve de enero del dos mil dieciséis, se reúnen los socios de ASPHALTVIAS CIA. LTDA.



Socio	Participaciones	%
Enrique Javier Pozo Zuleta	101.500	50%
Juan Sebastián Figueroa Arellano	101.500	50%

Al encontrarse representado el 100% del capital social, los socios deciden instalarse en la Junta Universal y Extraordinaria, para tratar como único punto el siguiente:

1.- Venta de las participaciones que la Compañía Asphaltvias Cia. Ltda, es propietaria en La Empresa Transportes Pozo Aguirre C.L.

Preside la sesión su Presidente el Ing. Enrique Javier Pozo Zuleta y actúa como Secretario el Ingeniero Francisco Xavier Santamaría Loza.
Proceden luego a tratar el único punto del día.

El socio Juan Sebastián Figueroa Arellano propone vender las participaciones que la Empresa tiene en la Compañía Transportes Pozo Aguirre C.L.

Luego de algunas deliberaciones, los socios aprueban por unanimidad la propuesta presentada y se decide vender las participaciones que Asphaltvias tiene en la Empresa Transportes Pozo Aguirre C.L., y autorizan al Gerente General Ing. Francisco Santamaría a que suscriba la respectiva escritura de cesión de participaciones.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las veinte horas.


Enrique Javier Pozo Zuleta
PRESIDENTE -SOCIO


Juan Sebastián Figueroa Arellano
SOCIO


Francisco Xavier Santamaría Loza
SECRETARIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790902668001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: POZO ZULETA JUAN CARLOS
CONTADOR: ACHIG MORALES PIERINA LORENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/02/1989 **FEC. CONSTITUCION:** 23/02/1989
FEC. INSCRIPCION: 17/04/1989 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: LUIS VARGAS TORRES Número: 205 Intersección: JOSE NICOLAS VACAS Referencia ubicación: FRENTE AL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL Telefono Trabajo: 062642432 Telefono Trabajo: 062601562 Celular: 0969609815 Email: juancarlos.pozo@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 1\ IMBABURA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 67 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: EERC110314 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 07/11/2014 09:41:54

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790902668001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 23/02/1989
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: LUIS VARGAS TORRES Número: 205 Intersección: JOSE NICOLAS VACAS Referencia: FRENTE AL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL Telefono Trabajo: 062642432 Telefono Trabajo: 062601562 Celular: 0969609815 Email: juancarlos.pozo@yahoo.es

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo con la facultad otorgada en el Art. 12
Número 1 de la Ley Orgánica del Notariado la COPIA que
entorpece es igual al documento presentado ante el
SRI - Quito - 07/11/2014



Dr. Miguel Ángel Tito Aguirre
Notario Público del Cantón de Ibarra


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EERC110314 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 07/11/2014 09:41:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792399815001
RAZON SOCIAL: ASPHALTVIAS CIA.LTDA
NOMBRE COMERCIAL: ASPHALTVIAS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER
CONTADOR: LARA TORRES GISELA VIVIANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/10/2012 FEC. CONSTITUCION: 14/08/2012
FEC. INSCRIPCION: 25/10/2012 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: N32D PEDRO PONCE CARRASCO Número: E8-08
Intersección: AV. DIEGO DE ALMAGRO Bloque: TORRE EMPRESARIAL Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 9 Oficina: 915
Referencia ubicación: DIAGONAL AL EDIFICIO DE LA CIESPAL Celular Titular: 0994192758 Telefono Trabajo: 023909338
Email Titular: EJAVIPZ@HOTMAIL.COM Fax: 023909338 Telefono Trabajo: 023909039

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: ZONA 9: PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 06/04/2015 15:28:19



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792399815001
RAZON SOCIAL: ASPHALTVIAS CIA.LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001,	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 14/08/2012
NOMBRE COMERCIAL: ASPHALTVIAS		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE CONSTRUCCION, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS CIVILES Y PROYECTOS VIALES.		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: N32D PEDRO PONCE CARRASCO Número: EB-06
Intersección: AV. DIEGO DE ALMAGRO Referencia: DIAGONAL AL EDIFICIO DE LA CIESPAL Bloque: TORRE EMPRESARIAL
Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 9 Oficina: 915 Celular Titular: 0994192758 Telefono Trabajo: 023909338 Email Titular:
EJAVIPZ@HOTMAIL.COM Fax: 023909338 Telefono Trabajo: 023909039

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 12
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
presentado es igual al documento presentado ante mí.
En la ciudad de Quito



[Handwritten Signature]
Dña. María Inés Tito Guillera
NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

05/04/2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se
deriven (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFG0050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 05/04/2015 15:25:18

Quito, 29 de enero de 2015.

Señor
Francisco Xavier Santamaría Loza
Presente.-

De mi consideración:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía "ASPHALTVIAS CIA. LTDA.", reunida el día 15 de enero de 2015, resolvió designarle a Usted como **GERENTE GENERAL** de dicha compañía, por el período estatutario de **CUATRO AÑOS**. De acuerdo con el Estatuto Social, entre otras atribuciones, le corresponderá ejercer, por sí sola, la **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía.

Las atribuciones y deberes vigentes de los administradores y del Representante Legal constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, el 19 de junio de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de agosto de 2012.

Muy atentamente,


Luisa Suarez Torres Armendariz
Secretaria de la Junta

RAZON: Acepto la designación de Gerente General para el cual he sido elegido. Aceptación dada y firmada en la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de enero de 2015.


Francisco Xavier Santamaría Loza
C.C. 1717845384

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Número 2 de la Ley Notarial, doy fe que el COPA que
precede, es igual al documento presentado ante mí.
En - 1 - fecho el Quito.



31 de Ene. 2015
Dr. Víctor Hugo Tito Rullea
Notario Sexagésimo Noveno de Quito



.....gó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES POZO AGUIRRE C.L., que otorgan los señores GERMAN ENRIQUE POZO AGUIRRE, ROSARIO DEL CARMEN ZULETA PADILLA, NELSON ARTURO POZO HERNANDEZ, MONICA DEL CARMEN CONSTANTE SORIA, PABLO GERMAN POZO ZULETA, SONIA PAULINA ROCHA PINEDA; Y, LA EMPRESA ASPHALTVIAS CIA. LTDA, a favor de los señores HUGO FERNANDO POZO ZULETA, JUAN CARLOS POZO ZULETA Y ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA, debidamente sellada y firmada en Quito, el dos de Marzo del año dos mil dieciséis.-



Dr. Miguel Angel Tito Rulova
NOTARIO

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON
QUITO

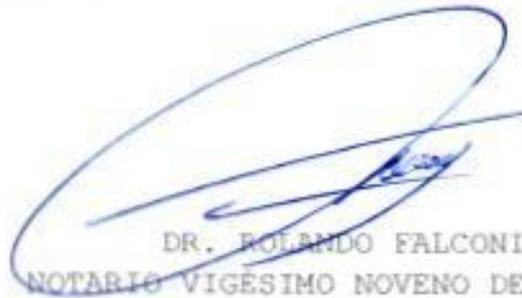


NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES POZO AGUIRRE C. LTDA., otorgada en esta Notaría el 29 de Noviembre de 1988, de la CESION DE PARTICIPACIONES de la referida compañía, otorgado ante el Notario Sexagésimo Noveno de Quito, Doctor Miguel Ángel Tito Ruilova, el 02 de Marzo de 2016, por el señor GERMAN ENRIQUE POZO AGUIRRE Y OTROS, a favor del señor ENRIQUE JAVIER POZO ZULETA Y OTROS, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 04 DE MARZO DE 2016.-

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



100

100

100



Factura: 002-002-000008272



20161701029000213

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701029000213

MATRIZ	
FECHA:	4 DE MARZO DEL 2016. (11:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES POZO AGUIRRE C. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29.11.1988
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
POZO AGUIRRE GERMAN ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000482525
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701069P000783


 NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
 NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 819

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	542
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SÉXAGÉSIMA NOVENA /QUITO /02/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE POZO AGUIRRE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

CONST#39-09-03-2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 18 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2016


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRECA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

